



Organización Mundial
de Sanidad Animal
93.a Sesión General

Asamblea Mundial

París, 18-22 de mayo del 2026

93 GS/Adm-02/En

Original: inglés

Mayo de 2026

**INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL
SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA OMSA EN 2025**

Documento de trabajo administrativo



Organización Mundial
de Sanidad Animal

ÍNDICE

PREFACIO	3
1. IMPLEMENTACIÓN DEL SÉPTIMO PLAN ESTRATÉGICO EN 2025	10
2. PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS	12
2.1. Gestión de la información	12
2.1.1 Información sobre sanidad animal	12
2.1.2 Publicaciones	16
2.1.3 Documentación	17
2.1.4 Datos: gobernanza, gestión y análisis	19
2.2. Elaboración e implementación de normas	21
2.2.1 Presentación del proceso de elaboración de normas	21
2.2.2 Actividades de las comisiones especializadas y grupos <i>ad hoc</i>	22
2.2.2.1 Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres	22
2.2.2.2 Comisión de Normas Biológicas	23
2.2.2.3 Comisión Científica para las Enfermedades Animales	24
2.2.2.4 Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos	25
2.2.2.5 Actividades de los grupos de trabajo	27
2.2.3 Directrices	30
2.2.4 Estatus	30
2.2.4.1 Solicitudes de reconocimiento oficial del estatus zoosanitario	30
2.2.4.2 Reconfirmaciones anuales	31
2.2.4.3 Desarrollo de la plataforma de gestión de los estatus zoosanitarios	31
2.2.4.4 Autodeclaraciones	31
2.2.5 Observatorio	32
2.3 Fortalecimiento de capacidades	33
2.3.1 Proceso PVS	34
2.3.2 Evaluación, planificación y desarrollo de la fuerza laboral: desde los marcos habilitadores hasta la educación y la formación continua	36
2.3.3 Hermanamiento entre laboratorios	38
2.3.4 Laboratorios sostenibles	38
2.4. Marcos mundiales	39
2.4.1 “Una sola salud”	39
2.4.1.1 Contexto estratégico global	40
2.4.1.2 Contexto estratégico de “Una sola salud” a nivel regional y subregional	49
2.4.1.3 Resistencia a los antimicrobianos	50
2.4.1.4 Rabia	55
2.4.1.5 Tuberculosis	59
2.4.1.6 Sanidad de los animales silvestres	60
2.4.2. Enfermedades transfronterizas de los animales	63
2.4.2.1 Contexto estratégico mundial	63
2.4.2.2 Peste porcina africana (GF-TADs)	66

2.4.2.3	Fiebre aftosa	67
2.4.2.4	Peste de pequeños rumiantes	69
2.4.2.5	Dermatitis nodular contagiosa	71
2.4.2.6	Post-eradicación de la peste bovina	72
2.4.2.7	Influenza aviar y otras influencias	73
2.4.2.8	Registro de los kits de diagnóstico	76
2.4.3	Bienestar animal	77
2.4.4	Sanidad de los animales acuáticos	78
2.4.5	Preparación y gestión de emergencias	79
2.5.	Colaboración internacional	81
2.5.1.	Redes científicas	81
2.5.1.1	Centros Colaboradores	81
2.5.1.2	Laboratorios de referencia	82
2.5.1.3	STAR-IDAZ	83
2.5.2	Otras redes	84
2.5.3	Asociaciones técnicas	85
3.	PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	87
3.1	Gobernanza institucional	87
3.1.1	Actividades de los órganos estatutarios	87
3.1.1.1	Asamblea Mundial de Delegados	87
3.1.1.2	Consejo	88
3.1.1.3	Comisiones regionales	88
3.1.2	Actividades de los grupos centrales regionales	89
3.1.3	Relaciones con los Miembros	90
3.1.4	Asociaciones y acuerdos	91
3.1.5	Comité de Revisión de la Gobernanza	91
3.2.	Administración general	92
3.2.1	Organigrama	92
3.2.2	Recursos humanos	93
3.2.3	Género	93
3.2.4	Servicios generales	95
3.2.5	Sistemas de información	96
3.2.6	Coordinación de eventos	97
3.2.7	Comunicación	98
3.2.8	Asuntos legales	100
3.2.9	Gestión de rendimiento y control interno	100
3.2.9.1	Gestión del rendimiento	100
3.2.9.2	Control interno	101
3.3.	Gestión financiera	101
3.3.1	Financiación y ejecución del presupuesto	101
3.3.2	Financiación y ejecución del presupuesto en 2025	102
3.3.3	Planificación y ejecución de los presupuestos de 2026 y 2027	103
3.3.4	Adquisiciones	103

PREFACIO

El año 2025 marcó un momento crucial para la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), en una confluencia entre la consolidación de los logros pasados y la preparación para las transformaciones futuras.

En un entorno internacional cada vez más complejo, marcado por la incertidumbre económica, las crisis sanitarias continuas y los impactos cada vez más acentuados del cambio climático, las dinámicas mundiales se están modificando, poniendo a prueba la resiliencia de la cooperación internacional. Estos retos han aumentado las expectativas depositadas en los organismos multilaterales que, más que nunca, deben demostrar tanto su relevancia como su capacidad para generar un impacto tangible.

Frente a este exigente contexto, la OMSA ha estado a la altura de las expectativas, reafirmando la pertinencia de su mandato y el valor de su acción.

Fiel a su misión de promover la sanidad y el bienestar animal en todo el mundo, la Organización prosiguió su trabajo con coherencia y determinación, gracias al compromiso de sus Miembros y a la dedicación de sus equipos en la sede y en las representaciones regionales y subregionales. La dedicación constante del personal, a pesar de un entorno a menudo incierto y difícil, garantizó la continuidad de las operaciones y puso de relieve un alto nivel de excelencia científica y operativa. Este espíritu de colaboración sigue siendo uno de los principales puntos fuertes de la OMSA.

Los resultados obtenidos en 2025 son un reflejo directo de este esfuerzo colectivo. En todos los ámbitos de trabajo —desde la transparencia de la situación zoonosológica mundial hasta la elaboración de normas y la orientación científica, pasando por la aplicación de estrategias globales y el apoyo directo a los Miembros—, la OMSA logró resultados concretos y cuantificables. La Organización siguió proporcionando información oportuna y fiable sobre la sanidad animal, impulsó la elaboración y la adopción de normas internacionales y prestó apoyo a los Miembros mediante actividades de refuerzo de capacidades y asistencia técnica específica. Estos logros demuestran la capacidad de la OMSA para responder a las expectativas de los Miembros, enfrentando al mismo tiempo los desafíos mundiales.

Más allá de los resultados operativos, 2025 también marcó una fase decisiva de transición estratégica. En paralelo a la aplicación del 7.º Plan Estratégico, se puso en marcha la elaboración del 8.º Plan Estratégico recurriendo a un enfoque amplio, participativo e inclusivo. Este proceso de construcción conjunta permitió desarrollar una visión compartida y ambiciosa, firmemente arraigada en las realidades operativas y que patentizan un compromiso colectivo para preparar a la OMSA ante los retos que le esperan.

En este contexto, la Organización se asienta sobre bases sólidas: una reconocida experiencia científica, una red mundial de laboratorios de referencia y centros colaboradores, y asociaciones de larga data con otros organismos internacionales. Estos activos permitieron a la OMSA cumplir plenamente su mandato científico y técnico, y reforzar su papel como referencia mundial en el campo de la sanidad y el bienestar animal.

A partir de estas bazas, la OMSA intensificó sus esfuerzos orientados a adaptar su gobernanza, diversificar su financiación y reforzar sus capacidades internas, en particular en la gestión de datos y las tecnologías digitales. Igualmente, se registraron progresos en la revisión de los mecanismos de gobernanza, la mejora de la transparencia y el fortalecimiento de los procesos institucionales. Estos avances evidencian un compromiso continuo con la modernización y la determinación de que la Organización siga estando a la altura de sus objetivos en un entorno en rápida evolución.

Más allá de su mandato histórico, 2025 también se caracterizó por un refuerzo de la visibilidad y la influencia de la Organización. Su presencia digital se amplió sustancialmente, respaldada por una mayor participación en las plataformas de comunicación y una cobertura mediática más sólida. Cabe destacar la activa presencia de la OMSA en foros internacionales de primer orden, en un afán por integrar sus prioridades en las agendas mundiales y afianzar su influencia en los debates multilaterales. Esta creciente visibilidad demuestra un mayor reconocimiento de la Organización como actor esencial en la salud mundial, los sistemas alimentarios y el desarrollo sostenible.

Este impulso externo se vio reflejado en interno en una serie de reformas estructurales destinadas a una mayor armonización de la Organización con sus ambiciones estratégicas. La resolución de modernizar las estructuras y las formas de trabajo contribuyeron a mejorar la eficiencia, la transparencia y la sostenibilidad a largo plazo. El desarrollo de nuevas herramientas, las mejoras en los procesos internos, los esfuerzos de contratación y la evolución de la estructura organizacional hacen patente la transformación en curso.

La labor del Comité de Revisión de la Gobernanza contribuye a reforzar la gobernanza institucional y las iniciativas de movilización de recursos en curso. En un entorno mundial determinado por la incertidumbre financiera y la creciente presión sobre los sistemas multilaterales, estos esfuerzos son esenciales a efectos de asegurar la sostenibilidad y la resiliencia futuras de las actividades de la OMSA.

En su conjunto, los avances logrados proporcionan una base sólida para el mañana. Demuestran la fortaleza del modelo multilateral cuando se fundamenta en la ciencia, la cooperación y la confianza mutua. En un planeta en transición, el papel de la OMSA es fundamental en garantizar que la sanidad y el bienestar de los animales sigan ocupando un lugar central en las políticas públicas y las prioridades mundiales.

2025 también puso de relieve la importancia de anticiparse a los retos futuros. El entorno financiero mundial se está volviendo más restrictivo, y las organizaciones internacionales cada vez están más obligadas a definir prioridades, adaptarse y demostrar su eficiencia. La OMSA no es ajena a estas dinámicas. Sin embargo, su sólida gobernanza, la confianza de sus Miembros y su reconocida experiencia técnica constituyen un pilar sólido para navegar en este contexto en constante evolución.

Desde esta perspectiva, 2026 será un año decisivo. La Organización ultimaré y adoptará su 8.º Plan Estratégico, proseguirá sus reformas de gobernanza y seguirá afianzando sus marcos operativos y financieros. Asimismo, mantendrá el compromiso dirigido a aumentar su impacto, reforzar su voz en la escena mundial y apoyar a sus Miembros a enfrentar los retos cada vez más complejos en el ámbito de la sanidad animal.

Las alianzas seguirán siendo un elemento esencial dentro de esta voluntad. La magnitud y la complejidad de los riesgos actuales y emergentes exigen una colaboración reforzada entre sectores y organizaciones. Partiendo de los progresos alcanzados en 2025, la OMSA preservará su compromiso con socios clave, entre ellos la FAO, la OMS y el PNUMA, cumpliendo su tarea central dentro de la alianza cuatripartita. Resultará primordial fortalecer la coordinación y la acción colectiva con el fin de ofrecer a los Miembros soluciones durables y de gran impacto.

A final de cuentas, los resultados de 2025 y las ambiciones para los próximos años son el fruto de la dedicación, la profesionalidad y el compromiso del personal de la OMSA. Su trabajo, en todas las funciones y regiones, es la base del éxito de la Organización y de su capacidad para cumplir su mandato.

Gracias a la perseverancia de sus equipos, la confianza de sus socios y la participación de sus Miembros, la OMSA sigue siendo, más que nunca, una referencia mundial en el terreno de la sanidad y el bienestar animal.

RESUMEN EJECUTIVO

1. IMPLEMENTACIÓN DEL SÉPTIMO PLAN ESTRATÉGICO

2025 fue el penúltimo año de aplicación del **7.º Plan Estratégico de la OMSA (2021-2026)** y en él se dio inicio a la elaboración del 8.º Plan Estratégico, lo que lo convirtió en un año de consolidación y transición estratégica.

La OMSA continuó su cambio paulatino orientado hacia un enfoque de aplicación y seguimiento basado más en los resultados. Los progresos siguen midiéndose mediante las **fichas de acción**, al tiempo que se prestó mayor atención a las realizaciones y a los resultados, así como a la puesta a prueba de indicadores que fundamenten el futuro marco de gestión del desempeño.

Las actividades permanecieron inscritas dentro de los cinco **objetivos estratégicos (OE)** del Plan: experiencia científica (OE1), gobernanza de datos (OE2), atención a las necesidades de los Miembros mediante las normas y el desarrollo de capacidades (OE3), colaboración y promoción (OE4), y eficiencia y agilidad organizativas (OE5).

A finales de 2025, de las **169 fichas de acción** iniciadas desde el comienzo del ciclo estratégico, la mayor parte se había completado, estaba casi finalizada o se había integrado en las operaciones de rutina. De las **26 fichas de acción** aún en curso, la mayoría avanzaba según lo previsto y se espera se concluyan en 2026, especialmente en áreas relacionadas con los datos, la transformación digital y la eficiencia interna.

Una encuesta mundial realizada entre marzo y mayo de 2025 recabó **405 respuestas**, entre ellas, de **180 Miembros**. De ellos, el **87 %** señaló que la OMSA respondía, en general o plenamente, a las necesidades de los Miembros. Las formas de participación más citadas fueron la asistencia a eventos de la OMSA, la consulta de las normas, el acceso a datos o conocimientos científicos de la Organización, el uso de las plataformas de comunicación de la OMSA y la interacción con sus bases de datos.

En general, 2025 confirmó un sólido adelanto en la implementación del 7.º Plan Estratégico y generó a la vez valiosas perspectivas para apoyar la transición hacia el próximo ciclo estratégico.

2. PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS

2.1 Gestión de la información, notificación y gobernanza de datos

En 2025, la OMSA siguió consolidando su papel como referencia mundial en términos de transparencia, alerta temprana e información sobre la sanidad animal a través del **Sistema Mundial de Información Zoonosanitaria (WAHIS)**. Las actividades se centraron en el mantenimiento, la estabilización y el fortalecimiento de la plataforma con miras a garantizar la notificación oportuna por parte de los Miembros, la eficiencia de los procesos de verificación y publicación, y la consulta efectiva de las partes interesadas.

Un logro importante durante el año fue la finalización de la **interconexión entre WAHIS y el Sistema de Información sobre Enfermedades Animales de la Unión Europea (ADIS)**. A través de un único portal, esta interoperabilidad permite la notificación de eventos excepcionales relacionados con enfermedades animales, reduce la duplicación y la carga que supone la notificación, y garantiza la coherencia de la información entre los distintos sistemas. En paralelo, WAHIS incorporó los informes que anteriormente se realizaban a través del Sistema Regional de Información sobre Sanidad Animal de la ASEAN¹, lo que ilustra aún más el compromiso de la OMSA con la interoperabilidad y la armonización de la notificación a nivel mundial y regional.

Los usuarios de WAHIS recibieron un amplio apoyo por medio de formación y asistencia a través de demostraciones en línea, sesiones de apoyo individualizadas y talleres regionales, tanto virtuales como presenciales. En total, en 2025 se capacitaron más de **110 puntos focales nacionales**, lo que reforzó la calidad y la coherencia de los informes.

¹ ASEAN: Asociación de Naciones del Sudeste Asiático

La actividad de notificación de enfermedades alcanzó sus niveles más altos hasta la fecha. Durante el año, se publicaron **804 notificaciones inmediatas y 5873 informes de seguimiento** (frente a 548 notificaciones inmediatas y 4811 informes de seguimiento en 2024), que cubrieron **78 enfermedades diferentes** notificadas por **132 países y territorios**, y que documentaron más de **24000 brotes** cuyo inicio se produjo en 2025. Casi el **76 %** de los informes se publicaron en las 24 horas siguientes a su recepción, testimonio de la eficacia de los procesos de verificación y la estrecha cooperación con los Miembros notificantes.

Las actividades de seguimiento a través de informes semestrales y anuales continuaron respaldando una información epidemiológica exhaustiva. En 2025 se presentaron **854 informes semestrales y 153 informes anuales**, con altas tasas de publicación y esfuerzos continuos por mejorar la calidad de los datos, la armonización entre los módulos de notificación y la transparencia.

Los éxitos en la gestión de la información se vieron respaldados por avances significativos en la gobernanza, la gestión y el análisis de datos. La OMSA consolidó su programa de gestión de datos mediante la formalización de mecanismos de gobernanza, el despliegue de una arquitectura *Lakehouse*, la estandarización de los flujos de trabajo de validación y publicación, y una mayor integración de análisis basados en IA para mejorar la inteligencia sobre epidemias y el apoyo a la toma de decisiones.

2.2 Elaboración e implementación de normas, actividades del Observatorio

En 2025, OMSA siguió aplicando buenas prácticas reglamentarias a lo largo del proceso de elaboración de sus normas, con énfasis en la transparencia, la trazabilidad, la coordinación y la colaboración con los Miembros. Estos esfuerzos se vieron respaldados por seminarios web periódicos, talleres regionales y una mejor difusión de los comentarios y las respuestas sobre las normas propuestas.

En la **92.ª Sesión General** se adoptó un número significativo de capítulos nuevos y revisados del **Código Terrestre**, el **Código Acuático** y sus respectivos Manuales. Esta labor estuvo a cargo de la **Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres, la Comisión de Normas Biológicas, la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos** y la **Comisión Científica**, con el apoyo de grupos de trabajo y grupos de expertos *ad hoc* que examinaron temas transversales y especializados.

Los **procedimientos de reconocimiento oficial** (23 nuevas solicitudes) y de **autodeclaraciones** (59 expedientes) siguen estando al servicio de los Miembros al aumentar la visibilidad de sus progresos en el control de enfermedad. La **plataforma de gestión de los estatus zoonosanitarios** siguió evolucionando como herramienta digital central de respaldo de las reconfirmaciones anuales del estatus zoonosanitario (391). Aunque en 2025 surgieron dificultades técnicas que afectaron ciertos aspectos de su implantación, la OMSA mantuvo la continuidad de los servicios y siguió preparándose para etapas de desarrollo posteriores.

Por su parte, el **Observatorio de la OMSA** adelantó su mandato mediante la publicación del **segundo informe de seguimiento**, que analizó la aplicación por parte de los Miembros de las normas de la OMSA en seis áreas técnicas. Se elaboraron estudios temáticos adicionales, en particular sobre el bienestar animal durante el transporte y sobre la compartimentación. Igualmente, prosiguieron los trabajos preparatorios para la remodelación de la plataforma digital, con un calendario de inicio en 2026.

2.3 Fortalecimiento de capacidades, laboratorios y desarrollo de la fuerza laboral

El fortalecimiento de capacidades continuó siendo un pilar fundamental de la labor de la OMSA en 2025, asistiendo a los Miembros en la consolidación de la gobernanza, el funcionamiento y la sostenibilidad de sus servicios veterinarios y de sus servicios de sanidad de los animales acuáticos.

Por medio del **Proceso PVS**, la OMSA llevó a cabo **50 actividades** para **38 Miembros y tres países no miembros**, incluyendo evaluaciones iniciales y de seguimiento, análisis de brechas y apoyo específico. Una importante innovación durante el año fue la publicación del **primer informe anual de autoevaluación PVS**, que permitió a los Miembros informar sobre las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones del PVS y proporcionó a la OMSA información estructurada sobre las tendencias y prioridades de implementación.

El desarrollo de la fuerza de trabajo siguió ampliándose mediante la elaboración de nuevas herramientas de evaluación, orientaciones curriculares y de formación basada en competencias. La **plataforma de e-learning de la OMSA** ha puesto a disposición **56 módulos electrónicos** en competencias de interés y atrajo casi **2000 nuevos usuarios** durante 2025. Asimismo, se destaca el lanzamiento de un proyecto de hermanamiento de tres años entre establecimientos de educación veterinaria que busca mejorar la calidad de la enseñanza veterinaria en el Miembro beneficiario, con un énfasis en las normas de la OMSA y en la capacitación clínica.

Gracias al **programa de hermanamiento entre laboratorios** se reforzó la capacidad de los laboratorios con 120 proyectos en diferentes etapas (100 finalizados, 17 en curso y tres en espera de aprobación administrativa), apoyo técnico específico e iniciativas centradas en laboratorios sostenibles, como **BioPREVAIL**, junto con el fortalecimiento continuo de las redes de laboratorios de referencia y centros colaboradores.

2.4 Marcos mundiales

Las actividades implementadas dentro de los marcos mundiales siguen figurando como un componente indispensable del trabajo técnico de la OMSA en 2025 y reflejando el papel de la Organización en la confluencia entre ciencia, política, desarrollo de capacidades y gobernanza global.

Una sola salud

Se resalta el cometido de la OMSA en la promoción del enfoque “**Una sola salud**”, que refuerza la contribución de la sanidad animal a la prevención, detección y gestión de los riesgos sanitarios en la interfaz entre el hombre, los animales y el medio ambiente. En 2025, este papel se vio robustecido gracias al liderazgo de la OMSA en el marco de la **Alianza Cuatripartita** con la FAO², la OMS³ y el PNUMA⁴.

Entre abril de 2024 y marzo de 2025, la OMSA presidió la **secretaría de la Cuatripartita**, lo que contribuyó a mejorar la coherencia entre el compromiso político, la aplicación del **Plan de Acción Conjunto “Una sola salud”**, la generación de datos científicos y pruebas, y la movilización de inversiones en “Una sola salud”. Este período culminó con la reunión ejecutiva anual cuatripartita organizada por la OMSA en marzo de 2025.

A lo largo del año, la OMSA apoyó activamente la puesta en marcha de dicho Plan de Acción a nivel mundial, regional y nacional. Las actividades incluyeron la traducción de orientaciones clave, el desarrollo de herramientas prácticas, talleres regionales y nacionales, y el apoyo a los análisis de la situación de “Una sola salud” a nivel nacional. Los mecanismos regionales cuatripartitos de coordinación de “Una sola salud” fueron operativos en todas las regiones, reforzando así la armonización y la ejecución conjunta.

La OMSA consolidó su función normativa y de promoción mediante una participación constante en los principales foros internacionales, entre ellos el G-20, el G-7, los procesos de las Naciones Unidas y las conferencias sobre el clima y la biodiversidad. En este contexto, redactó su primer **documento de posición sobre el cambio climático y la sanidad animal**, en el que se subrayan las interrelaciones entre el cambio climático, la sanidad animal y la seguridad sanitaria mundial.

Las contribuciones científicas y de desarrollo de capacidades se intensificaron aún más gracias al apoyo de la OMSA al **Grupo de expertos conjunto de alto nivel en “Una sola salud” (OHHLEP)**, a la participación activa en las comunidades de práctica de “Una sola salud” y a la designación del **Instituto Internacional de Investigación Ganadera (ILRI)** como primer centro colaborador de la OMSA en el área de “Una sola salud”. Igualmente, cabe citar el desarrollo de las capacidades del personal mediante la creación del **grupo de trabajo FAO/OMS/OMSA para el aprendizaje de “Una sola salud”**, que favorece una fuerza de trabajo más integrada y fundamentada en las competencias en torno al tema.

Caben destacar los avances de la OMSA en la implementación de la declaración política de las Naciones Unidas sobre la resistencia a los antimicrobianos, gracias al apoyo dado a los Miembros para que respeten sus compromisos de sanidad animal en el marco de “Una sola salud”. Entre las actividades se cita el refuerzo de la vigilancia por medio de ANIMUSE, la actualización de las normas internacionales sobre el uso responsable de antimicrobianos, la promoción de la vacunación para reducir la dependencia a los antimicrobianos y la asignación de recursos a los servicios veterinarios.

² FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

³ OMS: Organización Mundial de la Salud

⁴ PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

La OMSA también prosiguió su labor en lo que toca la sanidad de los animales silvestres mediante el Marco para la sanidad de la fauna silvestre y la preparación de una estrategia revisada 2026-2030, que ha contado con amplias consultas con los Miembros y socios. Por otra parte, también se reforzó la coordinación mundial a través de la formación de la red de centros colaboradores WildNet y de un nuevo sistema de información de la situación de la sanidad de la fauna silvestre que busca promover la vigilancia y compartir datos en tiempo real.

Enfermedades transfronterizas de los animales

La OMSA prosiguió su tarea en torno a la coordinación mundial y regional de los esfuerzos destinados a prevenir, controlar y erradicar progresivamente las **enfermedades transfronterizas de los animales**, principalmente a través de su colaboración con la FAO inscritas en el **Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales (GF TADs)**.

En 2025, la OMSA apoyó actividades mundiales y regionales dirigidas a enfermedades prioritarias, entre ellas la peste porcina africana, la fiebre aftosa, la peste de pequeños rumiantes, la influenza aviar altamente patógena, la dermatosis nodular contagiosa y las actividades posteriores a la erradicación de la peste bovina. Los grupos permanentes de expertos, las hojas de ruta y las plataformas de coordinación regional siguieron proporcionando mecanismos estructurados en términos de intercambio técnico, diálogo sobre políticas y acción colectiva.

La OMSA prestó apoyo a los Miembros a efectos de vigilancia, diagnóstico, estrategias de vacunación, planificación de la preparación, consolidación de los laboratorios y orientación sobre la continuidad de las actividades. La Organización también los acompañó en el reconocimiento oficial del estatus zoonosario y la recuperación de los estatus suspendidos o retirados, de conformidad con las normas internacionales, para ello, organizó varios seminarios en línea y publicó documentos de síntesis.

Otros (bienestar animal, sanidad de los animales acuáticos, preparación y gestión de emergencias)

La OMSA prosiguió su importante labor en otros marcos técnicos mundiales. En cuanto al bienestar animal, se avanzó en la aplicación de la Estrategia Mundial de Bienestar Animal mediante la elaboración de normas, estudios temáticos del Observatorio y actividades de creación de capacidades, especialmente en relación con el bienestar animal durante el transporte.

Con respecto a la **sanidad de los animales acuáticos**, la OMSA prestó apoyo a los Miembros vía la adopción y aplicación de normas, la vigilancia de enfermedades, las redes de laboratorios y asistencia técnica específica, con vistas a mejorar la gestión de las enfermedades y a facilitar el comercio seguro.

La **preparación y gestión de emergencias** permanecieron como una prioridad transversal. La OMSA dio apoyo a los Miembros recurriendo a ejercicios de simulación, planificación de la preparación, orientación y formación, en estrecha relación con las actividades de WAHIS, de “Una sola salud” y de las enfermedades transfronterizas, reforzando la detección precoz, la capacidad de respuesta y la resiliencia.

En octubre de 2025, la OMSA organizó la tercera conferencia mundial sobre la reducción de las amenazas biológicas en Ginebra (Suiza), que congregó 458 participantes de diversos horizontes de 62 Miembros reunidos en un afán por consolidar la cooperación internacional, promover asociaciones e identificar estrategias innovadoras que permitan encarar las amenazas biológicas en evolución.

2.5 Colaboración internacional

En 2025, la colaboración internacional siguió sustentando la habilidad de la OMSA de cumplir su mandato. Apoyándose en su amplia **red de 270 laboratorios de referencia y 80 centros colaboradores** brinda conocimientos científicos, respalda la aplicación de las normas, refuerza el desarrollo de capacidades y mejora el control de las enfermedades.

La coordinación científica se siguió consolidando mediante la participación en mecanismos internacionales de investigación y coordinación, entre ellos **STAR IDAZ**, lo que facilitó la colaboración entre instituciones de investigación, financiadores y expertos.

La OMSA mantuvo asociaciones técnicas con organizaciones internacionales y regionales y participó activamente en foros multilaterales relacionados con el comercio, en particular en el marco del **Acuerdo MSF de la OMC**, apoyando a los Miembros en la armonización de las medidas sanitarias con las normas internacionales y promoviendo la toma de decisiones a partir de principios científicos.

3. PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Las actividades administrativas en 2025 acompañaron el mandato de la OMSA y la adaptación y preparación de la Organización para el siguiente ciclo estratégico.

3.1 Gobernanza institucional

Los órganos estatutarios de la OMSA siguieron proporcionando orientación estratégica y supervisión. En la **92.ª Sesión General** se aprobaron 29 resoluciones en virtud de las cuales se modificaron las normas, se tomaron decisiones sobre el estatus zosanitario oficial y se designaron nuevos centros de referencia y centros colaboradores. El Consejo se reunió tres veces a lo largo del año con el propósito de analizar la planificación estratégica, la reforma de la gobernanza y la gestión financiera, lo que contribuyó a la transparencia y la rendición de cuentas. Las comisiones regionales y los grupos centrales regionales reforzaron el diálogo con los Miembros y garantizaron la armonización entre las prioridades regionales y las estrategias mundiales. El Comité de Revisión de la Gobernanza avanzó en su labor mediante consultas y documentación analítica, lo que contribuyó a reforzar la gobernanza institucional.

3.2 Administración general

En 2025, la administración general se centró cada vez más en la **reorientación estratégica de la Organización en preparación para el 8.º Plan Estratégico**. Se adaptaron la **estructura organizativa**, las funciones y los mecanismos de coordinación interna a efectos de una mejor correspondencia entre las funciones técnicas, normativas y de apoyo con las prioridades estratégicas en constante evolución. Los cambios introducidos en el organigrama reflejaron esta reorientación, con el objetivo de promover la coherencia, la eficiencia y la capacidad de respuesta, y de apoyar al mismo tiempo el trabajo transversal asociado a los marcos y datos globales.

La gestión de recursos humanos acompañó esta transición por medio de la contratación, el desarrollo del personal, la formación y la movilidad interna, garantizando que las competencias y capacidades se ajusten a las necesidades futuras. Se prestó una atención constante a las cuestiones de género e inclusión, con el respaldo de mecanismos de gobernanza específicos e iniciativas específicas.

Las inversiones en **sistemas de información**, gobernanza digital y ciberseguridad respaldaron la continuidad operativa, la gestión de datos y la prestación de servicios. Los servicios generales garantizaron un apoyo logístico eficaz, la seguridad y la gestión de riesgos en un contexto de una actividad operativa en incremento. Las actividades de comunicación se ampliaron significativamente, reforzando la visibilidad y la capacidad de promoción de la OMSA en consonancia con la estrategia global de comunicación. Los asuntos jurídicos prestaron apoyo a los contratos, acuerdos y procesos de gobernanza, garantizando la solidez institucional.

3.3 Gestión financiera

La gestión financiera en 2025 se llevó a cabo en un contexto mundial difícil, caracterizado por la incertidumbre financiera y una presión creciente sobre las organizaciones multilaterales. La OMSA garantizó la correcta ejecución del **presupuesto aprobado para 2025**, al tiempo que mantuvo la continuidad de las actividades fundamentales.

Prosiguieron los esfuerzos encaminados a **diversificar y consolidar las fuentes de financiación**, combinando las contribuciones estatutarias, y trabajando en las contribuciones atrasadas, las contribuciones voluntarias y la financiación basada en proyectos. Se reforzaron los procesos de compras, los mecanismos de control interno y la supervisión financiera mediante la actualización de procedimientos, la formación del personal y la gestión fundamentada en el riesgo.

Los trabajos preparatorios para el **presupuesto de 2026-2027** se adelantaron en paralelo a la elaboración del 8.º Plan Estratégico, con el objetivo de armonizar las ambiciones estratégicas, la capacidad operativa y la sostenibilidad financiera a largo plazo.

IMPLEMENTACIÓN DEL SÉPTIMO PLAN ESTRATÉGICO EN 2025

El año 2025 fue el penúltimo año de implementación del 7.º Plan Estratégico (2021-2026) y estuvo marcado por el desarrollo del próximo 8.º Plan Estratégico. Por lo tanto, 2025 fue un año de proyección, en el que se recopilaron las enseñanzas obtenidas de la implementación del 7.º Plan Estratégico con miras a orientar la futura dirección estratégica de la OMSA. Como parte de esta transición, la OMSA siguió avanzando progresivamente hacia un seguimiento basado en los resultados, prestando mayor atención a los productos y resultados de sus actividades principales.

En consonancia con los objetivos estratégicos (OE) del 7.º Plan Estratégico, la OMSA siguió trabajando en 2025 para alcanzar la “experiencia científica” (OE1), la “gobernanza de datos” (OE2), la “atención a las necesidades de los Miembros” (OE3), la “colaboración con los socios” (OE4) y una mayor “eficiencia y agilidad” (OE5). Las actividades enmarcadas en estos OE se centraron en reforzar las actividades de la misión de la OMSA, así como en fortalecer los sistemas y pilares que las sustentan. Los detalles de las actividades se presentan a lo largo de este informe de actividades, los indicadores clave de rendición de cuentas y desempeño figuran en el [Anexo 1](#) y las principales conclusiones sobre el rendimiento se resumen en esta introducción.

En cuanto al enfoque para hacer un seguimiento de la implementación del 7.º Plan Estratégico en 2025, la OMSA siguió midiendo los avances mediante la entrega de fichas de acción y puso a prueba una serie de indicadores de resultados y productos. Además de brindar información sobre la ejecución del plan estratégico actual, este enfoque combinado servirá de base para el desarrollo de un sólido sistema de gestión del rendimiento para el próximo plan estratégico, en términos de metodología, evaluación comparativa, bases de referencia y objetivos.

En general, de las 169 FA iniciadas desde el comienzo del 7.º Plan Estratégico, la gran mayoría se completó, o casi, o se integró en las actividades cotidianas a finales de 2025, en los cinco OE. De las 26 FA restantes, la mayoría estaban en curso en 2025 y se espera que se finalicen durante 2026. El seguimiento de las fichas de acción permitió identificar áreas de trabajo, en particular en el marco del OE2 y el OE5, que continuarán más allá del último año del 7.º Plan Estratégico.

Además de los logros y las lecciones aprendidas en relación con las fichas de acción, los indicadores proporcionaron información alentadora sobre los resultados de las actividades de la OMSA, al tiempo que señalaron las áreas que requieren una mayor atención en 2026 y durante el próximo ciclo estratégico. Los datos se reunieron utilizando numerosos métodos, entre ellos una encuesta realizada entre marzo y mayo de 2025 sobre los datos, el respaldo brindado y los servicios brindados por la OMSA. De los 405 encuestados, 180 eran Miembros de la OMSA, incluidos los Delegados, los puntos focales y otros miembros de los servicios veterinarios.

Según la encuesta, el 87 % de los encuestados indicó que la OMSA responde en general o plenamente a las necesidades de los Miembros, lo que sugiere una fuerte alineación entre los servicios prestados por la Organización y las expectativas de los Miembros. Entre los 180 Miembros participantes, las formas de apoyo o servicios más citadas fueron la participación en eventos de la OMSA (130/180), la referencia a las normas de la OMSA (120), el acceso a la página web o a las redes sociales de la Organización (118), el acceso a los datos o los conocimientos científicos de la OMSA (116) y el envío de información o datos a las bases de datos de la OMSA (108). En conjunto, estos resultados ponen de relieve el papel de la Organización como entidad organizadora, organismo normativo y centro de conocimientos, lo que refleja las prioridades establecidas en el 7.º Plan Estratégico.

Además, aproximadamente la mitad de los encuestados afirmaron haberse beneficiado de una actividad del Proceso PVS en los últimos 36 meses. Entre ellos, el 69 % indicó que los resultados del PVS respaldaban la promoción de una mayor inversión en los servicios veterinarios, aunque con diversos grados de éxito, lo que subraya el valor de estas actividades. Más allá de los indicadores basados en la percepción, a finales de 2025, 104 Miembros reconocieron oficialmente el estatus de ausencia de enfermedad y el respaldo de la OMSA a los programas oficiales de control, y se publicaron 50 autodeclaraciones. Juntos, estos resultados reflejan los logros respaldados por el 7.º Plan Estratégico, en particular en el marco de los OE1 y 3.

Las actividades en el marco del OE4 siguieron centrándose en el fortalecimiento de la colaboración con los socios, junto con las comunicaciones y la promoción. Como indicador de visibilidad, la cuota de voz de la OMSA en materia de sanidad animal aumentó hasta el 60 % a finales de 2025, frente al 33 % en 2024 y mediados de 2025. Esta métrica refleja un mayor porcentaje de discursos públicos que hacen referencia a la OMSA durante el año. A lo largo de 2025, se emitieron varias declaraciones políticas mundiales o regionales que hacían referencia a la OMSA o la Cuatripartita⁵, en consonancia con el objetivo de promover la colaboración multisectorial. Estos avances se vieron acompañados por el refuerzo de las actividades de promoción de la OMSA a nivel mundial, regional y nacional, y por el lanzamiento de la primera Estrategia Mundial de Comunicación de la OMSA.

En relación con el OE2, cuyo objetivo es reunir y difundir datos para respaldar la toma de decisiones basada en evidencias, el 88 % de los Miembros encuestados se mostraron satisfechos o muy satisfechos con las bases de datos de la OMSA, incluidas ANIMUSE⁶, SI PVS⁷, Estatus o WAHIS⁸. En 2025, en consonancia con los avances comunicados a través de las fichas de acción, la OMSA también siguió reforzando sus sistemas de información. Un resultado clave fue la elaboración de documentación normativa cuya meta es formalizar los procesos de gobernanza de datos, lo que contribuye a una gestión de datos más coherente y transparente.

El OE5 del 7.º Plan Estratégico se centra en permitir que la OMSA sea reconocida como una organización eficiente y ágil, respaldada por procesos y herramientas internas modernas, incluidas funciones de apoyo como recursos humanos, adquisiciones, planificación financiera y control interno. Los principales logros en 2025 para alcanzar este objetivo se presentan a lo largo de este informe y en el [Anexo 1](#).

En conclusión, la OMSA ha logrado avances significativos en la finalización de las actividades iniciadas desde el comienzo del actual ciclo estratégico. Los resultados de los indicadores de resultados han arrojado resultados alentadores, lo que refuerza el impulso a medida que la OMSA se acerca a su próximo ciclo estratégico, al tiempo que proporciona información muy valiosa sobre las áreas que seguirán siendo prioritarias.

⁵ Cuatripartita: OMSA, FAO, OMSA y PNUMA

⁶ ANIMUSE: Uso de antimicrobianos en los animales

⁷ PVS SI: Sistema de información del Proceso PVS

⁸ WAHIS: Sistema mundial de información zoonosológica

2. PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS

2.1. Gestión de la información

2.1.1 Información sobre sanidad animal

Actividades de la plataforma del Programa de WAHIS (Sistema mundial de información zoonosanitaria)

A lo largo de 2025, las actividades de la plataforma WAHIS se centraron en mantener, estabilizar y fortalecer el sistema con la intención de que los Miembros comuniquen sin demora la información sobre las enfermedades, que nuestro personal verifique y publique dichos informes sin mayores problemas y que las partes interesadas consulten la información de la manera más eficaz.

Las actividades de estabilización se centraron en reforzar los fundamentos técnicos existentes de WAHIS, con el fin de garantizar la fiabilidad, la seguridad y el rendimiento, además del cumplimiento con las más recientes normas informáticas. Las acciones finalizadas en 2025 incluyeron la limpieza y optimización del código informático subyacente y el refuerzo de la seguridad de la plataforma. En julio de 2025, se adjudicó un nuevo contrato de mantenimiento de tres años, lo que garantiza la continuidad de los servicios con el mismo proveedor informático, responsable del desarrollo y el mantenimiento desde julio de 2024.

En el año 2025, tras el éxito de la fase piloto efectuada en 2024, se completó la interconexión con el Sistema de Información sobre Enfermedades Animales de la Unión Europea (ADIS).

Acompañamiento a los usuarios de informes y consultas de WAHIS

A lo largo de 2025, el servicio de asistencia de WAHIS prestó un amplio apoyo a los usuarios que presentaban informes y solicitaban asesoramiento; se trata de un servicio muy apreciado por las partes interesadas. Estos servicios incluían una ayuda para la presentación de informes, el acceso a las extracciones de datos, las demostraciones del sistema, los servicios de cartografía y el mantenimiento del material de formación y comunicación. Además, se actualizaron y mejoraron los vídeos de formación con voces en off en inglés, francés y español.

También se siguió trabajando para optimizar la extracción semanal de datos sobre eventos y brotes. Se garantizó la calidad de estas extracciones como primer paso hacia soluciones más amplias orientadas a lagos de datos para los usuarios. En 2025, se abrió el acceso a la extracción semanal a otros 107 usuarios más, lo que eleva a 353 el número total de usuarios desde su introducción en 2022. La extracción incluye información sobre eventos excepcionales desde 2005 y respalda la toma de decisiones basadas en el riesgo relacionadas con la sanidad animal y la salud pública, el comercio y las políticas.

En 2025, con el fin de promover el uso de WAHIS y el valor de sus datos, se impartieron 85 sesiones de demostración en línea y seis demostraciones y sesiones en formato presencial.

Se llevó a cabo una amplia gama de actividades con miras a mejorar la presentación de los informes de los Miembros, entre ellas:

- sesiones de introducción trimestrales en línea sobre la notificación de eventos para los nuevos puntos focales, en inglés, francés y español;
- sesiones de formación individuales sobre la notificación de eventos, que incluyeron 89 sesiones en línea y 27 en formato presencial (estas últimas impartidas durante la 92.^a Sesión General);
- sesiones de formación individuales sobre actividades de seguimiento (informes semestrales y anuales), con 76 sesiones en línea y 33 presenciales.

Además, en 2025, se organizaron numerosos eventos regionales de formación en su formato presencial, incluyendo sesiones en el Caribe, la región de ASEAN, África (de habla inglesa y francesa) y Oriente Medio. Estas actividades reforzaron aún más la participación regional y la coherencia en la presentación de informes. En total, más de 110 puntos focales recibieron una formación sobre WAHIS y sobre la notificación de enfermedades.

Interconexión con otros sistemas y con la comunidad sanitaria mundial

El año 2025 marcó un hito con la finalización de la interconexión entre ADIS y WAHIS. Gracias al éxito de la fase piloto iniciada en 2024, la interconexión se amplió para abarcar 44 países/territorios Miembros de la Comisión Europea.

Esta interoperabilidad facilita la notificación a través de un único portal para los eventos excepcionales de enfermedades animales desde ADIS a WAHIS utilizando la tecnología API de interfaz de programación de aplicaciones. Como resultado, los procesos de notificación son más rápidos, se reducen los errores de transcripción y se garantiza la coherencia de la información entre ambos sistemas. Los servicios veterinarios comunicaron una reducción significativa de la carga que supone la notificación, lo que confirma el valor operativo de la interconexión.

Paralelamente, desde el 1 de enero de 2025, WAHIS también se adaptó a las necesidades de notificación del Sistema Regional de Información sobre Sanidad Animal de la región de la ASEAN (ARAHIS). En la actualidad, las enfermedades prioritarias de los Miembros de la ASEAN se notifican directamente en el módulo de eventos zoonosarios de WAHIS, lo que elimina la necesidad de realizar notificaciones paralelas en dos sistemas. Se elaboró un módulo específico (cuadro de mando) para proporcionar a los Miembros de la ASEAN la información regional que antes estaba disponible en ARAHIS. Estos avances son la prueba del compromiso continuo de la OMSA para garantizar una interoperabilidad y una notificación más eficientes y armonizadas de las enfermedades a nivel mundial y regional.

Uso de los datos de WAHIS con la perspectiva de añadir valor para los Miembros

En 2025, los Miembros del Departamento de Información y Análisis sobre la Sanidad Animal Mundial de la OMSA (WAHIAD) asistieron a las conferencias de la Comisión Regional en África, Asia y el Pacífico y Oriente Medio, con la disposición de comprender mejor las necesidades de los Miembros y el uso correcto de los datos de WAHIS, así como para promover su uso. En el marco las actividades interactivas del *World Café*, se solicitó a los Miembros que ampliaran la importancia de WAHIS para sus actividades diarias y exploraran las interconexiones necesarias con la perspectiva del futuro desarrollo del sistema. Además, se exploraron las oportunidades de interconexiones adicionales entre WAHIS y los sistemas nacionales y regionales. Paralelamente, se instalaron quioscos de WAHIS para presentar el uso y el valor de sus datos y resolver los problemas existentes en materia de notificación y presentación de informes.

Este último aspecto, junto con las solicitudes habituales para realizar presentaciones sobre la situación zoonosaria en el GFTADs⁹ y otros eventos, demostró cómo los Miembros y otras partes interesadas valoraban el carácter oficial de la información en WAHIS a la hora de informar decisiones basadas en el riesgo y en la evidencia sobre cuestiones relacionadas con el comercio, la sanidad animal y la salud pública.

Actividades de búsqueda activa

La búsqueda activa de la OMSA de información sobre brotes de enfermedades animales y el seguimiento de rumores es un componente integral del marco de inteligencia epidémica de la OMSA, que apoya la detección temprana de posibles eventos relacionados con la sanidad animal mediante el seguimiento sistemático de la información de fuentes abiertas. Esta actividad está coordinada por el equipo de la sede de la OMSA, con la colaboración del equipo de búsqueda activa de la Representación Regional de Asia y el Pacífico. El seguimiento se lleva a cabo mediante la versión 2 del sistema EIOS (*Epidemic Intelligence from Open Sources*), actualizado en noviembre de 2025 para mejorar la detección de señales y las funciones analíticas. Además, las señales se obtienen de otras fuentes en todo el mundo y las actividades de búsqueda activa también abarcan las enfermedades zoonóticas y aquellas que pueden convertirse en amenazas emergentes o reemergentes.

⁹ GF-TADs: Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales

La información identificada mediante las actividades de búsqueda activa se evalúa, verifica y, cuando corresponda, se utiliza para respaldar las medidas de seguimiento en WAHIS. Estas acciones incluyen la presentación de notificaciones inmediatas, informes de seguimiento, informes semestrales y la notificación, de conformidad con el Artículo 1.1.5. del *Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre)* y del *Código Sanitario para los Animales Acuáticos (Código Acuático)*. Este enfoque proactivo contribuye a mejorar la exhaustividad de los datos, aumenta la sensibilidad de WAHIS, ayuda a los Miembros a cumplir sus obligaciones de notificación y refuerza el mandato de la OMSA en materia de transparencia, alerta temprana y toma de decisiones basada en la evidencia a escala mundial.

Actividades de alerta temprana

a) Notificación de eventos de enfermedades animales

La Figura 1 muestra la evolución de los informes sobre eventos de enfermedades animales presentados desde 2020. El número de notificaciones inmediatas e informes de seguimiento presentados a través del módulo de eventos de enfermedades animales de WAHIS fue el más alto jamás registrado en 2025, con 804 notificaciones inmediatas y la publicación de 5873 informes de seguimiento publicados. Ciento treinta y dos países/territorios notificantes comunicaron 78 enfermedades diferentes y proporcionaron información sobre 24 052 brotes, con fecha de inicio en 2025. Gracias a los esfuerzos del equipo de WAHIAD y a la rápida cooperación de los representantes de los países/territorios, casi el 76 % de los informes se publicaron 24 horas después de su recepción (Figura 1).



Figura 1. Tendencias de las notificaciones inmediatas y de los informes de seguimiento durante los últimos seis años (incluidos los informes de seguimiento sin información nueva en los datos comunicados)

b) Notificación conforme al Artículo 1.1.5.

En 2025, se informó a los Miembros de que podían notificar cualquier caso de enfermedad en una especie hospedadora no incluida en la lista del capítulo específico de enfermedad del *Código* mediante una hoja de cálculo, siguiendo las directrices que figuran en el [servicio de soporte de WAHIS](#) (en inglés). La información recibida en virtud del Artículo 1.1.5. está publicada en el sitio web de la OMSA: [“Compartir otra información importante sobre sanidad animal con la OMSA”](#) (en inglés). En 2025, se publicaron 39 datos procedentes de 16 países/territorios diferentes, con información proveniente de más de 160 brotes, en su mayoría de influenza aviar en mamíferos distintos de los bovinos.

c) Ejercicios de simulacro

En 2025, 16 países/territorios compartieron información de 34 ejercicios de simulacro utilizando un nuevo formato estandarizado, disponible en el sitio web de la OMSA: [Ejercicios de simulacro - OMSA - Organización Mundial de Sanidad Animal](#). Estos ejercicios están diseñados para poner a prueba los planes de contingencia nacionales establecidos por los países.

d) Operaciones de servicio de WAHIS

Con el objetivo de mejorar la transparencia y la coherencia de los datos entre los diferentes módulos de WAHIS, se creó un marcador de “evento estable” en el módulo de eventos de enfermedades animales. Se solicitó a los países/territorios notificantes que utilizaran este marcador para identificar las situaciones sanitarias consideradas estables y que solo se notificaran mediante informes semestrales. Esta campaña comenzó centrándose en las enfermedades con un estatus oficial o en las que cuentan con estrategias globales y, en forma gradual, se ampliará a todas las enfermedades de la lista de la OMSA. En la segunda mitad de 2025, se recibieron y tramitaron casi 100 solicitudes de este tipo.

Actividades de seguimiento

a) Informes semestrales

A partir de 2025, la OMSA recordó regularmente a sus Miembros la obligación de presentar sus informes semestrales correspondientes al período pertinente en un plazo de 75 días a partir de la fecha de apertura del plazo de presentación (el 15 de marzo para los informes relativos al segundo semestre del año anterior y el 15 de septiembre para los informes relativos al primer semestre de ese año).

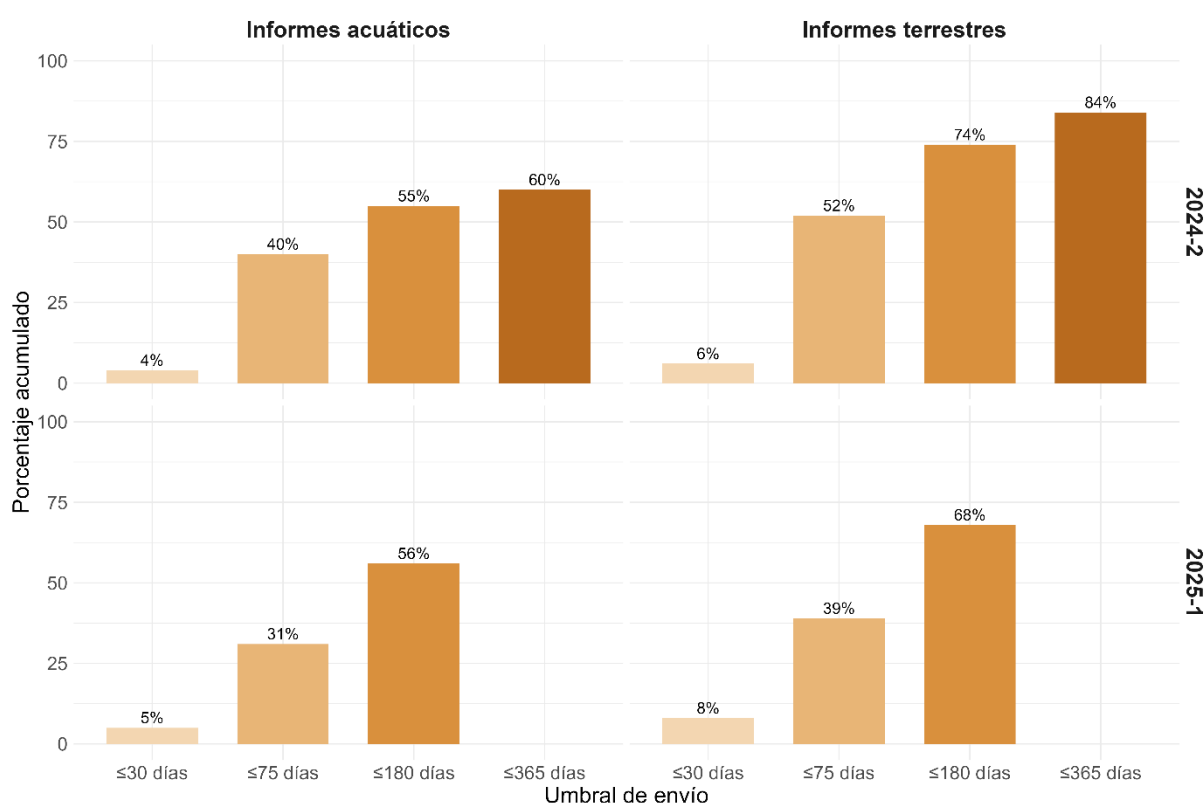


Figura 2. Porcentaje acumulado de informes semestrales presentados en los 30, 75, 180 y 365 días siguientes al inicio del plazo de presentación, por tipo de informe y período de referencia (porcentajes basados en N = 183 Miembros)

En 2025, se presentaron en total 854 informes semestrales, de los cuales 791 (93 %) procedían de los Miembros y 63 (7 %) de los no miembros. Durante el año, la OMSA puso en marcha numerosas estrategias orientadas a mejorar la calidad de los datos publicados en los informes semestrales: i) mejorar la coherencia entre el módulo de eventos zoonosológicos y el módulo de informes semestrales, garantizando la armonización de los datos cuantitativos y el cumplimiento de las obligaciones de notificación; ii) garantizar la presencia y la exactitud de la información sobre las medidas de prevención y control para reflejar adecuadamente la situación de la enfermedad, y iii) garantizar el uso de marcadores de eventos estables en el módulo de eventos zoonosológicos para las enfermedades con una situación estable que, históricamente, solo se hayan notificado a través del módulo de informes semestrales.

De los informes semestrales presentados en 2025, se publicaron 732 (85 %) y 569 (78 %) lo hicieron en un plazo de 30 días a partir del inicio de la verificación. Entre los factores que contribuyeron a los retrasos en la publicación, se incluyó la disponibilidad de recursos de la OMSA y las respuestas tardías de los que habían presentado una solicitud de aclaración o corrección.

b) Informes anuales

En 2025, se presentaron en total 153 informes anuales, de los cuales 148 (97 %) procedían de Miembros y 5 (3 %) de no miembros. De los 148 informes anuales presentados por los Miembros, 102 correspondían al año de referencia 2023 y 46 a 2024. Se publicó un total de 151 (99 %) de los informes anuales presentados en 2025. Al 31 de diciembre de 2025, los Miembros habían presentado el 60 % y el 56 % del número total de informes anuales previstos (183 informes al año) para 2023 y 2024, respectivamente.

Actividades de comunicación centradas en WAHIS

En 2025, la plataforma WAHIS fue el centro de las actividades de comunicación de la OMSA, con tres artículos basados en datos de WAHIS o en las actividades de WAHIAD publicadas en el sitio web durante el año, así como un vídeo en el que se explica cómo la OMSA recopila y comparte los datos. Este contenido también se difundió a través de las redes sociales. En estas plataformas, las publicaciones periódicas sobre notificaciones inmediatas de enfermedades animales demostraron ser muy atractivas para nuestro público, especialmente en LinkedIn e Instagram, gracias al nuevo formato desarrollado.

En el segundo semestre de 2025, las visitas al sitio web de WAHIS aumentaron de manera constante, en parte gracias a la puesta en marcha de campañas de divulgación continuas. Esto refleja el esfuerzo por integrar mejor los datos en la comunicación de la OMSA, presentando a la Organización como una fuente de información fiable tanto para el público en general como para los expertos.

Rendimiento del sitio web de WAHIS en 2025:

- 786 000 visitas de la página;
- 279 000 de visitas en total;
- 5'46" promedio de duración de la visita (revelador del interés mostrado por el contenido);
- 45 % de tasa de rebote (es decir, bastante baja);
- desglose de visitas al sitio web por región: 40 % para Europa; 31 % para Asia y el Pacífico; 18 % para las Américas, y 7 % para África;
- los 10 países con más visitas del sitio web: Francia, India, Estados Unidos de América, China (Rep. Pop. de), Reino Unido, Bangladés, España, México, Japón e Italia.

2.1.2 Publicaciones

Las publicaciones de la OMSA difunden los conocimientos científicos de la Organización, la información sobre sus normas internacionales y noticias e informes internos y sobre la sanidad animal en todo el mundo. Además, su objetivo es maximizar el alcance y el impacto de las contribuciones científicas y de políticas de la OMSA, informar sobre la toma de decisiones e influir en la agenda de investigación sobre la sanidad animal, de acuerdo con el [Sistema Científico de la OMSA](#).

- Publicaciones emblemáticas de la OMSA

Las principales publicaciones de la OMSA son la **Revista Científica y Técnica**, **The Animal Echo** y **OMSA News**.

En 2025, la OMSA lanzó *The Animal Echo*, un espacio destinado a compartir conocimientos coeditado por los equipos de los departamentos dedicados a las publicaciones y la comunicación, que ofrece artículos científicos y técnicos accesibles y entradas de blog sobre temas globales examinados desde la perspectiva de la sanidad animal. Desde enero, la publicación está hospedada en [un nuevo sitio web específico](#). En 2025, se publicaron 24 artículos científico- técnicos en tres idiomas sobre [género](#), [inteligencia artificial](#) y [seguridad sanitaria mundial](#). A finales de 2025, comenzó la elaboración del contenido sobre el próximo tema: “El desarrollo de la fuerza laboral”.

En 2025, se publicaron [ocho números](#) (en inglés) de *OMSA News*, difundidos a través de toda la red de la Organización, en los que se dieron a conocer las principales actividades, como la modernización de las normas internacionales, el aprovechamiento de los datos de WAHIS a la hora de tomar decisiones informadas, la racionalización del uso de herramientas de inteligencia artificial para la sanidad animal, la elaboración del próximo plan estratégico de la OMSA y la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos y el agroterrorismo.

En 2025, la **Revista Científica y Técnica** (en adelante, la Revista), la publicación revisada por pares de la OMSA, adoptó un modelo de publicación continua, en el que los artículos se publican una vez al mes con dos temas por año para garantizar su actualidad y relevancia. En 2025, este modelo se puso en marcha con contenidos publicados sobre el tema de la [“Resistencia a los antimicrobianos: ciencia, normas y gestión”](#). El [consejo editorial de la Revista](#) se reunió dos veces y eligió los temas para los tres números de 2026 y 2027: “Vacunas en acción”, “Reducción de las amenazas biológicas” y “Comercio de fauna silvestre”.

- Publicaciones *ad hoc* y colaboraciones

La OMSA también elabora y difunde publicaciones *ad hoc* preparadas por sus equipos sobre temas específicos, así como publicaciones conjuntas con sus socios de la Tripartita¹⁰, y la Cuatripartita y otros socios.

Algunas de las publicaciones *ad hoc* y coediciones más importantes publicadas en 2025:

- [Uso, dificultades e impacto de la zonificación y la compartimentación - Parte 2](#)
- [Mitigar el riesgo de transmisión de enfermedades en la interfaz entre la fauna silvestre y el ganado para facilitar el comercio seguro](#)
- [Segundo informe de seguimiento del Observatorio](#)
- [Noveno informe anual sobre agentes antimicrobianos para uso en animales](#)
- [Red de laboratorios de referencia para la rabia de la OMSA \(RABLAB\) - Presentación general de los dispositivos de flujo lateral \(LFD\) para su aplicación en el terreno](#)
- [Libro con los resúmenes de las presentaciones en la Conferencia Mundial de la OMSA sobre la reducción de las amenazas biológicas \(en inglés\)](#)
- [Vigilancia de la IAAP en los sistemas de producción avícola de pequeños productores en entornos con recursos limitados](#)
- [Herramienta de evaluación y control de la peste de pequeños rumiantes: Guía de usuarios, versión 2 \(PMAT2\)](#)

- Estrategia de las publicaciones

En junio de 2025, se organizó un taller para el personal, con el fin de explicar nuestros procesos de publicación y ofrecer orientación sobre el proceso de redacción y la publicación en revistas científicas. Se revisó la Guía de estilo de 2024 y, a principios de 2026, se publicará una edición revisada. Están en curso de preparación herramientas de edición de textos basadas en la inteligencia artificial y se está trabajando en la elaboración de un glosario trilingüe para 2026.

2.1.3 Documentación

¹⁰ Alianza Tripartita: OMS, FAO, OMSA

A través de su Centro de Documentación y Archivos, la OMSA presta servicios de biblioteca, conocimientos y archivo para garantizar la difusión, el descubrimiento y la conservación a largo plazo de su patrimonio intelectual. El objetivo de estos servicios es fomentar la continuidad de las actividades, la responsabilidad, la transparencia y el impacto científico de nuestra Organización (Figura 3).

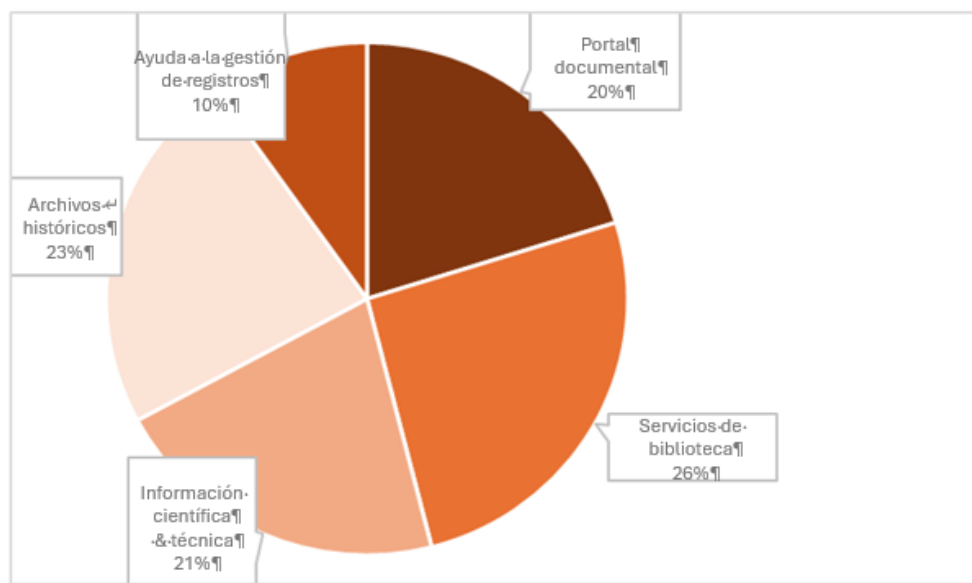


Figura 3. Desglose de las 217 solicitudes tramitadas en 2025, por categoría

El [Centro de Documentación y Archivos](#) tiene como meta recopilar, referenciar y facilitar el acceso a la información pertinente al personal de la Organización, a los servicios veterinarios de los Miembros y a toda persona que busque información sobre las actividades de la OMSA y el control de las enfermedades animales en el mundo. En 2025, los usuarios externos representaron el 21 % de todas las solicitudes procesadas.

En 2025, se observó un aumento del número de las solicitudes al Centro de Documentación, que abarcaban desde simples peticiones, como la localización de documentos específicos, hasta investigaciones más avanzadas. Las solicitudes se recibieron tanto de equipos técnicos como administrativos. El patrimonio de la OMSA se promovió en la Sesión General y en eventos internos, lo que aumentó la visibilidad de la misión de archivo.

- Archivos y gestión de registros

Desde 2022, la OMSA ha emprendido un proyecto transversal de archivo y gestión de registros. Es crucial que la OMSA pueda gestionar registros auténticos, fiables y utilizables, y transformar la gobernanza de la información para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas. De no superar este reto, su responsabilidad se vería mermada y se perdería la memoria organizativa e institucional de la OMSA.

En 2025, se creó un repositorio electrónico central utilizado a diario para mantener registros. De esta manera, los documentos clave de la OMSA, como las decisiones, las actas de las reuniones del Comité Directivo (CODIR) y del Comité Ejecutivo (COMEX), y los memorandos de entendimiento pueden asegurarse en una fase temprana. Se están implementando enfoques similares para los archivos técnicos y científicos, así como para los proyectos finalizados.

Se pusieron a disposición del personal algunas directrices para el archivo y el mantenimiento de registros, con el fin de gestionar tanto los documentos impresos como los electrónicos.

El patrimonio y los logros de la OMSA se pusieron de relieve mediante exposiciones y muestras internas, artículos en boletines informativos y vídeos, en los que se mostraban las colecciones de la OMSA.

En 2025, se tramitaron 49 solicitudes relacionadas con archivos históricos, incluidas 10 solicitudes externas de Miembros, junto con 21 solicitudes relacionadas con registros activos por parte del personal

que solicitaba apoyo en materia de prácticas de gestión de registros. Se prestó especial atención al tratamiento de los documentos impresos, como registros contables, archivos técnicos y científicos y registros de la oficina de la directora general.

- Portal de recursos documentales de la OMSA

El [Portal de recursos documentales de la OMSA](#) es la biblioteca electrónica y el fondo institucional de publicaciones y documentos resultado del trabajo intelectual y las actividades de la OMSA. Este portal desempeña un papel esencial en la difusión y accesibilidad del conocimiento para las partes interesadas, lo que refuerza la visibilidad de la Organización y su credibilidad científica y técnica. También permite que un público externo acceda a los documentos de archivo que registran las actividades de la Organización.

Este portal contribuye al cumplimiento del mandato de la OMSA en materia de gestión de la información, los datos y los conocimientos, y respalda a cada uno de los Objetivos Estratégicos (OE) del 7.º Plan Estratégico, tal y como se describen a continuación.

En 2025, se tramitaron 43 solicitudes de usuarios (en relación con la asistencia técnica, los ajustes funcionales, la indexación y la catalogación y la gestión de metadatos).

2.1.4 Datos: gobernanza, gestión y análisis

En 2025, el programa de gestión de datos se aceleró gracias a la consolidación de una estrategia y un modelo operativo compartidos, la formalización de mecanismos de gobernanza a través del Grupo de trabajo sobre la gestión de datos y la puesta en marcha de los fundamentos técnicos de la arquitectura *Lakehouse* en *Microsoft Fabric*. Este trabajo estableció la base requerida para reforzar la confianza y la calidad de los productos de datos, reducir la duplicación y las inconsistencias entre dominios y permitir análisis escalables y casos de uso de IA dentro en un marco reglamentado.

- Objetivos del programa y enfoque para 2025

El Programa de 2025 se centró en establecer elementos fundacionales armonizados con la hoja de ruta de la estrategia de datos y posee las siguientes prioridades:

- la activación de la gobernanza de datos y los modelos de roles (propietarios, administradores, custodios, grupos de trabajo sobre la gestión de datos y comité de gobernanza);
- la adopción de un lenguaje y normas comunes mediante un enfoque basado en un léxico y metadatos compartidos;
- el despliegue de una arquitectura de medallón de *Lakehouse* adaptada (bronce/plata/oro) y propiedad orientada al dominio (principios de malla de datos);
- la definición de los flujos de trabajo de calidad, validación y publicación para conjuntos de datos y cuadros de control;
- el establecimiento de una gobernanza responsable de la IA para el uso diario y las capacidades de IA habilitadas por plataformas;
- el modelo operativo del Grupo de trabajo sobre la gestión de datos.

Se reforzó y aclaró el mandato del Grupo de trabajo sobre la gestión de datos, que abarca normas, metadatos, procesos de calidad, interoperabilidad y cumplimiento, alfabetización en materia de datos y presentación de informes. Se estructuraron los canales de colaboración y el ritmo operativo, incluyendo un punto único de entrada para la documentación, reuniones periódicas y sesiones de trabajo centradas en tareas específicas.

- Marco de gobernanza basado en el ciclo de vida

El marco de gobernanza se reforzó en torno a un modelo completo del ciclo de vida de los datos (creación, almacenamiento, procesamiento, intercambio, eliminación/archivo), con funciones claramente definidas y controles de seguridad, incluyendo el control de acceso basado en funciones, el cifrado, la auditabilidad y el linaje.

- Logros clave en 2025 (aspectos destacados):
 - Estrategia y fundamentos en común.
 - Hoja de ruta de la estrategia de datos consolidada que define un enfoque por fases que abarca la activación de la gobernanza, el inventario y el catálogo, las herramientas y la arquitectura, la migración y la explotación de datos.
 - Mantenimiento de un léxico compartido y bilingüe para la gestión de datos, con el fin de reducir la ambigüedad y acelerar la ejecución entre equipos.
 - Plataforma y arquitectura.
 - Despliegue operativo de *Microsoft Fabric Lakehouse* como plataforma central de datos, con una arquitectura objetivo definida.
 - Entrega de capacidades elementales de la plataforma, incluyendo ingestión de datos, transformación e ingeniería escalables, múltiples paradigmas de almacenamiento (*Lakehouse*, *Warehouse* y *Eventhouse*), cargas de trabajo de ciencia de datos, análisis en tiempo real, puntos finales SQL y gobernanza y seguridad unificadas.
 - Implementación técnica de los principios de gobernanza por diseño, incluyendo el linaje, la trazabilidad y los patrones de seguridad armonizados con los procedimientos de gobernanza.
- Procesos de gobernanza de datos: validación y publicación
 - Formalización de los flujos de trabajo de validación de conjuntos de datos y módulos de paneles de control, desde “trabajo en curso” hasta “compartido externamente”.
 - Publicación de listas de verificación para la validación normalizada de la calidad, los metadatos, la trazabilidad, la confidencialidad y la disponibilidad para compartir.
- Datos maestros y activos de datos de alto valor
 - Progresos en la consolidación de los datos maestros, incluida la finalización y disponibilidad de los datos maestros sobre enfermedades dentro de la plataforma y la consolidación continua de los “datos maestros por países” con el objetivo de finalizarlos a finales de 2025.
- Datos de la encuesta

El grupo de coordinación de encuestas elaboró y aprobó un marco para la gestión de las encuestas de la OMSA, así como una documentación sobre las buenas prácticas en el diseño de encuestas, con el fin de mejorar la gestión, la pertinencia y la calidad de los datos recopilados a través de las encuestas, al tiempo que se reduce la carga asociada a los Miembros de la OMSA. Estos mecanismos de gestión mejorados se convertirán en un procedimiento operativo estándar (POE) de la OMSA, cuya redacción ya ha comenzado en 2025. En el mismo año, también se llevó a cabo el lanzamiento mundial de la página de información sobre las encuestas dentro del portal de Delegados. El grupo de coordinación de encuestas presta servicios de apoyo que incluyen una orientación sobre metodologías de diseño de encuestas y el análisis de sus datos.

- Gestión y análisis de datos con la IA

Se integraron capacidades respaldadas por la IA en los flujos de trabajo de gestión y análisis de datos para mejorar la eficiencia, la escalabilidad y la profundidad analítica. La elaboración de informes mensuales sobre la situación de las enfermedades que respaldan el sistema de gestión de la incidencia ahora se ve beneficiada por el filtro basado en IA de fuentes de noticias extraídas de la web, lo que mejora la puntualidad y la pertinencia de los resultados de la inteligencia epidemiológica (por ejemplo, los informes de situación sobre la fiebre del valle del Rift).

Paralelamente, se habilitó la consulta contextual de grandes corpus de referencia —incluidos el *Código Terrestre* y el *Código Acuático* y otros documentos disponibles al público —, a través de una aplicación desarrollada por la Organización y basada en Google Gemini, lo que facilitó un acceso más rápido y preciso a la información normativa y técnica.

- Alfabetización y habilitación de datos
 - Lanzamiento y ampliación de un programa de formación estructurado, que abarca herramientas y habilidades elementales y prepara para temas avanzados como el uso de plataformas, datos georreferenciados e inteligencia artificial.
 - Introducción de “*data science kitchens*” como un enfoque práctico para el fortalecimiento de capacidades basado en casos de uso reales.
- Gobernanza de la IA
 - Redacción y mantenimiento de las directrices de gobernanza de la IA que definan el uso seguro y responsable de las herramientas de IA de uso general y las funciones de la plataforma de IA, y que abarquen la privacidad, la verificación, la transparencia, la seguridad y el cumplimiento, con ejemplos de casos de uso documentados.
- Resultados obtenidos en 2025
 - Ámbito de aplicación, objetivos y plan de actividades del Grupo de trabajo sobre la gestión de datos.
 - Hoja de ruta de la estrategia de datos con hitos y resultados por fases.
 - Documentación de referencia de la arquitectura *Lakehouse* (componentes de la plataforma, dominios, medallones, integración continua/despliegue continuo, roles).
 - Procedimientos y políticas de gobernanza de datos, incluyendo la gobernanza del ciclo de vida, la seguridad, los flujos de trabajo compartidos y las convenciones de nomenclatura.
 - Flujo de validación y publicación de conjuntos de datos y cuadros de mando, incluidas las listas de verificación.
 - Léxico de gestión de datos (bilingüe).
 - Marco de gobernanza de la IA para su uso en la Organización y en plataformas.

Conclusión

Las actividades de 2025 sentaron las bases estructurales y técnicas para la transformación de los datos: hoja de ruta compartida, vocabulario común, gobernanza reforzada, arquitectura *Lakehouse* moderna y flujos de validación y publicación estandarizados. Estos cimientos permiten a la Organización ampliar la propiedad en todos los ámbitos, acelerar los productos de datos gobernados y reforzar la confianza, la calidad y el impacto de los datos para las partes interesadas internas y externas.

2.2. Elaboración e implementación de normas

2.2.1 Presentación del proceso de elaboración de normas

En 2025, la secretaría común de la OMSA siguió implementando buenas prácticas reglamentarias para la elaboración y revisión de las normas de la OMSA. La coordinación entre las comisiones especializadas, mediante reuniones periódicas de la mesa y el grupo de expertos, dio lugar a una mayor transparencia, coordinación y armonización de la labor de elaboración de normas internacionales de la OMSA.

El número de Miembros y socios que envían comentarios siguió en aumento, pero el nivel de participación varía según la región. La secretaría mantuvo su respaldo a los Miembros para facilitar su participación en el proceso de elaboración de normas y, de conformidad con el [POE](#), para que los Miembros y las organizaciones internacionales envíen comentarios.

La implementación del enfoque gradual orientado a mejorar la transparencia del proceso normativo de la OMSA para una mejor documentación y trazabilidad avanzó con la publicación de todos los comentarios examinados por la comisión especializada pertinente, así como la respuesta de la comisión, tanto en el sitio web del Delegado como en el [sitio web de la OMSA](#).

Como parte del proceso de participación de los Miembros y las organizaciones asociadas en el proceso normativo, los presidentes de la Comisión para los Animales Acuáticos, la Comisión de Normas Biológicas y la Comisión del Código realizaron una presentación en seminarios web informativos específicos previos a la Sesión General de 2025. Estos seminarios web proporcionaron a los participantes información sobre los textos nuevos y revisados propuestos para adopción en la 92.ª Sesión General.

Algunos miembros de la comisión especializada presentaron información actualizada sobre la correspondiente labor normativa realizada por sus respectivas comisiones en seminarios web regionales tras sus reuniones de septiembre de 2025, así como en las conferencias de la Comisión Regional de la OMSA para Europa y Oriente Medio.

En 2025, se llevó a cabo una serie de actividades, tanto preexistentes como nuevas, con el objetivo de difundir conocimientos sobre las normas de la OMSA y reforzar la comprensión y el compromiso, incluidos seminarios web y talleres. Se organizaron talleres con formato presencial en las regiones de la OMSA de las Américas, Oriente Medio y algunos Miembros de Europa (principalmente escandinavos), con el objetivo de involucrar a los Miembros en el proceso normativo de la OMSA y reforzar la comprensión de la forma de utilizar dichas normas para facilitar el comercio seguro. Entre los participantes se encontraban los Delegados o sus representantes.

2.2.2 Actividades de las comisiones especializadas y grupos *ad hoc*

La Comisión del Código es responsable del proceso de elaboración de normas del *Código Terrestre*, la Comisión de Normas Biológicas del *Manual Terrestre* y la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos, del *Código Acuático* y el *Manual Acuático*. Tanto la Comisión de Normas Biológicas como la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos supervisan además la labor de los centros de referencia de la OMSA. La Comisión Científica para las Enfermedades Animales (Comisión Científica) supervisa el reconocimiento oficial por parte de la OMSA del estatus sanitario de los animales y brinda asesoramiento científico a la Comisión del Código y a la Comisión de Normas Biológicas, según sea necesario. Cada comisión colabora estrechamente con otras comisiones y con el personal especializado de la secretaría de la OMSA en diversos departamentos técnicos con la intención de cumplir con sus responsabilidades.

2.2.2.1 Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres

La Comisión del Código se reunió en febrero y septiembre de 2025. Los [informes](#) están disponibles en el sitio web de la OMSA. Durante ambas reuniones, la Comisión del Código contribuyó al proceso de elaboración de normas de la OMSA examinando propuestas o solicitudes para el desarrollo de textos nuevos o revisados para el *Código Terrestre* y respondiendo a los comentarios recibidos de los Miembros y socios sobre los textos distribuidos para recabar comentarios. Como parte de su labor normativa, la Comisión también examinó los informes pertinentes de los [grupos ad hoc](#) y otras consultas de expertos.

La Comisión del Código también colaboró con la Comisión Científica, la Comisión de Normas Biológicas, la Comisión de Animales Acuáticos, el Grupo de trabajo sobre la resistencia a los antimicrobianos y el Grupo de trabajo sobre la fauna silvestre en temas de interés común con la meta de garantizar la armonización de los trabajos pertinentes y el asesoramiento científico, en función de las necesidades.

Se indican a continuación los textos nuevos y revisados aprobados en el *Código Terrestre* en la 92.ª Sesión General celebrada en mayo de 2025.

Se aprobó un nuevo capítulo:

- Capítulo 8.24. Infección por el virus Nipah

Se revisaron y aprobaron la Guía del usuario y los siguientes siete capítulos:

- Capítulo 1.3. Enfermedades, infecciones e infestaciones de la lista de la OMSA

- Capítulo 7.1. Introducción a las recomendaciones para el bienestar de los animales
- Capítulo 8.13. Infestación por *Cochliomyia hominivorax* (gusano barrenador del Nuevo Mundo) e infestación por *Chrysomya bezziana* (gusano barrenador del Viejo Mundo)
- Capítulo 11.5. Infección por *Mycoplasma mycoides subsp. mycoides* SC (perineumonía contagiosa bovina)
- Capítulo 12.1. Infección por el virus de la peste porcina africana
- Capítulo 12.3. Infección por *Trypanosoma equiperdum* (durina)
- Capítulo 12.4. Infección por el virus de la encefalitis equina del Este (encefalomielitis equina del Este) e infección por el virus de la encefalitis equina del Oeste (encefalomielitis equina del Oeste)

Los detalles de los textos adoptados figuran en la [Resolución No. 25](#) “Modificaciones del *Código Terrestre*”.

Todas las modificaciones adoptadas se publicaron en la versión en línea del [Código Terrestre](#).

2.2.2.2 Comisión de Normas Biológicas

En 2025, la Comisión de Normas Biológicas celebró dos reuniones en la sede de la OMSA, [en febrero de 2025](#) y [septiembre de 2025](#). Durante estas reuniones, la Comisión de Normas Biológicas contribuyó de manera significativa a los procesos de elaboración de normas y de asesoramiento científico de la OMSA.

Entre las principales actividades y logros, la Comisión:

- participó en el proceso de elaboración de normas de la OMSA supervisando la actualización de los capítulos del *Manual Terrestre*;
- asesoró a la OMSA sobre el uso adecuado de las pruebas de diagnóstico y las vacunas;
- evaluó 17 solicitudes para la designación como centro de referencia de la OMSA y recomendó a ocho para su aceptación. El Consejo de la OMSA avaló todas las recomendaciones y la Asamblea Mundial de Delegados (la Asamblea) las aprobó;
- evaluó 14 cambios propuestos de expertos de centros de referencia, nueve fueron aceptados y avalados por el Consejo de la OMSA;
- evaluó las actividades de 231 laboratorios de referencia y 70 centros colaboradores en el ámbito de los animales terrestres, para garantizar el cumplimiento de sus respectivos mandatos;
- debatió la mejora del procedimiento de reconocimiento de los reactivos estándar aprobados por la OMSA, con el fin de perfeccionar el sistema garantizando una mayor accesibilidad y eficacia;
- cooperó con la Comisión Científica, la Comisión para los Animales Acuáticos y la Comisión del Código sobre temas de interés común.

Entre las actividades más destacadas del año figuran:

- Revisión de los comentarios sobre los 29 proyectos de capítulos enviados para la primera ronda de comentarios de los Miembros en octubre de 2025 y aprobación de 28 proyectos para su distribución en una segunda ronda de comentarios en marzo de 2025. Los 28 capítulos se presentaron a los Miembros de la OMSA en un seminario web previo a la Sesión General, organizado en abril de 2025. Los 28 capítulos fueron aprobados en la 92.ª Sesión General de mayo de 2025 y pueden consultarse en línea.
- Un nuevo ciclo de revisión (2025-2026) iniciado en la reunión de septiembre de 2025; se revisaron 18 proyectos de capítulos y se aprobaron 17 capítulos para la primera ronda de comentarios; posteriormente, los 17 capítulos se difundieron a los Miembros en octubre de 2025.

2.2.2.3 Comisión Científica para las Enfermedades Animales

La Comisión Científica se reunió en los meses de febrero y septiembre de 2025. Los [informes](#) están disponibles en línea. Durante estas reuniones, la Comisión Científica contribuyó significativamente a los procesos normativos, el reconocimiento del estatus zoonosanitario y el asesoramiento científico de la OMSA. Entre las principales actividades y logros, la Comisión:

- participó en el proceso de elaboración de normas de la OMSA mediante los aportes científicos recibidos de los Miembros sobre los capítulos del *Código Terrestre* y otras cuestiones planteadas;
- revisó los mandatos de los futuros grupos *ad hoc* convocados por la directora general bajo la supervisión de la Comisión, así como los informes ya realizados;
- evaluó el estatus zoonosanitario oficial de los Miembros y elaboró normas relativas al reconocimiento del estatus oficial;
- trabajó en cuestiones específicas de control de enfermedades, incluyendo pero sin limitarse al desarrollo de definiciones de caso para facilitar la notificación, la evaluación de enfermedades con respecto a los criterios de inclusión en la lista descritos en el Capítulo 1.2. del *Código Terrestre* y según la definición de “enfermedad emergente” del Glosario;
- contribuyó al desarrollo de directrices técnicas para respaldar la implementación de las normas y proporcionó recomendaciones sobre estrategias mundiales de control y erradicación de enfermedades;
- cooperó con la Comisión de Normas Biológicas y la Comisión del Código en temas de interés común.

Entre las actividades más destacadas del año figuran:

- la revisión de cinco informes de grupos *ad hoc* a cargo de la evaluación de un total de 13 solicitudes de reconocimiento oficial del estatus zoonosanitario y de validación por parte de la OMSA de los programas oficiales de control. De las 13 solicitudes, 11 obtuvieron el reconocimiento oficial de la Asamblea en mayo de 2025;
- se evaluaron exhaustivamente 48 reconfirmaciones anuales del estatus zoonosanitario oficial y 11 reconfirmaciones anuales de la validación de los programas de control oficiales de 2024;
- se siguió debatiendo la cuestión de que algunos Miembros con un estatus zoonosanitario oficial importaran productos de países o zonas no reconocidos oficialmente como libres de la enfermedad en cuestión por la OMSA, sin cumplir plenamente las disposiciones pertinentes del *Código Terrestre*. La Comisión Científica recomendó que, antes de 2029, los Miembros con un estatus oficialmente reconocido, y que utilicen medidas alternativas a las descritas en los capítulos específicos de enfermedad, proporcionen a la OMSA la documentación pertinente que demuestre que sus medidas cumplen los criterios de equivalencia establecidos en el Capítulo 5.3. del *Código Terrestre*. La Comisión inició el desarrollo de un método para evaluar la equivalencia de las medidas de mitigación del riesgo establecidas por los Miembros para mantener un estatus oficial libre de enfermedad;
- se racionalizó el proceso de reconfirmación anual, tal y como solicitaron los Miembros, respetando al mismo tiempo los requisitos pertinentes del *Código Terrestre* y sin comprometer la credibilidad del procedimiento de la OMSA. En este contexto, la Comisión Científica aprobó un formulario revisado de reconfirmación anual para la fiebre aftosa, con preguntas más directas, y estableció los criterios para determinar cuándo es necesario presentar pruebas documentadas;
- reevaluación anual de las enfermedades emergentes existentes, de acuerdo con el POE vigente;
- respaldo para la elaboración de directrices técnicas de la OMSA, con el fin de facilitar la implementación de normas, en particular la mitigación del riesgo en el contexto de la vigilancia de la peste porcina africana y la influenza aviar;

- colaboración con la Comisión del Código en las siguientes tareas:
 - revisión del Capítulo 1.6. y el Capítulo 11.5. sobre la perineumonía contagiosa bovina (PCB) y el Capítulo 12.1. sobre la infección por el virus de la peste equina para garantizar un entendimiento común de las principales preocupaciones planteadas por los Miembros, las decisiones adoptadas sobre los capítulos revisados y su impacto en el reconocimiento del estatus oficial, así como en los procedimientos adaptados necesarios;
 - revisión de las recomendaciones y del proyecto de capítulo propuesto por los grupos *ad hoc* sobre la revisión de los capítulos relativos a las encefalitis equinas, el Capítulo 14.8. “Prurigo lumbar”; el Capítulo 14.9. “Viruela ovina y viruela caprina”, y sobre la identificación de toda posibilidad de enmendar el Capítulo 11.9. “Infección por el virus de la dermatosis nodular contagiosa” y el Capítulo 4.4. “Zonificación y compartimentación”, y la elaboración de un nuevo Capítulo 4.Y. “Aplicación de la zonificación”;
 - revisión de las recomendaciones del Grupo *ad hoc* sobre bioseguridad para el nuevo Capítulo 4.X. “Bioseguridad”;
 - aprobación de las definiciones de caso para el ántrax (carbunco bacteridiano), la enfermedad de Aujeszky, la infección por *Mycobacterium avium* subsp. *paratuberculosis* (paratuberculosis) y *Chlamydia abortus*;
 - evaluación de la infección por SARS-CoV-2 y la infección por *Mycobacterium avium* subsp. *paratuberculosis* (paratuberculosis) con respecto a los criterios de inclusión del Capítulo 1.2. del *Código Terrestre*;
 - evaluación de los virus de la influenza aviar de alta patogenicidad según la definición de “enfermedad emergente” del Glosario.

2.2.2.4 Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos

La Comisión para los Animales Acuáticos se reunió en febrero y septiembre de 2025. Los [informes](#) están disponibles en el sitio web de la OMSA. Durante ambas reuniones, la Comisión de Animales Acuáticos contribuyó al proceso normativo de la OMSA examinando propuestas o solicitudes para la elaboración de textos nuevos o revisados para el *Código Acuático* y el *Manual Acuático*, y respondió a los comentarios recibidos de los Miembros y socios sobre los textos distribuidos para recabar comentarios. Como parte de su labor normativa, la Comisión también examinó los correspondientes [informes de los grupos *ad hoc*](#). La Comisión de Animales Acuáticos también se coordinó con la Comisión de Normas Biológicas y la Comisión del Código sobre temas de interés común para garantizar la armonización de los trabajos pertinentes, según corresponda.

Se indican a continuación los textos nuevos y revisados aprobados en el *Código Acuático* y el *Manual Acuático* en la 92.ª Sesión General, celebrada en mayo de 2025.

Código Acuático

Se adoptaron cinco nuevos capítulos:

- Capítulo 4.10. Preparación ante emergencias sanitarias
- Capítulo 4.11. Gestión ante brote de enfermedad
- Capítulo 4.6. Control de agentes patógenos en gametos y en ovas fecundadas de peces comercializados
- Capítulo 5.12. Movimiento de animales acuáticos ornamentales
- Capítulo 10.8. Infección por *Megalocytivirus pagrus*1
- Se aprobaron treinta capítulos revisados para actualizar los períodos correspondientes a las condiciones elementales de bioseguridad y la vigilancia específica:
 - Capítulo 8.1. Infección por *Batrachochytrium dendrobatidis*
 - Capítulo 8.2. Infección por *Batrachochytrium salmandrivorans*

- Capítulo 8.3. Infección por las especies de *Ranavirus*
- Capítulo 9.1. Enfermedad de la necrosis hepatopancreática aguda
- Capítulo 9.2. Infección por *Aphanomyces astaci* (plaga del cangrejo del río)
- Capítulo 9.3. Infección por el virus iridiscente de los decápodos tipo 1
- Capítulo 9.4. Infección por *Hepatobacter penaei* (hepatopancreatitis necrotizante)
- Capítulo 9.5. Infección por el virus de la necrosis hipodérmica y hematopoyética infecciosa
- Capítulo 9.6. Infección por el virus de la mionecrosis infecciosa
- Capítulo 9.7. Infección por el nodavirus *Macrobrachium rosenbergii* (enfermedad de la cola blanca)
- Capítulo 9.8. Infección por el virus del síndrome de Taura
- Capítulo 9.9. Infección por el virus del síndrome de las manchas blancas*
- Capítulo 9.10. Infección por el virus de la cabeza amarilla de genotipo 1
- Capítulo 10.1. Infección por el virus de la necrosis hematopoyética epizoótica
- Capítulo 10.2. Infección por *Aphanomyces invadens* (síndrome ulcerante epizoótico) *
- Capítulo 10.3. Infección por *Gyrodactylus salaris*
- Capítulo 10.4. Infección por el virus de la anemia infecciosa del salmón
- Capítulo 10.5. Infección por el alfavirus de los salmónidos
- Capítulo 10.6. Infección por el virus de la necrosis hematopoyética infecciosa
- Capítulo 10.7. Infección por el herpesvirus de la carpa koi
- Capítulo 10.9. Infección por el virus de la viremia primaveral de la carpa
- Capítulo 10.10. Infección por el virus de la septicemia hemorrágica viral
- Capítulo 10.11. Infección por el virus de la tilapia del lago
- Capítulo 11.1. Infección por el herpesvirus del abalón
- Capítulo 11.2. Infección por *Bonamia exitiosa*
- Capítulo 11.3. Infección por *Bonamia ostreae*
- Capítulo 11.4. Infección por *Marteilia refringens*
- Capítulo 11.5. Infección por *Perkinsus marinus*
- Capítulo 11.6. Infección por *Perkinsus olseni**
- Capítulo 11.7. Infección por *Xenohalotis californiensis**

* capítulos que también se modificaron para actualizar la lista de especies susceptibles.

Se aprobó la supresión de dos capítulos:

- Capítulo 4.6. Plan de contingencia
- Capítulo 10.8. Infección por el iridovirus de la dorada japonesa

Los detalles de los textos adoptados figuran en la [Resolución No. 23](#) Enmiendas del *Código Acuático*.

Todas las enmiendas adoptadas se publicaron en la versión en línea del [Código Acuático](#).

Manual Acuático

Se revisaron exhaustivamente y se aprobaron dos capítulos.

- Capítulo 2.4.2. Infección por *Bonamia exitiosa*
- Capítulo 2.4.3. Infección por *Bonamia ostreae*

Se actualizó y adoptó la lista de especies susceptibles en cuatro capítulos:

- Capítulo 2.2.9. Infección por el virus del síndrome de las manchas blancas
- Capítulo 2.3.1. Infección por *A. invadans* (síndrome ulcerante epizootico)
- Capítulo 2.4.6. Infección por *Perkinsus olseni*
- Capítulo 2.4.7. Infección por *Xenohaliotis californiensis*

Los detalles de los textos aprobados se proporcionan en la [Resolución No. 24](#), Enmiendas al *Manual Acuático*.

Todas las enmiendas aprobadas se publicaron en la versión en línea del [Manual Acuático](#).

La Comisión de Animales Acuáticos también revisó los informes anuales pertinentes de los centros colaboradores y laboratorios de referencia de la OMSA para las enfermedades de los animales acuáticos y aprobó los cambios de los expertos del centro de referencia.

2.2.2.5 Actividades de los grupos de trabajo

2.2.2.5.1 Grupo de trabajo sobre la fauna silvestre

El Grupo de trabajo sobre la fauna silvestre celebró dos reuniones en 2025. Los informes completos de ambas reuniones están disponibles en línea ([reunión de abril](#)- [reunión de noviembre](#)). Los aspectos más destacados del periodo se describen a continuación.

El grupo de trabajo examinó, debatió y acordó una versión actualizada de su mandato.

El grupo de trabajo siguió participando en el seguimiento del Marco para la sanidad de la fauna silvestre (2021-2025), examinó los resultados clave, formuló sugerencias y observaciones para su evaluación, fue informado sobre la evaluación del actual Marco para la sanidad de la fauna silvestre y contribuyó a la elaboración del próximo Marco (2026-2030).

El grupo de trabajo también siguió proporcionando orientación técnica sobre temas seleccionados y sobre la estrategia y la programación futuras. En particular, el grupo de trabajo expresó su apoyo y contribuyó al desarrollo en curso de una nueva generación de un sistema de información sobre la sanidad de la fauna silvestre en la OMSA, formuló observaciones sobre las versiones propuestas del proyecto y alentó a la OMSA a seguir adelante con el proyecto. El grupo de trabajo también participó en colaboraciones en curso y nuevas, como la red de centros colaboradores que trabajan en la salud de la fauna silvestre, la red de puntos focales nacionales para la fauna silvestre, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la Asociación de Enfermedades de la Fauna Silvestre (WDA), el Consejo Internacional para la Conservación de la Caza y la Fauna Silvestre (CIC) o la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Cuando lo consideró pertinente, el grupo de trabajo formuló recomendaciones, sugerencias o comentarios para la fructífera implementación de esta colaboración.

El grupo de trabajo finalizó una [declaración sobre la lengua azul y otros orbivirus en la fauna silvestre](#) (en inglés) en la que se destaca la relación con los factores climáticos y se formulan recomendaciones para la adopción de las medidas correspondientes.

El grupo de trabajo debatió sobre la situación y la gestión de la influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) en la fauna silvestre en todo el mundo, y proporcionó una [breve declaración sobre la situación actual en la fauna silvestre](#) a efectos de comunicación de la OMSA.

El grupo de trabajo siguió colaborando estrechamente con las comisiones especializadas de la OMSA, en particular presentando recomendaciones destinadas a mejorar la integración de la sanidad de la fauna silvestre en los capítulos del *Código Terrestre*.

2.2.2.5.2 Resistencia a los antimicrobianos

En 2025, el Grupo de trabajo sobre la resistencia a los antimicrobianos terminó de renovar a todos sus integrantes, al tiempo que continuó con el desarrollo y la implementación de su programa de trabajo. Se incorporó un [acceso directo al espacio web del grupo](#) en el [portal de la OMSA sobre la resistencia a los antimicrobianos](#) para facilitar el acceso a nuestros miembros y otras partes interesadas pertinentes. Están a disposición del público: el [programa del grupo de trabajo](#), los [informes](#) de sus dos reuniones presenciales de 2025 y la [reciente recopilación de las normas](#), directrices y resoluciones de la OMSA sobre la RAM.

▪ Aspectos más destacados de 2025

La directora general designó a dos nuevos integrantes del grupo de trabajo en 2025: la Dra. Michiko Kawanishi (Japón) y el profesor Yang Wang (Rep. Pop. de China), como resultado de un proceso de selección transparente de las 96 solicitudes recibidas a través de una convocatoria abierta que tuvo lugar entre diciembre de 2024 y febrero de 2025. La directora general también nombró a una nueva presidenta, la Dra. Arshnee Moodley (Kenia), en base a las recomendaciones de la secretaría.

El grupo de trabajo revisó la [Lista de Medicamentos Veterinarios Esenciales \(EVML\)](#) (en inglés) para los animales destinados al consumo humano, elaborada por Brooke y la Asociación Mundial Veterinaria (WVA). El grupo de trabajo coincidió en que esta lista podía ser valiosa a la hora de mejorar el acceso a los antimicrobianos, y recomendó que, antes de su implementación, se proporcionara un documento justificativo en el que se explicara la exclusión de algunos antimicrobianos y la clasificación de algunos de ellos como básicos y otros como complementarios. Además, el grupo de trabajo sugirió que se reforzara la base empírica de las recomendaciones a lo largo de todo el documento.

En 2025, se inició una importante labor destinada a revisar la Lista de la OMSA de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria (la Lista de la OMSA) y mejorar su utilidad. Esto incluyó hitos clave como:

- La creación de un “paquete sobre la RAM”, compuesto por la Lista de la OMSA y los documentos técnicos de referencia (DTR) específicos para cada especie, que incluyen una explicación previa y una clara localización en el [sitio web de la OMSA](#).
- El diseño y lanzamiento de una encuesta global para evaluar el nivel de conocimiento y relevancia de la Lista de la OMSA y los DTR entre los Miembros y las partes interesadas. La encuesta recibió 123 respuestas (88 respuestas, que representan el 38,3 % de los Miembros, y 35 respuestas de partes interesadas no gubernamentales). La mayoría de los Miembros que respondieron (> 90 %) reconocieron la utilidad de la Lista de la OMSA y aceptaron los nuevos criterios de categorización propuestos en estudio. Las preocupaciones planteadas se referían a la inclusión de la “productividad” en el criterio 2, debido a la posibilidad de que pudiera utilizarse para justificar el uso no veterinario de antimicrobianos con fines de promoción del crecimiento y a la necesidad de una mejor armonización con las listas de la Organización Mundial de la Salud (es decir, la Lista de antimicrobianos de importancia médica de la OMS y la lista AWaRe de la OMS) y los documentos de orientación del Codex Alimentarius. Los resultados de esta encuesta, incluidas las recomendaciones formuladas por los Miembros y las partes interesadas, se utilizarán para contribuir a la revisión de la Lista de la OMSA y el posterior desarrollo de los DTR.
- El desarrollo de un plan técnico para establecer una lista VetAWaRe, con el fin de cumplir el [compromiso n.º 7](#) (en inglés) de la 4.ª Conferencia Ministerial Mundial de Alto Nivel sobre la Resistencia a los Medicamentos Antimicrobianos, celebrada en Yeda (Arabia Saudí), en noviembre de 2024. El compromiso n.º 7 insta a “*Alentar a la OMSA, mediante las consultas a sus Miembros, a elaborar orientaciones científicas sobre la gestión mundial basada en la ciencia, como un marco veterinario equivalente a AWaRe (Access, Watch, Reserve) de la OMS, con el fin de facilitar la mejora de las directrices, la orientación y la medición del uso adecuado de los antibióticos en los animales*”. Ya se ha calculado el costo de este plan y está a la espera de recibir el apoyo financiero adecuado para su implementación.

En 2025, continuó la revisión de los capítulos del *Código Acuático* y el *Código Terrestre* relacionados con la resistencia a los antimicrobianos.

- Modificación del Capítulo 6.2 del *Código Acuático* acordada con la Comisión para los Animales Acuáticos en febrero de 2025. Un primer borrador del capítulo, elaborado por el Centro Colaborador CASA para la gestión de antimicrobianos en la acuicultura, fue revisado por un grupo *ad hoc*, presidido por la Sra. Barbara Freischem, integrante del grupo de trabajo sobre la resistencia a los antimicrobianos. La Comisión para los Animales Acuáticos revisó el borrador del capítulo en septiembre de 2025 y recomendó que el grupo *ad hoc* realizara nuevas revisiones para armonizar mejor el capítulo con el Capítulo 6.10 del *Código Terrestre*. El proyecto de capítulo revisado se someterá a consideración de la Comisión para los Animales Acuáticos en febrero de 2026.
- Tras la decisión tomada en septiembre de 2024 por la Comisión del Código, en 2025, se creó un grupo *ad hoc* designado a actualizar el Capítulo 6.8. “Armonización de los programas nacionales de vigilancia y seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos” (actualizado por última vez en 2018) del *Código Terrestre*. Entre abril y finales de mayo de 2025, se lanzó una convocatoria de expertos en los centros colaboradores. Este grupo está presidido por la Dra. Carolee Carson, miembro del grupo de trabajo, e inició su labor en septiembre de 2025.

El Grupo de trabajo sobre la resistencia a los antimicrobianos supervisó la redacción de un documento de reflexión sobre las vacunas autógenas aprovechando los conocimientos especializados de los centros colaboradores sobre medicamentos veterinarios de la OMSA. Un grupo de expertos técnicos sobre vacunas autógenas elaboró un proyecto de documento que incluía recomendaciones sobre el futuro desarrollo de normas o directrices pertinentes (es decir, orientaciones sobre calidad, seguridad y eficacia), como herramientas para reducir la necesidad de utilizar antimicrobianos. El documento se sometió a consulta externa entre marzo y junio de 2025, tras lo cual se consultó al grupo de trabajo para obtener más asesoramiento. El grupo de trabajo señaló que la definición de “vacunas autógenas” no se había validado a nivel mundial y que era necesario hacer una distinción entre “vacunas autógenas” y “vacunas totalmente autorizadas”, a fin de reflejar las diferencias en la autorización entre ambas, especialmente dado que ambos tipos de vacunas están disponibles en el mercado. La versión final se encuentra actualmente en fase de revisión y se espera que se publique en la 93.ª Sesión General.

El grupo de trabajo celebró una sesión de intercambio de ideas para debatir los aspectos clave de la tercera conferencia mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos de la OMSA, que se celebrará en 2027. En base a las experiencias de las dos primeras conferencias mundiales ([2013](#) y [2018](#)), el contexto actual y el panorama de las medidas mundiales, regionales y locales para contener la resistencia a los antimicrobianos, el grupo de trabajo sugirió que se tuvieran en cuenta los siguientes resultados:

- datos y evidencias: mejor uso de los datos existentes; notificación obligatoria y transparente del uso de antimicrobianos y la resistencia a los antimicrobianos (UAM/RAM) a través de ANIMUSE; sistemas de datos del mundo real asistidos por IA;
- financiación y sostenibilidad: mecanismos de financiación sostenibles y equitativos en todos los sectores; apoyo al desarrollo de vacunas y diagnósticos;
- políticas y gobernanza: alineación con [la Declaración Política de la 79.ª Asamblea General de las Naciones Unidas](#) (AGNU) sobre los compromisos en materia de RAM y el Plan de Acción Mundial revisado; revisión de la [Estrategia de la OMSA sobre la resistencia a los agentes antimicrobianos y su uso prudente](#) y la hoja de ruta de la OMSA sobre la RAM;
- cambio de comportamiento y gestión responsable: formación para futuros prescriptores; uso responsable de los antimicrobianos; eliminación gradual de los antimicrobianos para la promoción del crecimiento; casos de éxito y lecciones aprendidas;
- innovación y colaboración: implementación progresiva de la lista VetAWaRe; fortalecimiento de la participación del sector privado; coordinación intersectorial e integración con agendas planetarias más amplias.

Todos estos factores se incluyen en una propuesta de proyecto presentada para la búsqueda de financiación con el fin de apoyar la iniciativa.

2.2.3 Directrices

[Mitigar el riesgo de transmisión de enfermedades en la interfaz entre la fauna silvestre y el ganado para facilitar el comercio seguro](#)

En muchos países donde las enfermedades animales transfronterizas son endémicas (por ejemplo, peste porcina africana -PPA-, influenza aviar -IA-, fiebre aftosa -FA-), las infecciones pueden transmitirse entre animales silvestres y domésticos, lo que mantiene ciclos de transmisión difíciles de controlar debido a la intervención de factores complejos y de las correspondientes vías de riesgo.

Es importante destacar que, en el caso de algunas enfermedades, las normas de la OMSA permiten el reconocimiento del estatus sanitario de subpoblaciones efectivamente separadas y exigen que los Miembros no prohíban el comercio internacional de ganado doméstico y sus productos derivados únicamente en respuesta a la aparición de enfermedades en la fauna silvestre, siempre que se apliquen medidas eficaces de mitigación del riesgo en la interfaz fauna silvestre - animales domésticos.

En este contexto, los Miembros solicitaron a la OMSA que proporcionara una orientación práctica sobre la forma de gestionar eficazmente los riesgos en la interfaz animales silvestres-ganado, de conformidad con las normas de la OMSA, preservando al mismo tiempo el estatus sanitario de las subpoblaciones domésticas para garantizar la continuidad de las actividades.

En octubre de 2024, La OMSA lanzó la consulta y las directrices se publicaron en diciembre de 2025. En enero de 2026, la OMSA organizó [un seminario web de presentación](#) (en inglés).

2.2.4 Estatus

2.2.4.1 Solicitudes de reconocimiento oficial del estatus zoosanitario

En 2025, en el marco de la promoción de un comercio internacional seguro de mercancías mediante el reconocimiento oficial del estatus de país o zona libre de enfermedad, la OMSA recibió un total de 23 solicitudes de reconocimiento oficial del estatus zoosanitario o de validación de los programas oficiales de control de enfermedades (Cuadro 1). Estos documentos fueron evaluados durante las reuniones de los respectivos grupos *ad hoc* organizadas entre octubre y noviembre de 2025. Las solicitudes y los informes de evaluación de los grupos *ad hoc* se remitieron a la Comisión Científica para su evaluación y, en su caso, la recomendación a la Asamblea para su adopción en la 93.^a Sesión General en mayo de 2026.

Cuadro 1. Desglose por enfermedad de las nuevas solicitudes recibidas en 2025

Enfermedad y categoría	No. de solicitudes
Peste equina	
País libre de enfermedad	1
Zona libre de enfermedad	1
Encefalopatía espongiforme bovina (EEB)	
Estatus de país con riesgo insignificante de EEB	1
Peste porcina clásica	
País libre de enfermedad	1
Zona libre de enfermedad	3
Fiebre aftosa	
Zona libre sin vacunación	2
Zona libre con vacunación	2
Ajuste de las fronteras geográficas de zonas libres sin vacunación	1

Aprobación del programa de control	1
Peste de pequeños rumiantes	
Zona libre de enfermedad	3
Aprobación del programa de control	1
Rabia transmitida por los perros	
Aprobación del programa de control	6
Total	23

2.2.4.2 Reconfirmaciones anuales

De conformidad con el *Código Terrestre* y el POE pertinente, los Miembros de la OMSA con un estatus zoonosanitario oficialmente reconocido o un programa de control oficial validado están obligados a reconfirmar el mantenimiento de su estatus oficial o de su programa de control oficial cada año, durante el mes de noviembre. En 2025, el Departamento de Estatus examinó un total de 391 reconfirmaciones anuales.

Debido a problemas técnicos en la plataforma de gestión de estatus, la campaña de reconfirmación anual de 2025 se puso en marcha con cierto retraso y con una prórroga del plazo de diez días, lo que contribuyó a que el porcentaje de presentaciones puntuales (80 %) fuera mayor en comparación con años anteriores, con 142 reconfirmaciones anuales presentadas durante los últimos cuatro días antes de la fecha límite del 10 de diciembre.

Como mencionado anteriormente, la Comisión Científica siguió debatiendo la simplificación del procedimiento de reconfirmación anual y la metodología para evaluar la equivalencia de las medidas de mitigación del riesgo establecidas por los Miembros para mantener el estatus oficial de ausencia de enfermedad.

2.2.4.3 Desarrollo de la plataforma de gestión de los estatus zoonosanitarios

En consonancia con el objetivo estratégico del 7.º Plan Estratégico de la OMSA de optimizar la gobernanza de los datos mediante la transformación digital, desde 2023, la OMSA sigue desarrollando la plataforma de gestión de los estatus zoonosanitarios. Este sistema centralizado facilita el archivo, el seguimiento, la búsqueda y la presentación de los expedientes de los Miembros relacionados con el reconocimiento oficial y el mantenimiento del estatus zoonosanitario.

El componente de reconfirmación anual de la plataforma se utilizó por primera vez durante la campaña de reconfirmación anual de 2023, y se actualizó en 2024 con nuevas funcionalidades, material de orientación que incluye tutoriales en vídeo y manuales impresos, así como con un nuevo formulario para que la encefalopatía espongiiforme bovina (EEB) se adapte a las normas actualizadas en mayo de 2023.

La plataforma se utilizó para la campaña de reconfirmación anual de 2025. Sin embargo, debido a los retos encontrados en la colaboración con su proveedor de servicios, la OMSA atraviesa un proceso de identificación y contratación de un nuevo proveedor con la intención de completar el desarrollo restante de la plataforma, lo que abarca la presentación de solicitudes de reconocimiento oficial del estatus y la validación de los programas de control oficiales, además de la presentación de autodeclaraciones.

2.2.4.4 Autodeclaraciones

La publicación de las autodeclaraciones en el sitio web de la OMSA brinda a los Miembros la oportunidad de aumentar la visibilidad de su estatus zoonosanitario y de las medidas de mitigación del riesgo asociadas que aplican, de promover la calidad de sus servicios veterinarios y, por último, de demostrar la transparencia en la notificación de enfermedades animales y el cumplimiento continuo de las normas de la OMSA.

Como indicado el año anterior, la OMSA continuó revisando todas las autodeclaraciones publicadas afectadas por los cambios adoptados en el *Código Terrestre* y el *Código Acuático* en la Sesión General de mayo de 2025 y, si fuera necesario, solicitó a los Miembros afectados que presentaran una versión actualizada de su expediente de autodeclaración. En 2025, nueve autodeclaraciones se vieron afectadas por la adopción de nuevas normas y los seis Miembros interesados presentaron una versión actualizada de sus autodeclaraciones, en consonancia con el *Código Terrestre* y el *Código Acuático* en vigor. En 2025, incluidas estas solicitudes de actualización, se presentaron 59 autodeclaraciones a la OMSA para su publicación en [el sitio web de la Organización](#). En 2025, se publicaron 50 autodeclaraciones nuevas, la mitad referidas a la IAAP, dos a zonas libres de enfermedades equinas y siete a enfermedades de animales acuáticos.

2.2.5 Observatorio

En 2025, el Observatorio de la OMSA avanzó en su mandato mediante la publicación del segundo informe de seguimiento, la continuación de los estudios temáticos, la reorientación estratégica de su plataforma digital y el fortalecimiento de la colaboración externa para promover recomendaciones basadas en datos empíricos orientados a la implementación de las normas de la OMSA.

- **Segundo informe de seguimiento del Observatorio de la OMSA**

Este informe representa la publicación estrella del programa, mejora la comprensión de cómo los Miembros aplican las normas de la OMSA, destaca las deficiencias existentes y ofrece recomendaciones de mejora. La segunda edición del informe, publicada en diciembre de 2025, se basa en los datos existentes reunidos periódicamente por la Organización u obtenidos de fuentes externas. Los datos internos y externos se depuran y transforman para su análisis cuantitativo, se calculan indicadores para medir el nivel de utilización de las normas por parte de los Miembros y se interpretan los resultados para elaborar recomendaciones tanto para la OMSA como para sus Miembros. Este informe se estructura en seis secciones técnicas y cada una trata un tema específico: medidas comerciales y sanitarias, autodeclaración y estatus oficial de las enfermedades animales, control de los movimientos dentro de los países/territorios y precauciones en las fronteras, zonificación y compartimentación, uso de antimicrobianos y resistencia a los antimicrobianos y, por último, implementación del enfoque “Una sola salud”.

Este informe destaca los avances en la implementación de las normas de la OMSA e identifica áreas susceptibles de mejora. Entre las recomendaciones generales, figura el refuerzo de la recopilación de datos sobre las capacidades de los Miembros, además de la disponibilidad de personal, los ejercicios de simulacro y los planes de contingencias.

- **Estudios temáticos**

El segundo estudio temático realizado por el Observatorio de la OMSA se centró en el bienestar animal durante el transporte por vía marítima y terrestre, reflejando el compromiso de la Organización con la mejora de las normas a nivel mundial. La fase inicial de este estudio, finalizada en 2024, tenía por objeto evaluar el nivel de implementación de las normas de la OMSA por parte de los servicios veterinarios de los Miembros.

Sobre esta base, a principios de 2025 se inició la segunda fase, en la que se adoptó un enfoque cualitativo para identificar tanto los factores de éxito como los obstáculos que influyen en la implementación de las normas de bienestar de los animales durante el transporte. Durante el segundo y tercer trimestre de 2025, se realizaron 19 entrevistas con los puntos focales nacionales de bienestar animal de la OMSA, lo que garantizó una amplia representación regional. El objetivo de estas entrevistas era examinar en qué medida se habían integrado las normas de transporte de la OMSA a nivel nacional, descubrir los obstáculos que dificultan su implementación y poner de relieve los factores que contribuyen a una adopción satisfactoria. En septiembre de 2025, se convocaron dos grupos de discusión para deliberar en torno a las conclusiones preliminares y explorar soluciones prácticas para mejorar la utilización de las normas de la OMSA en prácticas futuras. El próximo informe, cuya publicación está prevista para el primer trimestre de 2026, consolidará los conocimientos adquiridos en ambas fases del estudio y ofrecerá recomendaciones basadas en datos empíricos y propuestas viables para la OMSA y sus Miembros. Con el fin de complementar este análisis exhaustivo, también se elaborará una ficha informativa concisa con los resultados de la segunda fase.

Además del estudio temático sobre el bienestar animal durante el transporte por vía marítima y terrestre, el Observatorio está llevando a cabo un estudio de caso centrado en la implementación, los beneficios y los retos que representa la compartimentación para la influenza aviar. Este estudio adopta un enfoque en dos fases. La fase inicial, iniciada en septiembre de 2025, consistió en una encuesta que comprendía

dos cuestionarios distintos: uno dirigido al sector público, compartido con 183 Miembros de la OMSA, y otro adaptado a las partes interesadas de la industria avícola. La segunda fase, prevista para 2026, se focalizará en los retos prácticos y los factores de éxito asociados a la compartimentación mediante entrevistas específicas.

Además, a principios de 2025, se publicó una convocatoria de propuestas para identificar futuros temas de análisis. Se invitó a los departamentos de la Organización a presentar sugerencias y el proceso de selección se ajustó a criterios transparentes, entre ellos las prioridades de los Miembros y la disponibilidad de datos. Tras este riguroso proceso, el Comité Directivo del Observatorio, integrado por la directora general de la OMSA y tres directores generales adjuntos, aprobó dos nuevos estudios que se iniciarán en 2026: el seguimiento y la evaluación del impacto de las normas relativas a las enfermedades incluidas en la lista de la OMSA mediante un estudio de caso sobre la infección por *Megalocytivirus pagrus*, y un análisis de la autodeclaración de ausencia de enfermedades animales. El último estudio tiene por objeto identificar los principales factores que motivan a los Miembros a presentar dichas declaraciones, al tiempo que se aclaran los beneficios y las condiciones que sustentan su correcta implementación.

- **Plataforma digital del Observatorio**

El año 2025 marcó un período de reajuste estratégico para el Programa del Observatorio, impulsado por la evolución de los requisitos técnicos y operativos. Se redefinieron varios componentes del proyecto de la plataforma digital del Observatorio, en particular la arquitectura del marco de integración de datos y el futuro enfoque de la presentación de informes y la visualización, garantizando una armonización con las prioridades revisadas. Como resultado, se inició un nuevo proceso de contratación que culminó con éxito en diciembre de 2025 con la selección de un proveedor de servicios que se distingue por su experiencia en ciencia de datos. El desarrollo de la plataforma digital del Observatorio está previsto que comience a principios de 2026, lo que supone un paso importante hacia la mejora de la integración de datos, la accesibilidad y las capacidades analíticas en beneficio de los Miembros de la OMSA y las partes interesadas de todo el mundo.

- **Programa del Observatorio: Participación y promoción externa**

El Programa del Observatorio concede gran importancia a la participación externa y a la promoción de sus resultados para garantizar una amplia difusión y la participación de las partes interesadas. A lo largo del año, sus conclusiones y análisis se presentaron en las conferencias regionales de la OMSA para Oriente Medio y Asia-Pacífico, así como durante talleres técnicos, reuniones de grupos ad hoc y comisiones especializadas, y el Foro sobre zonificación. Además, un evento paralelo organizado durante la 92.ª Sesión General brindó la oportunidad de presentar los resultados del segundo informe de seguimiento a una audiencia mundial. El programa del Observatorio contribuye activamente al diálogo internacional participando en el Grupo de trabajo de las tres hermanas junto con la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Comisión del Codex Alimentarius, y mediante su representación física en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Además, participó en el grupo de trabajo sobre transparencia del Comité MSF de la OMC. Las colaboraciones estratégicas se extendieron a organizaciones mundiales de salud y de políticas, incluida el compromiso con la OMS en el índice de responsabilidad sobre la RAM y con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para alinearse con las mejores prácticas de las organizaciones internacionales.

2.3 Fortalecimiento de capacidades

El programa de fortalecimiento de capacidades de la OMSA sigue prestando apoyo a los Miembros a la hora de reforzar la gobernanza sostenible, el rendimiento y la rendición de cuentas de sus servicios veterinarios y Servicios de Sanidad de los Animales Acuáticos, de conformidad con las normas de la OMSA. En base a los conocimientos y las metodologías establecidos, el programa integra el **Proceso PVS** y el **sistema de formación basado en competencias de la OMSA**, que consiste en un enfoque transversal al desarrollo de la fuerza de trabajo. Al proporcionar apoyo a nivel institucional e individual mediante la evaluación, la planificación, el apoyo específico y el aprendizaje, la OMSA facilita la toma de decisiones basadas en datos empíricos, la priorización de las inversiones y la mejora continua de los sistemas de sanidad y bienestar animal, incluidas las capacidades de la fuerza laboral. La difusión de los resultados y el diálogo entre las partes interesadas siguen siendo fundamentales, ya que promueven la coordinación entre los Miembros, los socios, los donantes y los actores públicos, privados y sin ánimo de lucro.

El fortalecimiento de capacidades sigue siendo un pilar fundamental del 7.º Plan Estratégico de la OMSA (2021-2026) que aborda las desigualdades persistentes en materia de capacidades y recursos entre los Miembros y contribuye a una gobernanza sanitaria animal más sólida a nivel mundial. El Proceso PVS apoya a los Miembros mediante la orientación, la evaluación, el análisis de las deficiencias, la planificación estratégica, el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje, respaldados por la digitalización progresiva de los procesos y los datos a través del sistema de información del Proceso PVS (PVS SI). Esto permite realizar análisis sectoriales e intersectoriales personalizados para fundamentar la acción y la rendición de cuentas. Como complemento, el apoyo específico ayuda a los Miembros en áreas prioritarias como la legislación veterinaria, los laboratorios sostenibles, los talleres nacionales de enlace “Una sola salud” y las asociaciones público-privadas. Paralelamente, las iniciativas de desarrollo de la fuerza de trabajo apoyan la evaluación, la planificación y el desarrollo continuo de la fuerza de trabajo veterinaria, incluida la educación veterinaria y la formación continua, los marcos de competencias, las directrices curriculares y la formación centrada en el alumno impartida a través de [la plataforma de e-learning de la OMSA](#). En conjunto, estas iniciativas, que se refuerzan mutuamente, garantizan un enfoque coherente, descendente y ascendente, orientado a las competencias, al tiempo que permiten a la OMSA responder con agilidad a las necesidades emergentes y apoyar los principales programas temáticos, entre los que se incluyen la resistencia a los antimicrobianos, la sanidad de la fauna silvestre, el bienestar animal y los marcos de sanidad de los animales acuáticos.

2.3.1 Proceso PVS

▪ Sistema de información del Proceso PVS (PVS SI)

Mediante la aplicación sostenida de inteligencia artificial y procesamiento del lenguaje natural con el modelo lingüístico a gran escala personalizado de la OMSA, la Organización continúa descubriendo datos y conocimientos extraídos de los informes PVS, con el fin de promover de manera más eficaz la inversión, la financiación sostenible y el desarrollo de proyectos financiables para sus Miembros, además de comprender mejor las tendencias mundiales y regionales en materia de capacidad y rendimiento con vistas al cumplimiento de las normas internacionales de la OMSA. Los nuevos datos incluyen análisis temáticos específicos sobre el uso y la resistencia a los antimicrobianos de las enfermedades de la lista de la OMSA, la mano de obra, el concepto “Una sola salud”, la participación del sector privado y la fauna silvestre, entre otros.

En 2025, la OMSA inició una importante innovación para demostrar el impacto del Proceso PVS en el marco de la preparación de su 20.º aniversario: el primer informe anual de autoevaluación PVS sobre las medidas adoptadas por los Miembros en relación con las recomendaciones formuladas en la Evaluación PVS más reciente de cada Miembro. Esta nueva actividad PVS se gestiona a través del PVS SI y se adapta a cada Miembro en función de las recomendaciones exactas formuladas en su última evaluación PVS. Esta información permite a los Miembros demostrar el impacto de sus acciones e inversiones y dirigir de manera más eficaz la futura financiación de acciones y permite a la OMSA comunicar sobre las acciones más comunes que aún deben llevarse a cabo para difundir prioridades y estrategias. Los datos preliminares indican un compromiso de acción por parte de los servicios veterinarios de los Miembros, que han tomado iniciativas en el 80 % de las recomendaciones formuladas, a pesar de haber contado con recursos suficientes para implementar menos de la mitad de ellas.

Se añadieron funciones al PVS SI para ahorrar tiempo y aumentar la eficiencia de los Miembros que participan en el Proceso PVS. Se inició la puesta a prueba del flujo de trabajo digitalizado de las evaluaciones PVS, con formularios sencillos y tareas intuitivas, con el fin de mejorar la colaboración entre los expertos PVS, los Delegados y la OMSA a través de la finalización de los informes PVS. Se facilitó acceso al PVS SI a todos los puntos focales nacionales y expertos PVS oficialmente designados, y ahora es más fácil que nunca acceder a los informes y al rendimiento, además de cargar documentos. Se efectuó una migración del texto y los datos sobre costos de los informes de análisis de deficiencias y se añadieron a los paneles de control; la introducción de datos para el cálculo automatizado de costos está en la fase final y se está poniendo a prueba la colecta pasiva de datos de la evaluación de las necesidades de aprendizaje sobre el conjunto completo de datos PVS para recabar necesidades e información que sirvan de base al sistema de formación de la OMSA. La siguiente fase del desarrollo del PVS SI comenzó con el sistema de gestión de expertos en fortalecimiento de capacidades, que incluye una convocatoria abierta para nuevos expertos en la materia y una interfaz de gestión de expertos.

▪ **Actividades del Proceso PVS para los Miembros**

El Programa PVS llevó a cabo 50 actividades para 38 Miembros de la OMSA y tres países no miembros, entre las que se incluyen 16 evaluaciones iniciales y de seguimiento (dos centradas en los Servicios de Sanidad de los Animales Acuáticos), cuatro análisis de deficiencias y 30 actividades de respaldo específicas. La Tabla 2 presenta un desglose de las actividades PVS realizadas en 2025.

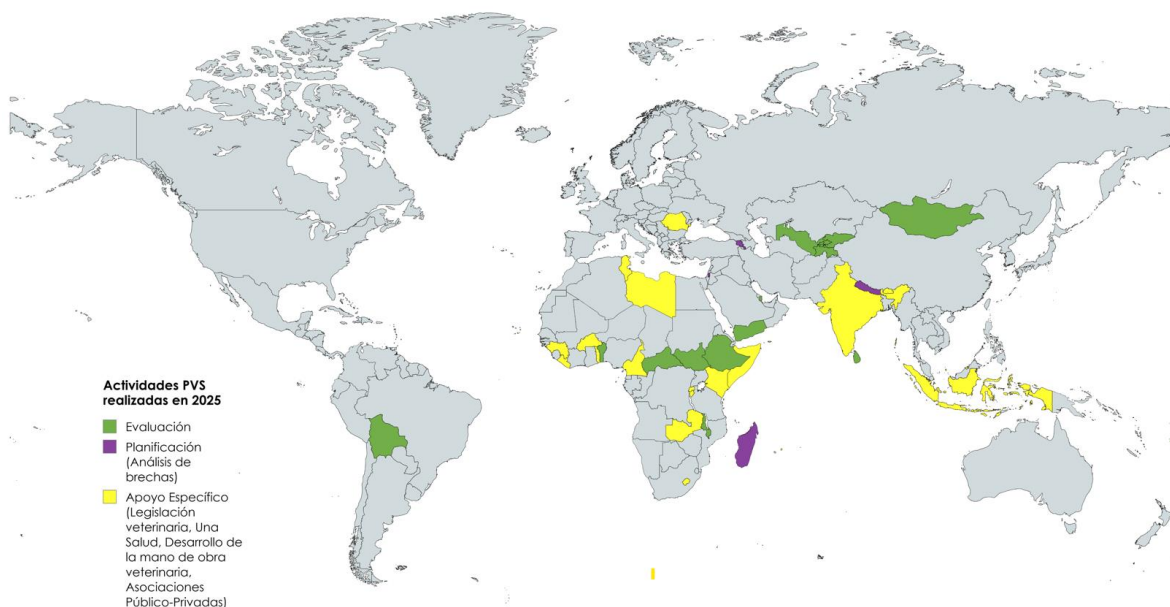


Figura 4: Actividades PVS realizadas en 2025

Tabla 2. Actividades de respaldo específicas realizadas en 2025

Integración “Una sola salud”: Reglamento Sanitario Internacional (IHR) - PVS National Bridging Workshops (NBW)	10
Integración “Una sola salud”: Evaluaciones externas conjuntas de la OMS con expertos PVS en el equipo de asesores	2
Actividades del programa de apoyo a la legislación veterinaria	8
Desarrollo de la fuerza laboral veterinaria y apoyo paraprofesional veterinario	6
Actividades de las asociaciones público-privadas (APP)	4

Las cuestiones en materia de seguridad condicionaron el desarrollo de las actividades PVS en algunos Miembros y, por lo tanto, se adaptaron metodologías flexibles, como la de recibir la misión en una oficina regional de la OMSA o adoptar formatos a distancia.

▪ **¿Cuáles son las novedades en el Proceso PVS?**

Desde 2008, el **programa de apoyo a la legislación veterinaria** ha contado con la participación del 40 % de los Miembros, ofreciendo recomendaciones para la reforma legislativa basadas en el [Capítulo 3.4. del Código Terrestre](#) y brindando apoyo en la revisión de la legislación vigente y/o la elaboración de nuevas leyes y reglamentos. En 2025, con el fin de responder a las necesidades de los Miembros, a los retos globales en constante evolución y a la demanda de una mayor transversalidad dentro de la OMSA, este programa mantuvo el compromiso de ampliar y perfeccionar su oferta con:

- temas opcionales específicos: reducción de las amenazas biológicas (BTR) en respaldo de la [estrategia de la OMSA para la reducción de las amenazas biológicas](#), la [Estrategia de la OMSA sobre la resistencia a los agentes antimicrobianos y su uso prudente](#) (en septiembre de 2025, se publicó la [herramienta cuatripartita de evaluación legislativa “Una sola salud” para la RAM](#)); y la fauna silvestre como parte del [Marco de la OMSA para la sanidad de la fauna silvestre](#).

- un mayor apoyo a los marcos jurídicos de los organismos veterinarios oficiales, el personal veterinario y las asociaciones público-privadas (APP);
- aumento de la flexibilidad para adoptar un enfoque personalizado, con el objetivo de responder a la variedad de solicitudes y necesidades de los Miembros.

Desde 2023, el **apoyo específico a las APP** se aplica con un enfoque gradual y creciente, lo que demuestra su eficacia como metodología sostenible de fortalecimiento de capacidades impulsada por la demanda, que refuerza la apropiación por parte de los Miembros, la participación de las partes interesadas y la institucionalización de las APP en los servicios veterinarios nacionales.

En 2025, se llevaron a cabo actividades de formación y desarrollo de herramientas para reforzar la implementación práctica de las APP en áreas técnicas prioritarias. Entre ellas, figuraban el fortalecimiento de capacidades en materia de RAM, el control de la rabia y el control de enfermedades mediante la zonificación y la compartimentación. También se elaboraron y pusieron a prueba directrices jurídicas y normativas habilitadoras, que ahora están en su fase final para una implantación a escala mundial. En diciembre de 2025, la OMSA organizó un taller regional de fortalecimiento de capacidades para Oriente Medio, con el fin de potenciar las APP y reforzar la erradicación de la peste de pequeños rumiantes (PPR), en consonancia con las recomendaciones de la reunión sobre la hoja de ruta para la PPR en Oriente Medio, celebrada en Arabia Saudita, en el mes de abril.

En colaboración con sus socios, la OMSA avanzó en la creación de un entorno propicio para las APP mediante una serie de iniciativas complementarias. En febrero de 2025, se presentaron en la Conferencia Regional de África los avances de la iniciativa conjunta de la OMSA y la AU-IBAR¹¹, el [Foro africano sobre APP en el ámbito veterinario](#) (en inglés). A continuación, se celebró un taller de participación del sector privado en el ámbito de la resistencia a los antimicrobianos en el marco del proyecto de la Alianza Tripartita para la Región de Asia y el Pacífico. Durante el mismo período, la OMSA apoyó la publicación de las [Asociaciones público-privadas para la mejora de los sistemas sanitarios y fitosanitarios y la facilitación del comercio seguro](#) (en inglés). del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio de la OMC.

En base a estos logros, la exitosa finalización del proyecto PPP 2.0 y la aprobación de una nueva iniciativa financiada por la Fundación Gates representan un hito importante y reflejan la gran confianza de los Miembros y socios.

2.3.2 Evaluación, planificación y desarrollo de la fuerza laboral: desde los marcos habilitadores hasta la educación y la formación continua

El programa de desarrollo de la mano de obra veterinaria de la OMSA tiene como objetivo apoyar a sus Miembros en la evaluación, planificación y desarrollo del personal veterinario, mediante metodologías y herramientas específicamente diseñadas para evaluar sus necesidades en materia de personal veterinario y abordarlas de manera sostenible dentro de los límites de las restricciones financieras, humanas y educativas. Abarca el Proceso PVS y el sistema de formación basado en competencias, proporcionando un apoyo global desde la evaluación hasta la valoración y el aprendizaje.

Desde el diseño y la puesta a prueba de nuevas metodologías hasta el aumento de la propuesta de formación en la plataforma de *e-learning*, el programa de desarrollo de la mano de obra veterinaria atraviesa un periodo de evolución continua, lo que despierta un interés considerable de los Miembros.

Se realizaron progresos gracias a la herramienta de evaluación de la mano de obra veterinaria con la meta de ayudar a los países a comprender mejor sus necesidades de personal (se pondrá a prueba en 2026), al conjunto de herramientas de apoyo curricular para la formación de los paraprofesionales veterinarios y al apoyo específico a los organismos veterinarios oficiales, con el fin de reforzar la capacidad de gobernanza. También se siguieron realizando esfuerzos para promover las directrices sobre competencias y planes de estudios para los trabajadores comunitarios de sanidad animal, con el fin de apoyar una prestación de servicios más coherente y segura a escala de la comunidad.

Las actividades de este programa de desarrollo prestadas a los Miembros se están integrando progresivamente en el Proceso PVS.

¹¹ AU-IBAR: Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana

Se puso en marcha un nuevo proyecto de hermanamiento de tres años de los establecimientos de educación veterinaria (EEV) entre la Escuela Nacional Veterinaria de Toulouse (Francia) y la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria de Sidi Thabet (Túnez), con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza veterinaria en el Miembro beneficiario, centrándose en las normas de la OMSA y la formación clínica.

▪ **Consolidación del sistema de formación basado en competencias**

Junto con los programas institucionales de apoyo directo a los Miembros, el **sistema de formación centrado en los intereses del participante y basado en las competencias de la OMSA** ha avanzado de forma significativa como mecanismo central para el desarrollo de la capacidad veterinaria a nivel mundial.

El logro más significativo en materia de innovación es el **Sistema de Información para la Evaluación de las Necesidades de Aprendizaje** (LNA IS), integrado en el PVS SI. Este sistema vincula los resultados de la evaluación PVS con el marco de formación basado en competencias, lo que permite realizar un análisis basado en datos empíricos y encuestas específicas para identificar las carencias prioritarias en materia de competencias y recomendar soluciones de formación específicas. Este sistema proporciona una base estratégica que permite adaptar, priorizar y ampliar las intervenciones de formación en función de las necesidades operativas de los Miembros y se pondrá a prueba en 2026.

La **plataforma para la formación de los servicios veterinarios**, en la que participan los centros colaboradores de la OMSA en materia de formación y educación, se reunieron en diciembre de 2025 con la voluntad de revisar, priorizar y consolidar el sistema basado en competencias, reforzar los mecanismos de garantía de calidad, ampliar la comunidad de aprendizaje mundial e identificar medidas concretas para mejorar la colaboración, la escalabilidad y la sostenibilidad, lo que servirá de base para la siguiente etapa de implementación del próximo 8.º Plan Estratégico de la OMSA.

Mediante la expansión continua de su **plataforma de e-learning** —la versión renovada se presentó en la 92.ª Sesión General, en un evento paralelo al que asistieron más de 100 participantes, incluidos Delegados, puntos focales, expertos y donantes—, la OMSA ofrece soluciones de aprendizaje accesibles, multilingües y orientadas a la práctica que abordan directamente las deficiencias prioritarias en materia de capacidad identificadas también a través del Proceso PVS. Las actividades de formación combinaron la innovación metodológica y digital con enfoques mixtos y presenciales, llegando a un público global muy diverso.

Actualmente, la propuesta de formación incluye 56 módulos sobre ámbitos críticos de competencias; entre los módulos publicados recientemente se incluyen [el comercio de animales y productos de origen animal](#) (10 módulos), [la resistencia a los antimicrobianos](#) (cinco módulos), la [gestión de emergencias](#) (tres módulos) y la [peste porcina africana](#) (un módulo). Todos los módulos están disponibles en inglés, francés y español, y se elaboraron versiones adicionales en ruso y portugués en función de los recursos, lo que garantiza una mayor accesibilidad a escala regional.

La plataforma de *e-learning* de la OMSA contó en 2025 con casi 2000 nuevos usuarios participantes.

Durante la presidencia de la OMSA de la Cuatripartita para “Una sola salud”, se creó un mecanismo de coordinación destinado a reforzar la capacidad del enfoque “Una sola salud” en el personal dedicado a la sanidad animal, la salud humana, vegetal y el medio ambiente, en base a la experiencia de la Academia de *e-learning* y los centros de aprendizaje virtual de la FAO, la Academia de la OMS y la plataforma de *e-learning* de la OMSA. **El Grupo de expertos conjunto de alto nivel sobre “Una sola salud” (JOHLT, por sus siglas en inglés)** de la FAO, la OMS y la OMSA reúne por primera vez a expertos en la materia y en metodologías de aprendizaje de las tres organizaciones, con el fin de promover un cambio cultural “Una sola salud” que inspire una mentalidad colaborativa entre los trabajadores. Este grupo está creciendo gracias a un enfoque de aprendizaje flexible, interactivo y colaborativo basado en programas existentes y exitosos y en las necesidades percibidas de cambio de valores y comportamientos, que reconoce la importancia de las oportunidades y los retos intersectoriales, utilizando un enfoque basado en las competencias.

2.3.3 Hermanamiento entre laboratorios

A diciembre de 2025, se finalizaron 100 proyectos, 17 estaban en curso y tres estaban por comenzar, a la espera de una autorización administrativa. Hasta ahora, se designaron 24 nuevos centros de referencia de la OMSA como resultado directo de los proyectos de hermanamiento de laboratorios.

El siguiente mapa muestra la distribución mundial de los proyectos de hermanamiento de laboratorios (Figura 6). Los países marcados en verde desempeñaron el papel de “padrinos” y los países en tonos morados, el papel de candidatos. Los tonos más oscuros indican la realización de numerosos proyectos. Las estrellas en el mapa señalan los países candidatos en los que se designaron nuevos centros de referencia como resultado de los proyectos de hermanamiento. El número de cada estrella representa la cantidad de nuevos institutos designados por cada Miembro candidato. Por tanto, Chile, Taipéi Chino, Cuba, Egipto, India, Namibia y Senegal tienen un nuevo centro de referencia cada uno; Brasil, Tailandia, Turquía y Rusia tienen dos; los Emiratos Árabes Unidos tienen tres y China (Rep. Pop. de) tiene cuatro. En cuanto a los “padrinos”, Italia cuenta con 26 participaciones en hermanamientos, seguida del Reino Unido y Francia, con 16 y 15 participaciones, respectivamente.

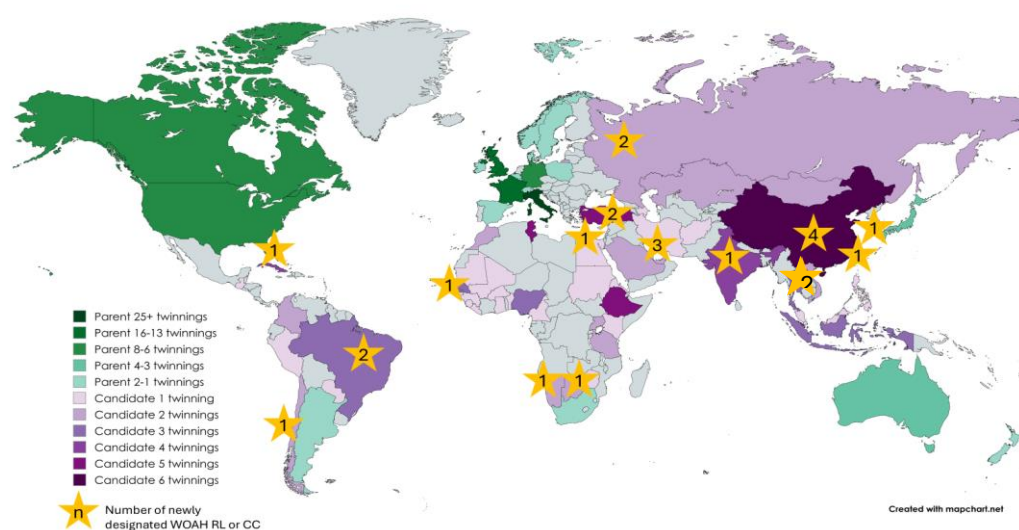


Figura 5. Distribución mundial de los proyectos de hermanamiento de laboratorios, indicando el papel de los participantes y la ubicación de los nuevos centros de referencia de la OMSA, recientemente designados

En 2025, se dio por finalizada la evaluación del programa de hermanamiento de laboratorios. Su objetivo principal era determinar el cumplimiento de su misión e identificar los factores asociados al éxito y la sostenibilidad de los proyectos de hermanamiento. Se constató que el programa había tenido un impacto positivo en las regiones destinatarias (África, Asia, Oriente Medio y América del Sur), aunque en distinto grado. Los resultados de los proyectos dependieron en gran medida del contexto de realización. Se comprobó que la armonización con las prioridades en materia de sanidad animal del Miembro candidato, el respaldo a la Autoridad Veterinaria nacional y la existencia de un nivel básico de capacidades constituían factores propicios para el éxito del hermanamiento. Se constató que la rotación del personal y la inestabilidad sociopolítica eran obstáculos insuperables cuando se trataba de implementar este tipo de programa. Como resultado de la evaluación, se elaboró una nueva guía de hermanamiento y un conjunto de recomendaciones para la mejora del programa. Además, se comenzaron a aplicar de forma paulatina una nueva herramienta de seguimiento y otra de evaluación de proyectos.

2.3.4 Laboratorios sostenibles

▪ Innovación para buscar soluciones que mejoren la sostenibilidad de los laboratorios (BioPREVAIL)

Los laboratorios de diagnóstico desempeñan un papel fundamental en los esfuerzos mundiales a la hora de prevenir, detectar y brindar una respuesta frente a la aparición de agentes patógenos peligrosos. Se trata de enfrentar retos recurrentes, especialmente en entornos con recursos limitados, con la meta de mantener los niveles de bioseguridad y bioprotección proporcional con los materiales peligrosos manipulados.

BioPREVAIL tiene como objetivo impulsar un movimiento de innovación centrado en soluciones prácticas y escalables que permitan a los laboratorios funcionar de manera sostenible, arraigados en el contexto local, resilientes frente a los retos futuros y capaces de acompañar la implementación de la bioseguridad y la bioprotección a nivel mundial a largo plazo.

Tras varios años de trabajo de exploración, BioPrevail se lanzó finalmente en noviembre de 2023: <https://www.bioprevail.org/>.

Desde su lanzamiento, se registraron numerosos logros:

- se creó una comunidad de prácticas para que los principales expertos compartieran ideas y experiencias sobre soluciones políticas y técnicas orientadas a mejorar la sostenibilidad de los laboratorios;
- se estableció una plataforma para la metodología *Design Sprint*, cuyo objetivo es identificar a innovadores con ideas capaces de resolver problemas técnicos específicos y buscar inversiones;
- se creó la *BioPrevail Academy*, con el fin de acompañar a los innovadores ganadores de los *Design Sprints* para que descubran clientes, comprendan los derechos de propiedad intelectual y “presenten” sus ideas a posibles inversores, y
- el primer evento de presentación de la metodología *Design Sprint* se celebró en Ginebra, Suiza, en diciembre de 2025.

Para el *Design Sprint*, se recibió un total de 66 propuestas provenientes de 31 países que abordaban al menos una de las tres áreas temáticas (diseño de instalaciones, mantenimiento de equipos y gestión de residuos). Tras el proceso de selección, se invitó a nueve equipos a participar en un programa intensivo de seis meses de duración, compuesto por un periodo de desarrollo de tres meses seguido de un periodo piloto de tres meses. Los equipos representaban la diversidad geográfica y demográfica, con siete países representados y un 44,4 % de los equipos dirigidos por investigadores principales. Los equipos reciben apoyo de diversas formas a lo largo del programa, incluyendo apoyo financiero para las fases de desarrollo y piloto, y tutoría técnica coordinada a través de un mentor principal asignado a cada equipo para ayudarles a acceder a los conocimientos y recursos de la plataforma virtual del ecosistema de innovación. Tras un programa obligatorio de formación en innovación virtual, los equipos se reunieron, en diciembre de 2025, en formato presencial con la intención de presentar los resultados preliminares de la fase de desarrollo del programa. Las soluciones se presentaron en formato presencial y en línea. Puede consultar el evento de presentación en: <https://youtu.be/S7cBG9EYMC8?si=9dIDA45AYCQjicWRJ>

La iniciativa BioPrevail cuenta con el apoyo financiero del programa de reducción de la amenaza de armas de *Global Affairs Canadá* y se lleva a cabo a través de una asociación entre la OMSA, el Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales, el Programa Internacional de Bioseguridad del Reino Unido y *Global Affairs Canadá*, en estrecha colaboración con una red mundial de expertos en sostenibilidad de laboratorios.

2.4. Marcos mundiales

2.4.1 “Una sola salud”

La OMSA desempeña un papel destacado a nivel mundial en la promoción de la iniciativa “Una sola salud”, en base a iniciativas transformadoras, alianzas estratégicas y herramientas innovadoras con la intención de abordar los retos sanitarios interconectados en la interfaz entre los seres humanos, los animales y el medio ambiente, incluidas las amenazas zoonóticas y los riesgos de pandemia. En 2025, la OMSA logró avances tangibles en la implementación de su estrategia “Una sola salud” mediante la consolidación de la coordinación interna a través de su red “Una sola salud” y la participación en grupos de trabajo temáticos pertinentes de la OMSA, así como mediante la profundización de la colaboración con los socios de la Cuatripartita (FAO, OMS y PNUMA¹²). Estos esfuerzos fortalecieron los mecanismos regionales de coordinación del enfoque “Una sola salud” y respaldaron la implementación a nivel nacional del [Plan de Acción Conjunto “Una sola salud”](#) (en adelante “el plan”).

A través del diálogo continuo con los Miembros y la participación en los procesos de políticas mundiales, la OMSA armoniza su labor con la de los principales marcos internacionales, incluido este plan. En 2025, se realizaron contribuciones activas a los foros del G20 y del G7, y a la Conferencia de las Partes (COP) sobre biodiversidad y cambio climático, lo que reforzó el liderazgo de la OMSA en materia de políticas, promoción y ciencia para “Una sola salud”.

¹² PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

2.4.1.1 Contexto estratégico global

La estrategia “Una sola salud” de la OMSA (en inglés) (Figura 7) tiene por objeto aumentar la contribución del sector de la sanidad animal a la prevención, predicción, detección y respuesta frente a las amenazas, y mejorar la sanidad y la resiliencia de los animales, los seres humanos y los ecosistemas. Mientras la OMSA prepara su 8.º Plan Estratégico, el concepto “Una sola salud” sigue constituyendo un pilar fundamental, con futuros estudios temáticos destinados a evaluar la inclusión de “Una sola salud” en las normas de la OMSA y a elaborar el documento de posición de la OMSA sobre el cambio climático y la sanidad animal, como reflejo de la creciente importancia de los factores ambientales en los riesgos sanitarios.

La estrategia tiene por objeto promover la sanidad animal como un bien público y mundial, que representa beneficios colaterales para la salud humana y el medio ambiente, y reducir los riesgos para la salud en la interfaz entre los seres humanos, los animales y el medio ambiente mediante un enfoque colaborativo y multisectorial del concepto “Una sola salud”. Para alcanzar estos objetivos, la OMSA se centra en cuatro acciones a medio plazo:

- (i) fomentar la promoción, el apoyo a las políticas y la inversión para un enfoque “Una sola salud” basado en evidencias;
- (ii) mejorar la coordinación, la comunicación y el refuerzo de capacidades en todas las actividades del enfoque “Una sola salud”;
- (iii) fortalecer la colaboración intersectorial para apoyar estrategias inclusivas y eficaces de “Una sola salud”, y
- (iv) desarrollar, armonizar y promover herramientas accesibles y buenas prácticas de “Una sola salud” para acompañar su implementación a nivel mundial, regional y nacional.



Figura 6. Estrategia “Una sola salud” de la OMSA

Objetivos y logros de “Una sola salud” en la OMSA

1. Garantizar la integración del ámbito de la sanidad animal en el enfoque de la salud pública y en el trabajo interno y externo de la OMSA

La OMSA tiene como meta la promoción del enfoque “Una sola salud” en toda su labor técnica y normativa, garantizando que las perspectivas de sanidad animal se integren sistemáticamente en áreas temáticas clave, entre ellas la resistencia a los antimicrobianos (RAM), las enfermedades transmitidas por vectores y zoonóticas, las zoonosis emergentes y desatendidas, la sanidad de la fauna silvestre, la inteligencia epidémica y el fortalecimiento de capacidades.

Integración y coordinación internas:

- En 2025, la OMSA reforzó la integración interna del concepto “Una sola salud” mediante mecanismos de coordinación estructurados y periódicos. El equipo de “Una sola salud” convocó reuniones periódicas con la red interna de funcionarios regionales de “Una sola salud”, en las que participó el personal interesado de la sede de la OMSA y de las oficinas regionales y subregionales, con miras a examinar los progresos, abordar los retos y armonizar las prioridades y los planes de trabajo. Estos mecanismos contribuyeron a mejorar la coherencia, el flujo de información y la armonización de las actividades de “Una sola salud” en toda la Organización.
- Se mejoraron aún más la comunicación interna y el intercambio de conocimientos mediante la difusión del boletín trimestral “*One Health Newsletter*”, que destaca los logros mundiales, regionales y nacionales, las nuevas publicaciones y los recursos clave. Una plataforma interna dedicada al intercambio de conocimientos facilitó el acceso a la información y las herramientas de “Una sola salud”, mientras que la sede central comunicaba periódicamente a los equipos regionales las actualizaciones de alto nivel sobre las principales novedades en la materia, con el fin de garantizar un posicionamiento y un mensaje coherentes.
- En 2025, el Departamento “Una sola salud” elaboró la primera versión del documento de la OMSA titulado *Cambio climático, sanidad animal y seguridad sanitaria mundial: un imperativo de “Una sola salud”*. Este documento se presentó en la [Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático](#) (COP30) y en la Conferencia Regional para Oriente Medio y África del Norte, en apoyo del diálogo estratégico sobre el papel de la sanidad animal en las agendas de políticas referidas a temáticas sobre el clima y la salud.

Coordinación externa:

- La OMSA es un miembro central de la colaboración cuatripartita sobre “Una sola salud”, que proporciona el marco mundial para una acción coordinada destinada a prevenir, detectar y responder a las amenazas para la salud en la interfaz entre los seres humanos, los animales y el medio ambiente. Entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025, la OMSA presidió y coordinó la secretaría de la Cuatripartita, demostrando un fuerte liderazgo en la promoción de las prioridades en materia de sanidad animal dentro de las cuatro áreas estratégicas acordadas por la Cuatripartita: i) implementación del Plan de Acción Conjunto “Una Sola Salud” (OH JPA, por sus siglas en inglés); ii) fortalecimiento de la ciencia y la evidencia de “Una sola salud”; ii) refuerzo del compromiso político y de la promoción, y (iv) movilización de inversiones para “Una sola salud”.
- Este período de liderazgo culminó con la reunión ejecutiva anual de la Cuatripartita, organizada por la OMSA del 25 al 27 de marzo de 2025, que proporcionó orientación estratégica sobre las medidas prioritarias y permitió el traspaso formal de la presidencia de la Cuatripartita a la FAO. La presidencia de la OMSA de la Cuatripartita contribuyó a reforzar la coherencia entre las líneas de trabajo de la Cuatripartita y a articular con mayor claridad las funciones y responsabilidades para la implementación del enfoque “Una sola salud” a nivel mundial y regional.
- En 2025, los socios de la Cuatripartita revisaron su memorando de entendimiento (MdE) y especificaron las funciones, las responsabilidades y los mecanismos de colaboración en las cuatro áreas estratégicas. La OMSA lideró y contribuyó activamente a este proceso, garantizando que la perspectiva de la sanidad animal se integrara plenamente en el acuerdo actualizado.

- En colaboración con sus socios de la Cuatripartita, la OMSA coorganizó talleres regionales sobre el concepto “Una sola salud” para apoyar la puesta en marcha del plan de acción conjunto “Una sola salud”. A nivel nacional, se llevaron a cabo talleres sobre “Una sola salud” en Malawi en 2025 y, en 2026, están previstos talleres adicionales en otros países y regiones. Estas actividades ayudaron a países y regiones a adaptar sus estrategias y planes de implementación del concepto “Una sola salud” de acuerdo con el plan y su guía de implementación.
- La OMSA también apoyó el establecimiento o el fortalecimiento de mecanismos regionales de la Cuatripartita de “Una sola salud” en todas sus regiones, es decir, África, Asia y el Pacífico, Europa, Oriente Medio y las Américas. Estos mecanismos proporcionan una plataforma estructurada para la cooperación entre las oficinas regionales de la cuatripartita, mejorando la coordinación, la planificación conjunta y la ejecución de actividades sobre “Una sola salud” a nivel regional.

2. Fortalecimiento del ámbito de la sanidad animal dentro del enfoque “Una sola salud”

En 2025, la OMSA reforzó el papel de la salud animal en el marco del concepto “Una sola salud” mediante el apoyo a la implementación del Plan de Acción Conjunto sobre “Una sola salud”, el fortalecimiento de las capacidades nacional y la garantía de que los conocimientos veterinarios sirvan de base para intervenciones integradas y basadas en datos empíricos.



Figura 7. Fortalecimiento del ámbito de la sanidad animal en “Una sola salud”

En 2025, la OMSA reforzó la dimensión zoonosológica del enfoque “Una sola salud” mejorando la accesibilidad, la aceptación y la puesta en práctica del Plan de Acción Conjunto “Una sola salud” a nivel nacional y regional. Para facilitar un uso más amplio de este plan y su guía de implementación, la guía se tradujo en cinco idiomas: árabe, chino, francés, ruso y español. Paralelamente, la OMSA dirigió la elaboración de una concisa ficha informativa de dos páginas sobre este plan, que ofrece a los países y a las partes interesadas una visión general práctica y accesible del plan y de su enfoque de implementación por etapas.

Con el fin de mantener y ampliar estos esfuerzos de implementación, el Departamento “Una sola salud” obtuvo recursos financieros adicionales en 2025. A partir de la financiación existente de Italia y del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, se movilizaron nuevas contribuciones de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), de los Países Bajos y del Gobierno francés. Además, se obtuvo la financiación de la Unión Europea para el proyecto PROVBA en los Balcanes Occidentales y el Cáucaso, y se consiguió una financiación del Reino Unido para apoyar un proyecto regional de la ASEAN destinado a fortalecer las capacidades en materia de “Una sola salud”. A través de una iniciativa regional de “Una sola salud” (Marco de Acción de “Una sola salud” para Asia Central), el Banco Mundial también contribuyó a la implementación de este concepto en relación con otras iniciativas (*Global Health Society* y Fondo para Pandemias).

[La guía para la implementación del Plan de Acción Conjunto sobre “Una sola salud”](#) proporciona a los países orientación práctica sobre la adopción y adaptación del plan a través de tres vías de cambio que, en conjunto, respaldan la implementación de sus seis líneas de acción. La guía sirve como complemento operativo del plan, adaptando sus objetivos estratégicos y actividades de alto nivel a los contextos nacionales. Describe un enfoque gradual que comprende cinco pasos esenciales, comenzando con un análisis de la situación de “Una sola salud”, seguido del establecimiento o fortalecimiento de mecanismos nacionales multisectoriales de coordinación de “Una sola salud” y el desarrollo o la adaptación de los planes de acción nacionales de “Una sola salud” (ver Figura 9).

En 2025, se completaron, o se encontraban en su etapa final, los análisis exhaustivos de la situación de “Una sola salud” (paso 1 de la guía de implementación) en Panamá, Brasil y Bolivia. Estos análisis proporcionan una base empírica para el desarrollo de planes de acción nacionales coherentes de “Una sola salud”, basándose en las iniciativas existentes y aclarando las funciones y responsabilidades de todos los sectores, con el apoyo técnico de los socios de la Cuatripartita, según corresponda.

También en 2025, la OMSA, junto con sus socios de la Cuatripartita, definió un proceso coordinado con la meta de poner en práctica el plan mediante una serie de talleres virtuales y una reunión presencial. Este proceso contribuyó al desarrollo de una visión compartida del enfoque “Una sola salud” hasta 2030 y a la definición de criterios de selección de países para dar prioridad al apoyo a países en los que existe compromiso político, participación multisectorial, capacidad institucional y entornos propicios, al tiempo que se garantiza un equilibrio geográfico y cierta equidad.



Figura 8. Plan de acción conjunto “Una sola salud”: teoría del cambio y vías de acción



Figura 9 Enfoque por pasos para la implementación del Plan de acción conjunto “Una sola salud”

Con la intención de impulsar la inversión en materia de “Una sola salud”, el grupo de expertos de la Cuatripartita para la movilización de recursos elaboró una [oferta conjunta de la Cuatripartita sobre “Una sola salud”](#) (en inglés), un llamado colectivo a la inversión específica para apoyar la implementación nacional de este plan. Esta oferta conjunta se presentó en la reunión ejecutiva anual de la Cuatripartita, celebrada en marzo de 2025. Para apoyar su adopción, la OMSA y sus socios de la Cuatripartita elaboraron un documento de preguntas frecuentes e iniciaron la planificación de mesas redondas específicas con socios bilaterales y bancos multilaterales de desarrollo. Paralelamente, la OMSA reforzó su colaboración con instituciones financieras internacionales, entre ellas el Banco Mundial, para apoyar la implementación de proyectos sobre “Una sola salud” en regiones como África Occidental y Central y Asia Central.

De cara a 2026, el grupo de expertos tiene previsto organizar mesas redondas independientes con socios bilaterales y bancos multilaterales de desarrollo con la intención de movilizar recursos para la oferta conjunta sobre “Una sola salud”. También se están llevando a cabo trabajos preparatorios para elaborar mensajes clave y argumentos orientados a ayudar a las organizaciones de la Cuatripartita a involucrar a sus Miembros en la adopción y financiación del enfoque “Una sola Salud”.

A nivel operativo, la OMSA siguió reforzando la contribución de la sanidad animal a la implementación del enfoque “Una sola salud” mediante proyectos específicos. En consonancia con las vías de acción 2 y 3 del plan de acción conjunto, a través del [proyecto PROVNA-2](#) (en inglés), llevado a cabo en colaboración con el IZS Teramo (Italia), la OMSA reforzó la vigilancia y el control basados en el riesgo de las enfermedades transmitidas por mosquitos, en particular la fiebre del valle del Rift (FVR), en el norte de África. En base a fases anteriores, el proyecto promovió un enfoque de eco-regionalización para la predicción del riesgo de enfermedades y reforzó la participación regional en iniciativas internacionales sobre las enfermedades transmitidas por vectores, incluido el sistema de gestión de incidentes de la fiebre del valle del Rift.

En 2025, se puso en marcha el proyecto “*Defining Ecoregions and Prototyping an Earth Observation-based Vector-borne Disease Surveillance System for Balkan Countries*” denominado PROVBA (Definición de ecorregiones y creación de un prototipo de sistema de vigilancia de enfermedades transmitidas por vectores basado en la observación de la Tierra para los países balcánicos) que estableció un marco operativo en los Balcanes Occidentales y el Cáucaso, con la participación activa de Georgia, Macedonia del Norte, Serbia, Bosnia y Herzegovina y Montenegro. Aunque siguen en curso la colecta de datos y los procesos administrativos, el proyecto avanzó a la fase de regionalización, sentando las bases para el desarrollo de mapas de riesgo para la fiebre del Nilo Occidental y la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo.

La OMSA también continuó su colaboración con el [Fondo para Pandemias del Banco Mundial](#) (en inglés), en cuyo Consejo se desempeña como entidad observadora, con el fin de garantizar que las perspectivas de sanidad animal se reflejen adecuadamente en las propuestas financiadas. Aunque la OMSA no es actualmente una entidad ejecutora, se mantienen conversaciones con el Banco Mundial, la OMS y la FAO para aclarar el papel de la OMSA como socio ejecutor en proyectos relevantes. La OMSA anima activamente a los servicios veterinarios a colaborar con sus homólogos nacionales en la elaboración de propuestas para garantizar una financiación acorde con las prioridades del concepto “Una sola salud”. En 2025, la OMSA abogó con éxito por la inclusión de dos indicadores de “Una sola salud”, basados en el Proceso PVS y en WAHIS, en la métrica de riesgo-necesidades de la OMS para el Fondo para Pandemias, reforzando la importancia de los sistemas veterinarios en la prevención, preparación y respuesta ante pandemias.

3. Mejorar las políticas y la promoción para impulsar la iniciativa “Una sola salud” en la agenda

En 2025, la OMSA reforzó la promoción mundial del concepto “Una sola salud” mediante la participación en foros normativos y de políticas, el fomento de la colaboración multisectorial y la integración de la sanidad animal en las agendas internacionales de salud, clima y desarrollo.

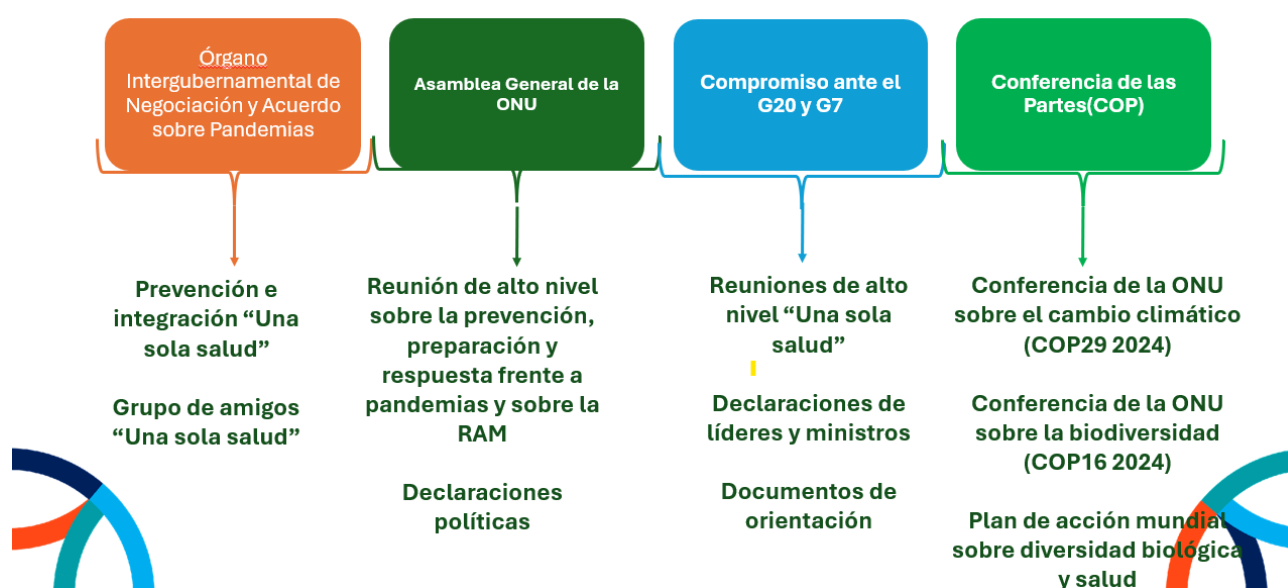


Figura 10. *Mejorar las políticas y la promoción de la iniciativa “Una sola salud”*

Compromiso político

- La OMSA participa activamente en foros políticos de alto nivel, como el G20, el G7 y la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), con el fin de movilizar el compromiso político, los recursos y las alianzas en favor de la iniciativa “Una sola salud”, al tiempo que garantiza una gran visibilidad del sector de la sanidad animal en la gobernanza sanitaria mundial. A través de estas plataformas, la OMSA promueve la prevención en el origen, el fortalecimiento de los sistemas y la integración de la sanidad animal en agendas más amplias relacionadas con la salud, el clima y el desarrollo.
- En 2025, la OMSA participó en la [conferencia ministerial de agricultura del G20](#) (en inglés) y realizó una intervención sobre “Prepararse para el futuro: sanidad animal, impacto económico y resiliencia global”, en la que la directora general de la OMSA instó a los ministros de agricultura del G20 a situar la sanidad animal en el centro de los sistemas alimentarios, subrayando que se trata de una inversión estratégica para la seguridad alimentaria, la resiliencia económica, la adaptación al clima y la prevención de pandemias, más que una cuestión puramente técnica. Solicitó un liderazgo político firme para financiar los servicios veterinarios, aplicar plenamente el enfoque “Una sola salud” y apoyar los esfuerzos mundiales de control de enfermedades, especialmente la influenza aviar y la peste de pequeños ruminantes, y destacó que la prevención costaba mucho menos que la respuesta a las crisis.

- En 2025, la OMSA reforzó significativamente su labor de promoción mundial de la iniciativa “Una sola salud”. Se amplió su participación en la [Conferencia sobre el Cambio Climático \(COP30\)](#), donde la OMSA coorganizó dos eventos de alto nivel con el Ministerio de Agricultura de Brasil: un evento paralelo en Agrizone sobre la “*Creación de sistemas de sanidad animal resilientes al clima*” y un evento paralelo oficial en la Zona Azul sobre “*Una sola salud para la resiliencia climática*”. Estos eventos pusieron de relieve los vínculos entre cambio climático, sanidad animal, riesgos zoonóticos y sistemas alimentarios, y abogaron por la inclusión de la sanidad animal en los mecanismos de financiación climática y el reconocimiento de los servicios veterinarios como socios esenciales en la adaptación al clima y la planificación de la resiliencia.
- Ese mismo año, la OMSA participó en la séptima sesión de la [Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente \(UNEA-7\)](#), donde presentó una declaración oficial e intervino en una serie de sesiones de alto nivel para subrayar el papel fundamental que desempeñan los sistemas veterinarios sólidos y de sanidad de la fauna silvestre en la protección de la integridad de los ecosistemas, la mejora de la resiliencia climática y la prevención de futuras pandemias.

Participación en las políticas

- La OMSA mantiene un diálogo regular con sus Miembros a través de las actualizaciones de su Consejo y sus órganos rectores. Además, el equipo “Una sola salud” elabora y difunde notas informativas específicas para mantener a los Miembros informados sobre los principales avances políticos relacionados con “Una sola salud”, incluidos los progresos en la implementación del plan de acción conjunto, las negociaciones sobre el Acuerdo sobre Pandemias de la OMS y las oportunidades relacionadas con el Fondo para las Pandemias.

Contribución de la OMSA al acuerdo sobre las pandemias de la OMS

- La OMSA participó activamente en la elaboración del Acuerdo sobre Pandemias de la OMS, abogando por la integración sistemática de la sanidad animal y la prevención en el origen en el marco de la seguridad sanitaria mundial. Mediante una participación técnica y política sostenida, la OMSA contribuyó a elevar la iniciativa “Una sola salud” a la categoría de prioridad estratégica, reforzando el papel esencial de los servicios veterinarios en la gobernanza sanitaria mundial y facilitando la armonización entre los compromisos sobre políticas y el plan de acción conjunto.
- [El Acuerdo sobre Pandemias](#) se adoptó el 20 de mayo de 2025. Las disposiciones sobre la iniciativa “Una sola salud” y la prevención se mantuvieron en el texto final. La OMSA, junto con sus socios de la Cuatripartita, se menciona explícitamente en la resolución correspondiente como proveedor de apoyo técnico para una implementación a nivel nacional.

4. Refuerzo del papel de la ciencia y los conocimientos relacionados con la sanidad animal para la iniciativa “Una sola salud”

En 2025, la OMSA siguió reforzando las bases científicas y de conocimientos sobre “Una sola salud” contribuyendo a la generación de pruebas, el análisis de la gobernanza, la innovación y el refuerzo de capacidades, en estrecha colaboración con sus socios de la Cuatripartita y una amplia gama de instituciones científicas.

[Comunidades de prácticas en el “One Health Knowledge Nexus”](#)

- La OMSA participó activamente en dos comunidades de práctica organizadas en el marco del *One Health Knowledge Nexus*, una plataforma de colaboración creada por la Cuatripartita, con el fin de apoyar la puesta en práctica del plan de acción conjunto mediante el intercambio de conocimientos, el fortalecimiento de capacidades y la toma de decisiones basadas en evidencias.
- Una de las comunidades de prácticas se centra en la [rentabilidad de la inversión para “Una sola salud”](#) y la correspondiente planificación de inversiones. Lanzada en noviembre de 2023, esta comunidad se amplió a aproximadamente 500 miembros procedentes de 92 países. Su trabajo puso de relieve las persistentes lagunas en la evaluación económica de las intervenciones de la iniciativa “Una sola salud” y contribuyó al desarrollo de enfoques más estandarizados y prácticos para apoyar la planificación de inversiones y la promoción.

- La segunda [Comunidad de prácticas sobre gobernanza "Una sola salud"](#) se puso en marcha en abril de 2025. Su objetivo es reforzar los marcos de gobernanza, las políticas y los mecanismos de coordinación a nivel mundial, regional, nacional y local, apoyando de esta forma la implementación del plan de acción conjunto. La OMSA desempeñó un papel fundamental en la configuración de esta comunidad de prácticas, entre otras cosas mediante la revisión de contenidos, la facilitación de seminarios web, la participación de ponentes expertos, el desarrollo de productos de conocimiento y la difusión de resultados.

Innovación y herramientas científicas

- La OMSA desempeña un papel fundamental en el suministro de conocimientos científicos y aportes técnicos a los componentes de salud animal de las herramientas operativas de la Cuatripartita. Gracias a sus esfuerzos colectivos, se publicó la [Guía Tripartita sobre Zoonosis \(TZG\)](#), con el fin de ayudar a los países a adoptar un enfoque multisectorial "Una sola salud" para las enfermedades zoonóticas. La TZG proporciona principios, mejores prácticas y opciones operativas para la colaboración en la interfaz entre el ser humano, los animales y el medio ambiente, con el apoyo de un conjunto de herramientas operativas para la prevención, la detección y la respuesta. Estas herramientas incluyen la herramienta de [evaluación conjunta del riesgo](#) para su evaluación intersectorial, el [mecanismo multisectorial de coordinación "Una sola salud"](#) para la colaboración intersectorial, la herramienta [de vigilancia e intercambio de información](#) para la supervisión coordinada, la herramienta [de desarrollo de la fuerza laboral](#) para crear competencias sectoriales y, por último, la herramienta [de seguimiento y evaluación](#) para la toma de decisiones basada en pruebas.
- La OMSA también reforzó sus alianzas con organismos internacionales para impulsar la innovación y la integración de datos en favor de la iniciativa "Una sola salud". En 2025, un hito importante fue la firma de un memorando de intención con la Agencia Espacial Europea (ESA) para mejorar el uso de los datos de observación de la Tierra en la comprensión de los factores ambientales y climáticos que influyen en las enfermedades zoonóticas y transmitidas por vectores. Esta colaboración contribuye a mejorar la evaluación del riesgo, la alerta temprana y la prevención. Como parte de esta asociación, la OMSA recibió en su sede el [Foro de la ESA sobre la observación de la tierra para la salud](#), del 22 al 25 de septiembre de 2025.

Respaldo al Grupo de expertos de alto nivel en "Una sola salud" (OHHLEP)

- La OMSA siguió apoyando la labor del [Grupo de expertos de alto nivel en "Una sola salud" \(OHHLEP\)](#) a través de la secretaría técnica de la Cuatripartita auspiciada por la OMS. Esto incluyó la coordinación de reuniones, el apoyo a la mesa y los grupos de trabajo, la preparación de documentos de referencia y la revisión de informes y recomendaciones. La OMSA revisó sistemáticamente los resultados del grupo de expertos, con el fin de aportar contribuciones técnicas e informar sobre la labor de la Organización en el ámbito de "Una sola salud".
- Para el [segundo mandato del grupo de expertos](#) (2024 - en curso), la OMSA, junto con sus socios de la Cuatripartita, apoyó la creación de un panel renovado y diversificado mediante una convocatoria abierta para expertos, ampliando los conocimientos especializados para incluir la virología, la epidemiología, las ciencias sociales, la economía y las disciplinas jurídicas. Se identificaron dos resultados analíticos clave: i) un análisis de los factores facilitadores y las barreras que afectan a la implementación del concepto "Una sola salud" en las tres vías de cambio del plan de acción conjunto, utilizando ejemplos seleccionados de la vía de acción, y ii) una cartografía de la gobernanza internacional para evaluar la pertinencia de los instrumentos de gobernanza mundial existentes para la implementación de "Una sola salud" en relación con los riesgos sanitarios específicos. Está previsto que estos resultados se presenten en la cumbre sobre "Una sola salud" que se celebrará en Francia, en abril de 2026, y en el [Congreso sobre "Una sola salud"](#), que tendrá lugar en septiembre de 2026.

Participación en grupos de expertos y comités científicos

- El equipo "Una sola salud" de la OMSA participó activamente en los grupos de expertos y comités *ad hoc* pertinentes de la OMSA, entre ellos el Grupo de trabajo sobre fauna silvestre y el Grupo *ad hoc* sobre la reducción del riesgo de enfermedades zoonóticas emergentes y reemergentes, con el objetivo de garantizar que las perspectivas de "Una sola salud" se reflejaran en la labor científica y normativa de la Organización.

- En 2025, la OMSA también colaboró con un grupo de trabajo de socios técnicos para apoyar la elaboración de indicadores de biodiversidad y salud para el Plan de Acción Mundial sobre Biodiversidad y Salud en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Esta labor demuestra la contribución de la OMSA a la generación de evidencia intersectorial y a la orientación normativa en la interfaz entre la sanidad animal, la salud humana y la salud de los ecosistemas.
- En 2025, la OMSA avanzó aún más en su compromiso con los esfuerzos mundiales de prevención a través de la iniciativa [PREZODE](#), participando en su comité directivo y estableciendo conjuntamente un grupo de trabajo sobre la interfaz ciencia-políticas para la prevención en el origen.

Centros Colaboradores sobre “Una sola salud”

- En 2025, la OMSA inició la creación de una red de centros colaboradores sobre “Una Sola Salud”, con el fin de reforzar la cooperación técnica, la generación de conocimientos y el refuerzo de capacidades en apoyo de la implementación del enfoque “Una Sola Salud”. La designación del [International Livestock Research Institute](#) (Instituto Internacional de Investigación Ganadera, ILRI) como primer centro colaborador sobre “Una Sola Salud” supuso un hito importante en la puesta en marcha de esta red. Esta iniciativa proporciona un mecanismo estructurado para movilizar los conocimientos científicos, fomentar la innovación y mejorar la colaboración en los ámbitos de la sanidad animal, la salud humana y del medio ambiente a nivel mundial, regional y nacional.

Fortalecimiento de capacidades

- La OMSA lideró los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades en materia de “Una sola salud” a través del Grupo de trabajo conjunto FAO/OMS/OMSA sobre el aprendizaje en materia de “Una sola salud” (JOHLT, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es fortalecer los conocimientos, las habilidades y las competencias en los sectores de la sanidad animal, la salud humana, de las plantas y del medio ambiente, en consonancia con el acuerdo de colaboración sobre “Una sola salud”. Entre los principales logros de 2025, figuran la reunión anual presencial en la Academia de la OMS en Lyon, Francia, la finalización del mandato del JOHLT y la elaboración de una encuesta conjunta de evaluación de necesidades para orientar las futuras actividades de formación.

Comunicación, divulgación e intercambio de conocimientos

- La OMSA siguió [comunicando y difundiendo conocimientos sobre “Una sola salud”](#) a nivel interno y externo a través de diversos canales. Esto incluyó la producción de mensajes clave, vídeos, entrevistas y otros materiales de comunicación publicados en la página web de “Una sola salud”, así como la organización y participación en seminarios web específicos, y la contribución a publicaciones revisadas por pares, informes científicos, libros blancos y herramientas operativas, reforzando la base empírica para la acción integrada de “Una sola salud”. En 2025, el boletín trimestral *One Health Newsletter* siguió destacando las iniciativas y los logros a nivel mundial, regional y nacional. Además, el primer quiosco sobre “Una sola salud” de la 92.^a Sesión General contó con la participación de más de 300 personas, lo que demostró el gran interés de los Miembros por promover esta iniciativa en sus agendas nacionales.

5. Integrar la perspectiva de género en el trabajo sobre “Una sola salud” de la OMSA

- En 2025, la OMSA reforzó la integración de las perspectivas de género en toda su labor relacionada con “Una sola salud” mediante la colaboración interna y externa. El equipo de “Una sola salud” colaboró activamente con el Grupo de trabajo sobre género de la OMSA y se asoció con redes externas, entre ellas la red de mujeres por “Una sola salud”, para promover enfoques que tengan en cuenta las cuestiones de género en las políticas, la investigación y la implementación.
- Asimismo, se incorporó a expertos en género y equidad como miembros del Panel de expertos de alto nivel sobre “Una sola salud” (OHHLEP, por sus siglas en inglés) para el segundo mandato, con el fin de garantizar que las dimensiones sociales, económicas y de equidad se reflejen de manera sistemática en el asesoramiento estratégico y los resultados técnicos.

- La designación del centro de investigación ILRI como Centro Colaborador de la OMSA sobre “Una sola salud” reforzó aún más esta labor al aportar conocimientos especializados sobre el análisis de género en la investigación y la participación en las políticas sobre “Una sola salud”. La OMSA, en colaboración con el ILRI, puso en marcha la consultoría titulada “Identificación de los comportamientos de riesgo clave para la aparición y propagación de enfermedades: desarrollo de un modelo cualitativo de la cadena de valor de la carne de animales silvestres — parametrización del modelo mediante la síntesis de pruebas”. Los resultados estarán disponibles a mediados de 2026.

2.4.1.2 Contexto estratégico de “Una sola salud” a nivel regional y subregional

En 2025, la OMSA continuó el fortalecimiento de los mecanismos regionales de la Cuatripartita para la coordinación de las iniciativas “Una sola salud”, reconociendo su papel fundamental a la hora de traducir el plan de acción conjunto sobre “Una sola salud” en medidas coordinadas y su implementación a nivel regional y nacional. Esta labor se llevó a cabo en estrecha colaboración con las oficinas regionales de la OMSA y los Miembros, con vistas a garantizar la adecuación a las prioridades y los contextos regionales y nacionales.

En 2025, se llevaron a cabo varios talleres regionales sobre “Una sola salud” para apoyar la planificación de la implementación y la participación de los países. Entre ellos, se incluyen [talleres en la región de Europa \(incluida Asia Central\) en abril](#), en [la región de Oriente Medio y Norte de África \(MENA\) en junio](#) y en la región de las Américas, en noviembre. Además, en noviembre de 2025, se celebró el segundo taller de la Cuatripartita “Una sola salud” para Asia y se organizó [un seminario de alto nivel en Atenas](#), centrado en la implementación del plan de acción conjunto en el sector veterinario europeo. En conjunto, estos eventos reforzaron el diálogo regional, permitieron compartir experiencias de implementación y apoyaron la armonización de las prioridades regionales y nacionales del concepto “Una sola salud”.

A nivel nacional, la adopción del plan de acción conjunto prosiguió su proceso de ampliación. La OMSA y sus socios de la Cuatripartita apoyaron este proceso mediante la organización de talleres nacionales “Una sola salud” en los que participaron mecanismos y plataformas de coordinación multisectorial. En 2025, Malawi llevó a cabo talleres nacionales sobre “Una sola salud”, mientras que en Nigeria y Ghana se están preparando talleres similares. Paralelamente, Panamá y Bolivia avanzaron o finalizaron los análisis de la situación de las iniciativas “Una sola salud”, en consonancia con el plan de acción conjunto. Se observaron nuevos avances en Asia, donde Bután y Bangladesh revisaron sus planes estratégicos nacionales sobre “Una sola salud” para alinearlos con el plan de acción conjunto de la Cuatripartita. En África, Cabo Verde elaboró una hoja de ruta conjunta para “Una sola salud” al finalizar su taller nacional.

A finales de 2025, se establecieron y entraron en funcionamiento mecanismos regionales de la Cuatripartita para la coordinación de las iniciativas “Una sola salud” en Asia y el Pacífico, Europa (incluida Asia Central), el Mediterráneo Oriental y África. En 2025, se marcó un hito importante con la coordinación del Grupo de la Cuatripartita sobre la coordinación de “Una sola salud” para la región de Oriente Medio y África del Norte por parte de la Representación Subregional de la OMSA para África del Norte, que dio lugar a la validación de un plan de acción regional “Una sola salud” y una declaración conjunta. Además, 2025 supuso un paso significativo hacia la cobertura regional completa, al sentar las bases para un mecanismo regional de la Cuatripartita de coordinación de “Una sola salud” en las Américas, mediante una declaración conjunta de intención, con miras a reforzar la colaboración en la región.

Las regiones de la OMSA también desempeñan un papel fundamental en la reunión anual de la Cuatripartita (QEAM), en la que los colegas regionales presentan los logros en materia de gobernanza, mecanismos de coordinación y aplicación de la iniciativa “Una sola salud”, así como las perspectivas del terreno, incluidos los retos de implementación, las diferencias en la cobertura geográfica y geopolítica entre los socios de la Cuatripartita y los esfuerzos por armonizar las agendas de “Una sola salud” de algunos socios internacionales y compartir soluciones prácticas.

Las conferencias regionales y las subregionales organizadas por la OMSA destacan las prioridades técnicas del enfoque “Una sola salud”, y cuentan con la participación de expertos que elaboran informes técnicos específicos. Por ejemplo, “Una sola salud” se identificó como tema central de las conferencias de la Comisión Regional para Europa y Asia Central, las

regiones de las Américas y la [18.ª Conferencia de la Comisión Regional para Oriente Medio en 2025](#). Esto proporcionó una plataforma adicional para armonizar las prioridades regionales de “Una sola salud” y revisar las orientaciones estratégicas. En 2026, se lleva a cabo una planificación adicional para otras regiones.

A nivel regional y subregional, la OMSA siguió supervisando una serie de iniciativas operativas y de fortalecimiento de capacidades que apoyan la implementación del enfoque “Una sola salud”. Entre ellas, figuran talleres nacionales de transición, ejercicios de priorización de las enfermedades zoonóticas y formación sobre las herramientas operativas de la Guía Tripartita de Zoonosis (TZG, por sus siglas en inglés). Durante 2025, se impartieron o planificaron talleres nacionales de transición en seis Miembros africanos y en Tonga. Las actividades de formación abarcaron herramientas operativas clave de la TZG, entre ellas la evaluación conjunta del riesgo, los mecanismos de coordinación multisectorial, la vigilancia y el intercambio de información, el desarrollo de la fuerza de trabajo y el seguimiento y la evaluación, lo que contribuyó a un enfoque total e integrado para promover la implementación del enfoque “Una sola salud” en todo el mundo.

2.4.1.3 Resistencia a los antimicrobianos

Desde el voto favorable de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), el 7 de octubre de 2024, de la resolución A/RES/79/2, que adoptó la [Declaración política sobre la RAM](#), la OMSA trabajó activamente en la aplicación satisfactoria de sus 44 compromisos, todos ellos unidos en torno a un objetivo común de que: “*para 2030, se haya reducido en todo el mundo el número de muertes asociadas a la resistencia bacteriana a los antimicrobianos un 10 %, partiendo del parámetro de referencia de 2019, de 4,95 millones de muertes, y asumimos la responsabilidad de abordar el carácter polifacético y transversal de la resistencia a los antimicrobianos*”.

A principios de 2025, la OMSA publicó un [memorándum de cuatro páginas en el que se resumían los resultados clave que los servicios veterinarios](#) deben tener en cuenta y aplicar como contribución esencial para garantizar que este esfuerzo mundial se traduzca en logros satisfactorios. El memorándum está centrado en los cuatro compromisos específicos establecidos para el sector de la sanidad animal y se difundió de forma proactiva por correo electrónico a los Delegados de la OMSA, los puntos focales y la mayoría de los socios de la Organización en virtud de un memorando de entendimiento con la OMSA. Además, se organizaron sesiones específicas sobre la RAM en las conferencias de las comisiones regionales de África, Asia y el Pacífico y Oriente Medio, con el objetivo principal de aumentar la sensibilización sobre los compromisos del sector de la sanidad animal y la prestación de apoyo a los Miembros. En 2026 se celebrarán sesiones similares en las Américas y Europa.

En cuanto al compromiso específico de “**esforzarse por reducir de manera significativa [...] la cantidad de antimicrobianos utilizados a nivel mundial en el sistema agroalimentario**”, la aceptación por parte de nuestros Miembros parece ser baja, según los resultados observados a través de [ANIMUSE](#). Los datos publicados en [el noveno informe \(mayo de 2025\)](#) confirmaron las observaciones realizadas durante los tres años anteriores: la tendencia se mantiene estable y no se observan nuevas reducciones en el uso. La OMSA sigue desplegando acciones y recursos para mantener o aumentar el nivel de notificación a ANIMUSE, ya que proporciona una metodología estandarizada y validada para supervisar con precisión el uso de antimicrobianos en animales, lo que permite realizar comparaciones a lo largo del tiempo. La OMSA desea felicitar a los 54 Miembros que pusieron a disposición del público sus datos a través del sistema a finales de 2025, así como a todos aquellos que siguen mejorando sus sistemas de vigilancia para proporcionar datos cuantitativos (es decir, más del 60 % de los participantes). Además, la OMSA impartió cursos de formación específicos a determinados Miembros de Asia y el Pacífico, así como del África francófona, con el fin de elaborar un informe nacional escrito, aumentar la transparencia y pasar de la notificación de datos a la toma de decisiones políticas basadas en datos empíricos. Por último, pero igualmente importante, se difundieron de forma proactiva las conclusiones del informe de la serie denominada [EcoAMR](#) sobre el impacto económico de la RAM en los animales destinados al consumo humano, especialmente las relativas a los efectos positivos sobre el PIB mundial si se logra una reducción global del 30 % para 2030.

En cuanto al compromiso específico de “*comprometerse a garantizar que el uso de antimicrobianos en animales y en la agricultura se realice de manera prudente y responsable, de conformidad con [...] las normas, orientaciones y recomendaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal*”, la OMSA sigue actualizando los capítulos pertinentes tras la revisión del Capítulo 6.10. “Uso responsable en animales terrestres”, el [Capítulo 6.2. “Uso responsable en animales acuáticos](#)” y el Capítulo 6.8. “Vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos en animales terrestres” (ver la Sección 2.2.2.5. del presente informe) del *Código Terrestre*. La aceptación por parte de nuestros Miembros del Capítulo 6.10. del *Código Terrestre* parece ser parcial, como sugiere el número de Miembros que informan del uso de antimicrobianos como promotores del crecimiento, que no ha variado desde 2017.

En cuanto al compromiso específico destinado a “*garantizar [...] que se definan estrategias de vacunación animal con un plan de implementación [...] teniendo en cuenta la lista de enfermedades prioritarias de la OMSA en las que se podría reducir el uso de antimicrobianos gracias a las vacunas*”, la OMSA puso en marcha varias medidas enunciada a continuación.

- Creación de un grupo *ad hoc* multidisciplinario, mediante una convocatoria abierta, para actualizar las listas de prioridades elaboradas en [2015](#) y [2018](#) (en inglés) así como para establecer un plan de implementación para las cinco enfermedades prioritarias con mayores posibilidades de éxito antes de 2030. Este grupo comenzó su labor en enero de 2026.
- Diseño de un plan de acción quinquenal con medidas adicionales a nivel mundial y regional, en sinergia con la implementación de la [Resolución n.º 29 de la 92.ª Sesión General](#).

La aceptación de este compromiso por parte de nuestros Miembros parece prometedora, ya que está relacionado con el tema del [Foro sobre Sanidad Animal](#) celebrado paralelamente a la 92.ª Sesión General de la OMSA, así como con el tema técnico n.º 1 de la [34.ª Conferencia de la Comisión Regional de la región de Asia y Pacífico](#) (en inglés).

En cuanto al compromiso específico de “*invertir en sistemas de sanidad animal para posibilitar el acceso equitativo a los servicios veterinarios esenciales, mejorar la sanidad animal y las prácticas de gestión adecuadas para prevenir infecciones*”, la OMSA inició numerosas acciones destinadas a conectar mejor a nuestros Miembros con los bancos de desarrollo mundiales y regionales, así como para ampliar la base de donantes del Fondo Fiduciario de Socios Múltiples sobre la RAM (MPTF), en el que la OMSA desempeñó la presidencia del Comité Directivo durante todo el año. Estas medidas complementan otras iniciadas por numerosos departamentos de la sede de la OMSA y equipos regionales y subregionales. El interés de los Miembros parece alto, lo que sugiere un recibimiento favorable en los próximos meses.

Entre los 15 compromisos asignados a la Cuatripartita, incluida su secretaría conjunta de la Cuatripartita sobre la RAM, dos merecen especial atención debido a sus implicaciones directas para los Miembros de la OMSA.

- **Compromiso apartado No. 25** – “*Solicitar a las organizaciones de la Alianza Cuatripartita que, en consulta con los Estados Miembros, actualicen el Plan de Acción Mundial sobre la Resistencia a los Antimicrobianos para 2026 a fin de dar una respuesta multisectorial sólida e inclusiva, mediante el enfoque de “Una sola salud”, que se ajuste a las realidades actuales para incrementar el impacto contra la resistencia a los antimicrobianos, y solicitar a la Alianza Cuatripartita que informe cada dos años sobre los progresos realizados en el cumplimiento de sus compromisos específicos y conjuntos*”.

La secretaría conjunta inició este trabajo creando un grupo central que, en base a un análisis preliminar realizado en consulta con las oficinas locales, subregionales o regionales, llevó a cabo una consulta escrita en línea entre mayo y junio de 2025 para recabar opiniones. De las 397 respuestas obtenidas (el 35 % de Miembros y el 65 % de agentes no estatales, incluidos el mundo académico, el sector privado, la sociedad civil, los jóvenes y los supervivientes de la RAM), la sanidad animal representó el 23 % de los encuestados no miembros, con una participación mucho menor por parte del ámbito gubernamental, a pesar de nuestra campaña proactiva de difusión de información.

Sobre esta base, se publicó un [borrador inicial \(en inglés\)](#) revisado en el sitio web de la secretaría conjunta y se sometió a comentario a través de una consulta en línea de cuatro sesiones realizada a través de la Plataforma de asociación entre múltiples partes interesadas sobre la resistencia a los antimicrobianos, en septiembre de 2025. Estas consultas reunieron a unos 500 participantes (repartidos en cuatro sesiones), procedentes de más de 140 países diferentes. Aproximadamente el 40 % estaban afiliados al sector de la sanidad animal. Esta labor se completó mediante consultas formales dentro de cada organización de la Cuatripartita (noviembre de 2025).

En el caso de la OMSA, un total de 51 Miembros aportaron sus comentarios, que se resumieron y reunieron junto con los de otros miembros de las organizaciones de la Cuatripartita, con el fin de generar una versión final que se presentará a los respectivos órganos rectores para su examen y posible adopción durante las próximas asambleas generales (FAO, OMS y OMSA en 2026, PNUMA en 2027). Se informó a la OMSA de todas estas medidas de forma periódica y el Grupo de trabajo sobre la RAM siguió de cerca la actualización del plan de acción mundial, aportando sus comentarios en cada ocasión.

- **Compromiso apartado No. 30.** – *“Invitar a las organizaciones de la Alianza Cuatripartita a que establezcan en 2025 un grupo independiente sobre evidencias para actuar contra la resistencia a los antimicrobianos que facilite la generación y el uso de evidencias científicas multisectoriales para ayudar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por combatir la resistencia a los antimicrobianos, aprovechando los recursos existentes y evitando la duplicación de las iniciativas en curso, tras una consulta abierta y transparente con todos los Estados Miembros sobre la composición, el mandato, el alcance y los entregables del grupo”.*

Este grupo independiente, conocido comúnmente como IPEA por sus siglas en inglés, es el último propuesto por el informe del [informe publicado en 2019 del Grupo especial de coordinación interorganismos sobre la RAM](#), que completa la gobernanza mundial sobre la RAM junto con el Grupo de Líderes Mundiales sobre la RAM y la ya mencionada “Plataforma de asociación entre múltiples partes interesadas sobre la resistencia a los antimicrobianos”. La secretaría conjunta sobre la RAM, basándose en el trabajo previo realizado entre 2019 y 2024, y bajo el liderazgo del PNUMA, que ya tiene experiencia en la creación y gestión de este tipo de grupos, estableció un [proceso y un calendario asociado](#), publicado en su sitio web. Tras generar una serie de documentos de reflexión¹³, en julio de 2025, se envió un cuestionario en línea a los respectivos miembros de las organizaciones y redes cuatripartitas. Esto sirvió para crear el [borrador inicial del documento fundacional del IPEA](#), que se hizo público en agosto. A continuación, en septiembre se llevaron a cabo consultas abiertas, a través del MSPP, en las que se solicitó comentarios por escrito. Sobre esta base, [en el mes de octubre se publicó un nuevo borrador](#), seguido de la primera consulta conjunta de los Estados miembros de las Naciones Unidas por parte de la Cuatripartita.

Se envió a todos los miembros respectivos de las cuatro organizaciones, a través de los canales institucionales, un documento de información acordado conjuntamente sobre esta consulta. Solo se admitieron comentarios por escrito, limitados a los Estados miembros de las Naciones Unidas, con una amplia y transparente difusión posterior de los resultados de la consulta a los miembros de las cuatro organizaciones. Todos estos comentarios están siendo analizados para el establecimiento del IPEA, lo antes posible, en 2026.

La OMSA, en coordinación con sus socios de la Cuatripartita, también colaboró con el comité organizador multisectorial encargado de preparar la [quinta reunión ministerial de alto nivel sobre la RAM](#), prevista para junio de 2026.

En 2025, la OMSA continuó con sus acciones para **aumentar la concienciación y la comprensión sobre la RAM.**

¹³ [Reflexión inicial sobre los elementos clave para establecer un IPEA; Documento de referencia sobre modelos para el desarrollo de los mandatos del IPEA](#)

Se desarrolló una campaña de comunicación para el lanzamiento del noveno informe sobre el uso de antimicrobianos (AMU), durante la 92.ª Sesión General de la OMSA celebrada en mayo de 2025. Los resultados incluyeron: un artículo en el sitio web ([Menor uso de antimicrobianos en animales: un beneficio para todos](#)), varias publicaciones en redes sociales sobre el contenido del informe, incluido un [vídeo explicativo](#). Durante la Sesión General de la OMSA, una publicación sobre el informe del UAM tuvo el mayor alcance en Instagram y fue la que más interacción generó en [Facebook](#). El lanzamiento del informe sobre el UAM en LinkedIn tuvo la mayor tasa de interacción de todas las publicaciones: 63 %; el tiempo medio dedicado al artículo y al informe combinados fue un 5 % superior al tiempo medio dedicado a las páginas web publicadas y promocionadas durante la Sesión General. En total, el contenido sobre la RAM publicado en las redes sociales entre abril y septiembre de 2025 llegó a más de 5 millones de personas, con 8,2 millones de impresiones, 8,6 millones de visualizaciones de vídeos y 386 000 usuarios interactuados. Para complementar la campaña de comunicación, se elaboró una nueva [ficha informativa](#), con el fin de presentar y facilitar la difusión de las principales conclusiones del informe a públicos técnicos y no expertos. Las conclusiones y cifras del informe sobre el UAM se incluyeron en el informe [El Estado de la sanidad en el mundo](#) (pp. 96-102), la nueva publicación insignia lanzada por la OMSA en mayo de 2025, en la que las cuestiones relacionadas con la RAM ocuparon un lugar central, tanto en el informe como en los mensajes clave de difusión.

En colaboración con [EU-JAMRAI-2](#)¹⁴, la OMSA publicó dos vídeos en los que se destaca el impacto del uso indebido y el abuso de los antimicrobianos en los animales de granja y de compañía: [La resistencia a los antimicrobianos también afecta a la sanidad animal y la seguridad alimentaria](#) y [Cómo las superbacterias pueden hacer que los antibióticos también sean ineficaces para sus mascotas](#).

Durante la Semana Mundial de Concienciación sobre la RAM de 2025, cuyo lema fue ["Actuemos ya: protejamos nuestro presente, aseguremos nuestro futuro"](#), la OMSA hizo hincapié en la necesidad inmediata de adoptar medidas coordinadas e intersectoriales para hacer frente a la RAM. Para subrayar la urgencia, la OMSA destacó las conclusiones del informe EcoAMR sobre las repercusiones económicas y sanitarias de la RAM. Se promocionó una serie de vídeos, incluido [un vídeo recopilatorio](#), junto con materiales permanentes sobre la RAM. Las entrevistas en las calles realizadas en Tailandia y Sudáfrica captaron el nivel de comprensión y los conceptos erróneos del público sobre la RAM. En total, estas actividades en las redes sociales obtuvieron más de 36 millones de visitas, con un aumento de la participación del 279 %. En el sitio web de la OMSA, en particular en la página web de la semana mundial y en dos blogs en *Animal Echo*, la participación aumentó un 1015 %, lo que sugiere un creciente interés del público.

Con el fin de ampliar aún más el alcance de la campaña, se publicó el artículo de opinión de la directora general, ["Debemos invertir en sanidad animal para superar la inminente crisis de las superbacterias"](#), en *The Telegraph*, uno de los principales medios de comunicación del Reino Unido con audiencia mundial. Además, para culminar la campaña, la directora general de la OMSA y el director mundial de Agricultura y Alimentación del Banco Mundial escribieron conjuntamente el blog ["En materia de salud animal, más vale prevenir que curar"](#).

En colaboración con los socios de la Cuatripartita, también se llevaron a cabo varias actividades de la semana mundial para involucrar a algunos de los públicos objetivo prioritarios: los medios de comunicación y los jóvenes.

En 2025, la OMSA continuó sus acciones en torno al **fortalecimiento de la vigilancia**, no solo en lo que respecta al uso de antimicrobianos en animales ([ANIMUSE](#)), sino también a la detección y retiro de [productos veterinarios falsificados y de calidad subestándar](#) (en inglés) entre nuestros Miembros. El desarrollo de un sistema de alerta y notificación en línea, tras la experiencia piloto de tres años de V-SAFE con más de 80 Miembros, fue el principal objetivo de las actividades de la OMSA en este ámbito durante 2025. TRUVET (seguimiento y notificación de productos veterinarios inseguros) es el nombre dado al sistema de la OMSA, que se presentará oficialmente en la 93.ª Sesión General. Se están recopilando los resultados de la experiencia piloto V-SAFE que deberían presentarse para su publicación en una revista revisada por pares durante el primer trimestre de 2026.

¹⁴ EU-JAMRAI-2: Acción conjunta europea sobre la resistencia a los antimicrobianos y las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria (segunda edición)

Con el fin de completar el apoyo a los Miembros, un grupo técnico de expertos elaboró directrices sobre la vigilancia posterior a la comercialización y recomendaciones que deben seguirse en las etapas más críticas de las prácticas de fabricación y distribución. El trabajo, iniciado en julio de 2024, se completó en noviembre de 2025, y se prevé que ambas directrices se publiquen durante el primer semestre de 2026.

En el ámbito de la colecta de datos sobre el uso de antimicrobianos en el terreno, en 2025, la OMSA completó la elaboración de directrices sobre el seguimiento del uso de antimicrobianos en la acuicultura en el terreno. Este documento, elaborado por un grupo internacional de expertos, está previsto que se publique durante el primer semestre de 2026. Antes de eso, se pusieron en marcha dos experiencias piloto sobre su implementación en el sudeste asiático.

Tras la publicación en 2024 de una serie de materiales de sensibilización sobre la RAM en animales de compañía, en 2025, se activó la segunda área prioritaria de la hoja de ruta específica sobre la RAM: reforzar los conocimientos mediante actividades de vigilancia, lo que llevó a ANIMUSE a convertirse en la base de datos de referencia mundial para la vigilancia de la RAM y el uso de antimicrobianos en animales de compañía, ya que la RAM en estas especies no es competencia de la FAO. Se inició un trabajo de consultoría para cartografiar las fuentes de datos y establecer un plan para que la OMSA recopile datos sobre la RAM e informe sobre la situación mundial de la RAM en animales de compañía (gatos y perros) a partir de 2027.

Las acciones **de apoyo a la buena gobernanza y al fortalecimiento de capacidades** continuaron en 2025, con más de 300 personas formadas en todo el mundo en temas específicos como el uso de antimicrobianos, la resistencia a los antimicrobianos y los animales acuáticos, la vigilancia y la notificación de medicamentos veterinarios falsificados o de calidad subestándar, así como la calidad, la gestión y el uso de productos veterinarios distintos de los antimicrobianos (es decir, antiparasitarios, vacunas, etc.). La OMSA prosiguió su transición hacia la definición de programas orientados a los resultados, estableciendo objetivos cuantitativos que deben alcanzarse en un plazo determinado, con una implantación progresiva en todas las regiones.

Una parte considerable de nuestras acciones en apoyo de la buena gobernanza y el fortalecimiento de capacidades las desarrolló la OMSA en su calidad de miembro principal de la Cuatripartita sobre la RAM, lo que refuerza la posición de la OMSA en la ejecución del Plan de Acción Mundial sobre la RAM, dentro del enfoque “Una sola salud”, en colaboración con nuestros socios: la FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la OMS. Entre ellas figura el desarrollo continuo de proyectos financiados por el [Fondo Fiduciario de Socios Múltiples para combatir la RAM \(MPTF\)](#), a nivel mundial y nacional. Los equipos de la OMSA, en colaboración con las representaciones regionales y subregionales interesadas, prestaron un sólido respaldo a los Miembros a lo largo de todo el programa desde su inicio. Más detalles sobre los progresos y los principales logros pueden consultarse fácilmente en el [informe completo de actividades de 2024](#) publicado en el sitio web de la Cuatripartita sobre la RAM (en inglés).

La labor continua sobre la implementación de un marco integral de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Mundial, publicado inicialmente en junio de 2019, que incluye un nuevo ciclo de la encuesta anual, conocida como [Encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la RAM \(TrACSS\)](#).

La OMSA siguió apoyando la labor de la [Plataforma multilateral contra la RAM \(MSPP\)](#), como parte de las estructuras de gobernanza mundial sobre la resistencia a los medicamentos antimicrobianos. Con más de 200 miembros organizados en cinco grupos diferentes, este mecanismo de coordinación colaborativa pretende ser un foro inclusivo, internacional y de socios múltiples que reúne a gobiernos, entidades de las Naciones Unidas y organismos especializados, organizaciones intergubernamentales mundiales y regionales, instituciones financieras internacionales y regionales, donantes filantrópicos, organizaciones y redes de la sociedad civil, organizaciones académicas y de investigación y entidades del sector privado. Los 13 grupos de acción de la plataforma elaboraron una serie de informes y documentos excepcionales, todos ellos recopilados en el [sitio web de la MSPP](#).

En colaboración con GALVmed y la Dirección de medicamentos veterinarios del Reino Unido, y con el apoyo de la Fundación Gates, la OMSA evaluó el valor de una herramienta de autoevaluación reglamentaria para los medicamentos veterinarios (VRM-SAT). Se difundió

material de comunicación a nuestros Miembros y se llevaron a cabo numerosas experiencias piloto. Esto forma parte de un esfuerzo más amplio para apoyar a nuestros Miembros en [la mejora de la reglamentación](#) en materia de productos médicos veterinarios.

Para obtener información más detallada sobre las actividades de la OMSA en materia de RAM, está disponible en nuestro [portal mundial sobre la RAM](#).

Si bien los sitios web de nuestras representaciones regionales y subregionales ([África](#), [las Américas](#), [Asia y el Pacífico](#), [Europa](#) y [Oriente Medio](#)) también ofrecen una amplia información sobre las actividades de la OMSA en materia de RAM a nivel regional y subregional, a continuación se resumen los aspectos más destacados para 2025.

- La OMSA reforzó la gestión de la RAM en toda África mediante acciones coordinadas en materia técnica, normativa y de promoción. En el norte de África, la puesta en marcha de cuatro consultas del MPTF sobre la RAM en Túnez impulsó la armonización nacional con las prioridades de “Una sola salud” en materia de RAM. La primera consulta se completó y validó mediante un taller nacional de retroalimentación. En África oriental, la OMSA proporcionó liderazgo técnico en la definición de estrategias regionales contra la RAM, impartiendo talleres específicos y lanzando módulos de aprendizaje electrónico sobre la gestión de la RAM en el marco de “Una sola salud”. El diálogo regional sobre la vacunación y las alternativas a los antimicrobianos reforzó la colaboración entre los gobiernos como reguladores, la industria y las instituciones de investigación, lo que favoreció un enfoque más sostenible de la prevención de enfermedades y redujo la dependencia de los antimicrobianos. Por último, en África occidental y central, se reforzaron las medidas contra la RAM basadas en datos empíricos mediante la investigación aplicada en el marco del proyecto PRAPS-2, que incluyó estudios sobre la eficacia de los antibióticos contra la perineumonía contagiosa bovina (PCB). Estos resultados sirvieron de base para las estrategias de tratamiento en el terreno, mientras que la investigación doctoral complementaria reforzó los conocimientos regionales basados en estrategias de control combinadas que incluyen la vacunación contra la PCB y el tratamiento con antibióticos eficaces.
- En las Américas, las reuniones periódicas de coordinación sobre la RAM con organizaciones de la Cuatripartita y regionales mejoraron la armonización de las actividades y el uso más eficiente de los recursos. Se puso en marcha oficialmente el proyecto REASONS (“acceso mejorado y legislación para productos veterinarios”), con el fin de mejorar el acceso y la normativa sobre alternativas a los antimicrobianos en la acuicultura de agua dulce, como forma de reducir la resistencia a los antimicrobianos, en el que participan tres Miembros regionales y dos centros colaboradores. Además, en cooperación con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), se organizó una formación para reforzar las capacidades nacionales de colecta y análisis de datos sobre el uso de antimicrobianos.
- El [taller sobre el uso de antimicrobianos y la resistencia a los antimicrobianos en la acuicultura de Asia y el Pacífico](#) mejoró la comprensión regional de los retos que plantean el UAM y la RAM, así como los métodos de seguimiento en la acuicultura y, como mencionado anteriormente en este informe, la OMSA presentó las directrices de seguimiento del uso de antimicrobianos en animales acuáticos en el terreno, un enfoque alternativo para generar datos fiables que respalden las políticas nacionales y contribuyan a mitigar la resistencia a los antimicrobianos durante [el taller de 2025](#).
- En Oriente Medio, se desarrolló un programa regional de cinco años sobre la resistencia a los antimicrobianos, mientras que el soporte técnico a los países piloto para integrar la RAM en las estrategias de los servicios veterinarios se incluyó en los archivos del MPTF para Egipto y Líbano.

2.4.1.4 Rabia

La OMSA sigue acompañando a sus Miembros en la prevención y el control de la rabia transmitida por los perros, en consonancia con el Plan Estratégico Mundial para acabar con las muertes humanas por rabia transmitida por perros en 2030 (“Cero en el 30”).

A pesar de las limitaciones en materia de recursos, se realizaron numerosos esfuerzos para abordar diversas deficiencias mediante un diálogo periódico con los Miembros de las regiones. A lo largo del año, la OMSA organizó y apoyó múltiples sesiones de fortalecimiento de capacidades mediante talleres regionales o nacionales, con el objetivo de mejorar la capacidad de los servicios veterinarios a la hora de controlar la rabia transmitida por los perros. Estas actividades sentaron las bases para la elaboración de planes de acción adaptados a las necesidades identificadas, lo que supone un progreso hacia el objetivo “Cero en el 30” en las regiones donde la enfermedad es endémica. La OMSA movilizó apoyo técnico para los Miembros en función de sus necesidades, facilitó el acceso a vacunas de calidad garantizada, reforzó las redes de laboratorios, prestó apoyo a la colaboración entre múltiples partes interesadas y a la implementación de sus planes estratégicos nacionales (PEN). A finales de 2025, cuatro Miembros habían logrado y mantenido la validación de la OMSA de los programas oficiales de control de la rabia transmitida por los perros (Namibia, Filipinas, Tanzania y Zambia), y 15 Miembros se habían autodeclarado libres de rabia ante la OMSA (Austria, Bahréin, Bélgica, Bulgaria, República Checa, Estonia, Alemania, Grecia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Montenegro, Portugal, Eslovenia y Suecia).

- Banco de vacunas contra la rabia de la OMSA

El banco de vacunas contra la rabia de la OMSA sigue siendo un pilar fundamental de apoyo para los Miembros que implementan programas de vacunación masiva de perros. Este banco de vacunas brinda un acceso a vacunas contra la rabia canina de alta calidad a un precio constante y asequible, lo que respalda tanto las campañas de vacunación planificadas como las respuestas de emergencia.

En 2025, 19 Miembros solicitaron un total de 2,3 millones de dosis de vacunas contra la rabia, y se donaron 1,5 millones de dosis (65 %) a 16 Miembros en África y tres Miembros de la región de Asia y el Pacífico. Casi el 54 % de las donaciones de vacunas se destinaron a apoyar a los Miembros en África. Cabe destacar que, por primera vez, se suministraron vacunas a Senegal, Tanzania y Zimbabue, lo que contribuyó a impulsar y fomentar la planificación a largo plazo de los programas de vacunación. En África, se entregaron 822 000 vacunas a 14 Miembros. De este total, se donaron 162 000 dosis de vacunas (19,7 %) a seis Miembros de África Occidental (Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Gambia, Guinea, Senegal y Togo). Cabe destacar que un claro ejemplo de colaboración transfronteriza fue el apoyo de Senegal a la OMSA en la entrega de vacunas a su país vecino, Gambia (2000 dosis). En África meridional, se donaron 450 000 dosis de vacunas (54,7 %) a seis Miembros (Botsuana, Mozambique, Namibia, Tanzania, Zambia y Zimbabue) y, en África central, 210 000 dosis de vacunas (25,5 %) se donaron a dos Miembros (Camerún y Gabón).

En la región de Asia y el Pacífico, dos Miembros se beneficiaron del banco de vacunas y recibieron el 45 % de las vacunas donadas en 2025. En Timor Leste, tras el primer brote de rabia transmitida por perros desde 2023, la OMSA respondió rápidamente con el envío de 50 000 dosis de vacunas para apoyar las campañas de vacunación en las zonas de alto riesgo. Al mismo tiempo, se proporcionaron vacunas de emergencia a Indonesia para la vacunación masiva de perros en las zonas fronterizas con Timor Leste. Además, la OMSA continuó su apoyo a la vacunación masiva sistemática anual de Indonesia mediante otra entrega de 200 000 dosis de vacunas. Esta respuesta fue posible gracias al apoyo del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia (DFAT, por sus siglas en inglés) por segundo año consecutivo, lo que reforzó los esfuerzos para contener el brote y evitar una mayor propagación.

La donación de estas vacunas fue posible gracias a la generosidad del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania y del DFAT de Australia.

- Apoyo al desarrollo y la implementación de programas de control regionales y nacionales para la eliminación de la rabia transmitida por los perros

En la región de África, con el apoyo del BMZ, los esfuerzos se centraron en animar a los Miembros de África Occidental, Central y Meridional a dar la prioridad a las iniciativas de control de la rabia.

En África occidental y central, las actividades de fortalecimiento de capacidades para los profesionales de la sanidad animal y los proveedores de servicios veterinarios de primera línea incluyeron una formación sobre la rabia, junto con otras enfermedades animales transfronterizas prioritarias. Dado que el mismo personal suele ser responsable de la gestión tanto del ganado como de las enfermedades zoonóticas, estas iniciativas contribuyeron a garantizar un enfoque más eficiente y completo de la respuesta en el terreno. Se impartió una formación sobre la colecta y gestión de muestras de casos sospechosos de rabia, la vigilancia activa y la investigación de brotes. En 2024, en el caso de Camerún, la puesta en marcha del proyecto de control y eliminación de la rabia (RACE) supuso un paso importante hacia el inicio del plan estratégico nacional. En 2025, el proyecto siguió reforzando la vigilancia de la rabia, ampliando los esfuerzos de vacunación de perros y mejorando el acceso a la profilaxis postexposición en los seres humanos en ocho departamentos de cuatro provincias. Durante el año, se vacunó con éxito a más de 98 000 perros.

La OMSA prestó apoyo a Togo, Chad, Gabón y la República Centroafricana (RCA) para revisar y actualizar sus planes nacionales estratégicos utilizando el modelo del Foro Unidos contra la rabia (UAR, por sus siglas en inglés). A partir de estos avances, en 2025, la OMSA facilitó una reunión multidisciplinaria de las partes interesadas en Chad y la RCA para ultimar sus planes nacionales estratégicos. Ambos países se comprometieron a poner a prueba sus respectivos planes, lo que supuso un importante paso hacia su implementación. El respaldo técnico fue brindado por los socios del RACE (Instituto Pasteur -Francia-, Instituto Suizo de Salud Pública y Tropical).

En África meridional, se prestó apoyo a Zimbabue, Malawi, Tanzania y Mozambique para revisar o modificar sus planes nacionales de vacunación utilizando el modelo de la UAR. En Namibia, Miembro de la OMSA con un programa validado de control de la rabia, se lograron avances significativos en los esfuerzos de eliminación de la rabia mediante la vacunación de aproximadamente 180 000 perros en las ocho regiones de las zonas comunales del norte (NCA, por sus siglas en inglés). Se espera que la cobertura vacunal sea mayor que en años anteriores. Estas campañas de vacunación se completaron con iniciativas periódicas de sensibilización de la comunidad y programas de capacitación para técnicos en sanidad animal sobre la captura, vacunación y seguimiento de perros. En las zonas de difícil acceso, se llevaron a cabo ensayos a gran escala con la vacuna oral contra la rabia. Para reforzar aún más la comprensión de la vacunación oral contra la rabia y su integración en las campañas nacionales en toda África, en noviembre de 2025, se organizó un programa de formación internacional. Organizado por los servicios veterinarios de Namibia en colaboración con el Laboratorio de Referencia de la OMSA Friedrich-Loeffler-Institut (Alemania), el programa de formación reunió a expertos veterinarios y funcionarios de salud pública de Botsuana, Madagascar, Malawi y Sudáfrica.

Los esfuerzos orientados a reforzar el control de la rabia en la región del norte de África avanzaron gracias al apoyo de Italia y de su Ministerio de Salud para un nuevo proyecto RabTool, puesto en marcha en abril de 2025. El proyecto tiene por objeto fomentar la colaboración regional y acelerar los avances hacia el objetivo mundial de reducir a cero las muertes humanas por rabia transmitida por perros en 2030. A través del proyecto, el Laboratorio de Referencia de la OMSA, el *Istituto Zooprofilattico Sperimentale delle Venezie* (IZSve) de Italia, se presta apoyo técnico a Marruecos, Argelia y Túnez. El proyecto se centra en la revisión y actualización de los planes estratégicos nacionales, el refuerzo de la vigilancia y la mejora de la comunicación entre las partes interesadas.

En África Oriental, la OMSA está avanzando en múltiples frentes, entre ellos el apoyo a la labor de consultoría en Somalia con miras a desarrollar su plan nacional estratégico y en Eritrea, que terminó de censar a su población canina. Además, se llevó a cabo una consultoría subregional para evaluar la implementación de los planes nacionales estratégicos y los esfuerzos de eliminación de la rabia en 11 países. Esta evaluación será útil para identificar las necesidades específicas de cada país, con el fin de facilitar el apoyo necesario a las iniciativas de eliminación de la rabia. Para mejorar la vigilancia en la región, en abril de 2025, se organizó un taller de formación de tres días de duración, en colaboración con la Alianza Mundial para el Control de la Rabia y Mission Rabies, con el fin de reforzar las normas sobre datos para la vigilancia y la vacunación contra la rabia. En Tanzania, once profesionales veterinarios de Burundi, Comoras, Yibuti, Etiopía, Kenia, Ruanda, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, Tanzania y Uganda recibieron una formación sobre la mejora de la colecta y el análisis de datos a través de plataformas digitales, junto con la implementación práctica de

herramientas móviles en el terreno. También proporcionó una plataforma para que los Miembros compartieran su experiencia sobre la solicitud de validación de la OMSA de su programa nacional de control de la rabia, animando a otros Miembros a realizar esfuerzos similares.

En el sur de Asia, se siguieron realizando esfuerzos para mejorar la capacidad de los laboratorios a través de la Red de Laboratorios contra la Rabia del Sur de Asia (SA-RABNET), una plataforma que conecta los laboratorios nacionales contra la rabia de esta región. La OMSA organizó dos reuniones de la red, en marzo y octubre de 2025, en colaboración con la Universidad de Ciencias Veterinarias, Animales y Pesqueras de Karnataka (India), un laboratorio de referencia de la OMSA. El tema principal del debate de este año fue la mejora del acceso a las pruebas de aptitud entre laboratorios y la comprensión de los procedimientos para enviar muestras de casos sospechosos de rabia al laboratorio de referencia de la OMSA. Participaron cuarenta y ocho profesionales de la sanidad animal de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional – SAARC- (Afganistán, Bangladesh, Bután, India, Nepal, Pakistán y Sri Lanka).

Con el fin de reforzar el desarrollo y la implementación de la estrategia regional, en los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), se organizó una reunión, en febrero de 2025, con el objetivo de finalizar un plan de implementación de la Estrategia de Eliminación de la Rabia de la ASEAN (ARES), que reunió a 10 países de la ASEAN. La reunión fue un paso clave para armonizar las actividades con el Plan Estratégico Mundial y las recomendaciones del Foro de Unidos contra la Rabia (UAR), así como con el primer ciclo de implementación regional del plan, prestando particular atención a la mejora de la cobertura de vacunación de los perros, la gestión integrada de los casos de mordeduras y la coordinación transfronteriza.

Además de prestar apoyo a la iniciativa regional y donar vacunas, la OMSA brindó ayuda adicional a algunos Miembros. Por ejemplo, Bali (Indonesia) siguió enfrentándose a retos en materia de vacunación masiva debido a la gran población de perros errantes. En respuesta a ello, la OMSA apoyó una iniciativa para comprender mejor la estructura de la población de perros con dueño y perros errantes, lo que constituye un paso esencial para mejorar la eficacia de las vacunaciones masivas. Se prestó apoyo a Laos, Pakistán y Timor-Leste para revisar o modificar el plan estratégico nacional utilizando el modelo del foro UAR.

En Europa, la OMSA mantuvo el impulso de la colaboración regional, concretamente en materia de gestión de la población canina y control de la rabia en animales silvestres, mediante la combinación de eventos clave. La primera conferencia regional del GF-TADS celebrada en Serbia incluyó una sesión dedicada a la rabia a cargo del Grupo permanente de expertos sobre la rabia, mientras que el quinto taller regional de la OMSA para el Cáucaso y Asia Central, celebrado en Kazajistán, reunió a seis países y socios para compartir los avances, retos y prioridades en materia de gestión de la población canina. Las sesiones técnicas abarcaron la captura humanitaria, el comportamiento de los perros y las herramientas de control de la rabia, la utilidad de las normas de la OMSA y el sistema de autoevaluación y control para la gestión de la población canina (SAM4DPM).

- Comunicación

En 2025, la página sobre la rabia del sitio web de la OMSA registró 278 157 visitas (un aumento del 165 % con respecto al año anterior), lo que indica una fuerte demanda de información sobre la rabia por parte del público en general. En septiembre de 2025, y en particular durante la semana previa al Día Mundial contra la Rabia, el 28 de septiembre, la OMSA difundió contenidos a través de las redes sociales, su sitio web global y *The Animal Echo*, su plataforma de intercambio de conocimientos. Los contenidos de este periodo se centraron en combatir la desinformación, mejorar la comprensión pública de la rabia, destacar las actividades de campo de la OMSA y mostrar los esfuerzos de los Miembros para controlar la rabia. La participación aumentó en todas las plataformas durante el Día Mundial contra la Rabia, incluida la cuenta de LinkedIn de la directora general, que ganó 584 nuevos seguidores. En general, los canales de las redes sociales de la OMSA registraron un aumento de casi 600 seguidores durante este periodo, lo que refleja la eficacia continua de los esfuerzos específicos de comunicación y sensibilización sobre la rabia.

- Apoyo para el diagnóstico de la rabia

A través de la Red de laboratorios de referencia para la rabia de la OMSA (RABLAB), que consta de 14 laboratorios de referencia para la rabia, la OMSA sigue apoyando a los Miembros en la mejora de las capacidades de los laboratorios, la armonización de los métodos de diagnóstico y el refuerzo de la vigilancia de la rabia.

Entre los principales resultados obtenidos en 2025, figuran la coordinación continua de los laboratorios de referencia, los intercambios técnicos con otras redes de laboratorios de enfermedades de la OMSA y la elaboración y difusión de orientaciones sobre el uso de [pruebas de diagnóstico de la rabia en el punto de atención](#). Estas orientaciones tienen por objeto ayudar a los países a comprender la función adecuada de los dispositivos de flujo lateral en los sistemas de vigilancia. RABLAB también contribuyó a la formación y el refuerzo de capacidades, el fortalecimiento de los laboratorios regionales y las actividades clave del Foro Unidos contra la Rabia (UAR).

- Foro Unidos contra la rabia

El [Foro Unidos contra la Rabia \(UAR\)](#) siguió funcionando como una plataforma mundial de múltiples partes interesadas que apoya los progresos para lograr la eliminación de la rabia humana transmitida por perros. El número de Miembros siguió aumentando, reuniendo a socios de todos los sectores y regiones para apoyar la acción coordinada, con 97 organizaciones miembros y representantes de 41 países.

Durante 2025, el Foro de Unidos contra la Rabia consolidó y amplió un conjunto de herramientas prácticas y orientaciones para apoyar los esfuerzos nacionales y regionales de control de la rabia. Entre los resultados más importantes, se encuentran el [Marco de seguimiento y evaluación](#) y los indicadores de la estrategia “Cero en el 30”, la puesta en marcha de la [Biblioteca del Plan Estratégico Nacional](#), las [orientaciones sobre la planificación y la implementación de enfoques transversales para el control de la rabia](#), la difusión periódica de [boletines informativos](#) y del [Boletín científico de vigilancia de la rabia](#), [nuevos episodios del podcast Rabies Today](#), herramientas de comunicación específicas como el [kit de herramientas para redes sociales #28DaysLater](#) y un [seminario web sobre el uso de pruebas en el punto de atención para la vigilancia de la rabia](#). Este foro siguió apoyando la creación de redes y el intercambio de información en la comunidad dedicada a la rabia mediante el mantenimiento continuo del [mapa de asociaciones](#), el acceso a [oportunidades de formación y aprendizaje, y la promoción de puestos de trabajo y oportunidades](#) compartidas por las organizaciones miembros. En 2025, continuaron tres programas de la Asociación de Países Unidos contra la Rabia, que prestaron apoyo a Guinea, Liberia y Malawi en la implementación de actividades de control y prevención de enfermedad.

La [reunión anual del Foro de Unidos contra la Rabia con las partes interesadas](#) brindó la oportunidad de revisar los avances, compartir experiencias e identificar los retos persistentes, en particular los relacionados con las deficiencias en la vigilancia, la adopción desigual de las herramientas disponibles y la necesidad de mejorar la coordinación y la visibilidad de las actividades en curso. De cara al futuro, este foro seguirá dando una prioridad al apoyo estratégico a los países con un gran potencial para sobresalir en la eliminación, reforzará la colaboración con socios como UNICEF para aprovechar la experiencia en materia de participación comunitaria y promoción, y explorará oportunidades en pos de una movilización sostenible de recursos en apoyo del objetivo “Cero en el 30”.

2.4.1.5 Tuberculosis

La OMSA sigue liderando los esfuerzos para sustituir el estándar internacional de tuberculina bovina (ISBT) y aviar (ISAT), que se están agotando, con el fin de reforzar los diagnósticos, al tiempo que promueve el refuerzo de capacidades en el marco de la iniciativa “Una sola salud”, con arreglo a la [hoja de ruta para la tuberculosis zoonótica](#). En 2025, el grupo *ad hoc* de la OMSA continuó sus reuniones periódicas destinadas a examinar los resultados de los ensayos con cobayas, con el fin de calibrar los candidatos del ISBT. Sobre la base de los experimentos finales, se recomendó finalmente volver a lanzar una nueva convocatoria de candidatos para sustituir al ISBT, ya que los candidatos actuales no eran los adecuados.

En el caso del ISAT, los fabricantes de los dos candidatos preseleccionados prepararon sus productos y los enviaron al laboratorio de referencia de la OMSA en Francia, la *Agence Nationale de Sécurité Sanitaire de l'Alimentation, de l'Environnement et du Travail* (Agencia Nacional de Seguridad Sanitaria de la Alimentación, el Medio Ambiente y el Trabajo), para verificar si cumplían las especificaciones técnicas exigidas. Basándose en estos resultados, los dos candidatos serán procesados por la *Animal and Plant Health Agency* del Reino Unido para realizar más experimentos en 2026 en los laboratorios de referencia de la OMSA para el complejo *Mycobacterium tuberculosis*.

La OMSA también colaboró estrechamente con la FAO y la OMS con la intención de coordinar las actividades previstas en la hoja de ruta para la tuberculosis zoonótica. En septiembre de 2025, la Representación Regional para Asia y el Pacífico, en colaboración con el Centro de Sanidad Animal y Epidemiología de China (CAHEC) de la OMSA, organizó la [Formación Práctica Regional sobre Diagnóstico de la Tuberculosis Zoonótica en Qingdao](#), República Popular de China (del 1 al 5 de septiembre), dirigida a técnicos de laboratorio y veterinarios de Bangladesh, Camboya, Fiyi, Indonesia, Laos, Myanmar, Nepal, Filipinas y Sri Lanka. El objetivo de esta formación era fortalecer las capacidades en materia de diagnóstico molecular basado en cultivos para la vigilancia de la tuberculosis bovina y zoonótica, al tiempo que se fomentaban las redes regionales en el marco de la hoja de ruta para la tuberculosis zoonótica. Esta formación siguió las recomendaciones del primer taller de 2024 sobre el control de la tuberculosis bovina zoonótica (zTB) y la brucelosis para impulsar las estrategias “Una sola salud”, más allá de los enfoques tradicionales de test y sacrificio.

Tras la publicación de las directrices sobre las estrategias alternativas destinadas a controlar la infección por el complejo *Mycobacterium tuberculosis* en el ganado en 2024, la OMSA siguió promoviendo las recomendaciones de bioseguridad mediante una [infografía](#) sobre el control de la tuberculosis bovina.

2.4.1.6 Sanidad de los animales silvestres

- Evaluación y revisión del Marco para la sanidad de la fauna silvestre

Se llevó a cabo una evaluación externa del Marco, con el fin de identificar sus puntos fuertes y débiles, y evaluar su eficacia, pertinencia, eficiencia, coherencia y sostenibilidad, con el objetivo de mejorarlo y apoyar la revisión de la próxima estrategia. Paralelamente, durante el último año, se consultó a los Miembros de la OMSA mediante una sesión interactiva de una hora de duración en cada reunión de la Comisión Regional, con el fin de recabar las opiniones de los Delegados de la OMSA tanto sobre los logros del Marco actual como sobre sus necesidades y su visión para el próximo. Los resultados de estas consultas y de la evaluación, combinados con una serie de encuestas y consultas a los socios y ejercicios de prospectiva, proporcionaron aportes valiosos para perfeccionar el enfoque actual de la sanidad de la fauna silvestre, tanto a nivel mundial como nacional.

Cada vez más, la sanidad de la fauna silvestre se reconoce como un componente fundamental en numerosas regiones. Por ejemplo, en base a cinco años de desarrollo de la red de sanidad de la fauna silvestre en Asia y el Pacífico, las partes interesadas y las actividades relacionadas con la fauna silvestre se integraron regularmente en las plataformas y actividades de “Una sola salud”, con una creciente participación intersectorial. Esto refleja un cambio hacia una implementación más integrada y funcional del concepto “Una sola salud”. Esta integración en las plataformas “Una sola salud” también está avanzando en Oriente Medio. En las Américas, la OMSA creó un grupo de coordinación específico y, en 2025, se puso en marcha el Plan regional de implementación del programa de sanidad de la fauna silvestre, centrado en temas prioritarios relevantes para la región de Europa.

- Programa de talleres de la OMSA para los puntos focales nacionales para la fauna silvestre

Entre abril y agosto de 2025, se llevó a cabo una consultoría para evaluar la eficacia, la pertinencia, la eficiencia, la coherencia, la sostenibilidad y el impacto del programa de formación del Punto Focal sobre fauna silvestre de la OMSA. Las conclusiones fueron presentadas por los consultores durante un seminario web abierto a todo el personal de la OMSA el 17 de septiembre de 2025.

En Europa, se organizó un taller dirigido a los puntos focales nacionales sobre la fauna silvestre, en el que se abordaron temas prioritarios para la región, que incluyen la vigilancia, la respuesta a los brotes y la gestión de la salud de la fauna silvestre según el enfoque “Una sola salud” (así como el lanzamiento del Plan de implementación regional del programa de sanidad de la fauna silvestre).

- Proyecto ZOOSURSY

El proyecto ZOOSURSY (20 millones de euros, durante cinco años, financiado por la UE para reforzar la capacidad en materia de vigilancia y el conocimiento de las enfermedades zoonóticas emergentes y reemergentes en 17 países africanos), que se puso en marcha en octubre de 2024, se encuentra ahora en plena fase de ejecución. El equipo de coordinación del proyecto se está reforzando con la incorporación de un responsable de proyecto con sede en la sede de la OMSA, dos coordinadores técnicos sobre el terreno con sede en la oficina de Nairobi y en África Occidental. Además, pronto se incorporarán al equipo un responsable de comunicación y un asesor de política científica. En 2025 se firmaron cinco subvenciones secundarias con los socios del consorcio (CIRAD¹⁵, IRD¹⁶, Instituto Pasteur, Universidad de Helsinki e Instituto Helmholtz para la Salud Única). Se organizaron dos programas de formación centrados en la herramienta educativa ALERT en Sierra Leona y Costa de Marfil, respectivamente, con el fin de proporcionar a las partes interesadas que participan en los sistemas de vigilancia un enfoque innovador para involucrar mejor a los socios multisectoriales en la vigilancia integrada de las enfermedades animales.

En total, el proyecto cuenta con 107 socios. Para acceder al mapa interactivo de todos los socios de ZOOSURSY: <https://public.flourish.studio/visualisation/25331097/embed>

- Red de centros colaboradores sobre la sanidad de la fauna silvestre “OMSA WildNet”

La red de centros colaboradores en materia de salud de la fauna silvestre, que se reunió una vez su formato presencial en 2025, se ha formalizado ahora como una red activa bajo el nombre de [WildNet de la OMSA](#). Cuenta con un mandato ([ToR](#)) y tiene dos copresidentes y 22 miembros, tras incluir los tres centros colaboradores reconocidos durante la 92.ª Sesión General de la OMSA (ver Sección 2.5.1.).

Se envió a una revista científica un artículo en el que se describen las intenciones de la red y las colaboraciones previstas. Mientras tanto, la red ha estado activa en línea, apoyando el desarrollo de directrices y procedimientos operativos estándar (POE). Concretamente, se está preparando un POE sobre la investigación de brotes y la red también está preparando el plan de estudios para la formación de los puntos focales nacionales sobre la fauna silvestre, con un nuevo ciclo que comenzará en 2026. La red desempeñará un papel clave en la realización de estas sesiones de formación. En sus respectivas regiones, los centros colaboradores impartieron cursos de formación y seminarios de forma individual o en colaboración con otros centros.

¹⁵ CIRAD: Centro francés de investigación agrícola para el desarrollo internacional

¹⁶ IRD: Instituto francés de investigación para el desarrollo sostenible



Figura 11. Mapa de los centros colaboradores sobre la sanidad de la fauna silvestre que son miembros de la red WildNet de la OMSA.

- [International Alliance against Health Risks in Wildlife Trade](#)

(Alianza internacional contra los riesgos para la salud en el comercio de fauna silvestre)

La OMSA presentó su candidatura y fue seleccionada para ser la nueva secretaria de la Alianza internacional contra los riesgos para la salud en el comercio de fauna silvestre, iniciada por el Gobierno alemán y la GIZ/BMZ¹⁷. Esta Alianza reúne a más de 500 miembros y 180 organizaciones y permite la producción y difusión de conocimientos, al tiempo que ofrece apoyo en los países. La OMSA prevé recibir una secretaria de la Alianza que continuará facilitando el intercambio de información, conocimientos especializados y mejores prácticas entre los miembros de la Alianza y los afiliados, lo que dará lugar a acciones y resultados de gran impacto. La secretaria apoyará la coordinación de actividades para atender las necesidades de los países y los socios, al tiempo que respaldará la ejecución sólida de proyectos destinados a reducir los riesgos sanitarios en el comercio de fauna silvestre.

La OMSA presentó esta iniciativa en la CoP20 de la CITES durante un evento paralelo organizado por NParks, Singapur, que recibe al Centro Colaborado de la OMSA sobre el comercio y la sanidad de la fauna silvestre.

- Colaboración y asociaciones

A través del Proyecto Tartanet (Marruecos y Túnez) implementado por IZZE y la Iniciativa N4H (Mongolia), el Marco para la sanidad de la fauna silvestre está proporcionando apoyo concreto a los Miembros de la OMSA para abordar cuestiones clave relacionadas con la sanidad de la fauna silvestre, mediante acciones de prevención en fases iniciales orientadas a prevenir brotes zoonóticos y formas innovadoras de desarrollar un modelo centinela específico para especies silvestres para la vigilancia de la RAM en el medio ambiente.

- Directrices y normas

Tras completar la revisión de la legislación sobre fauna silvestre terrestre realizada en 2022, la revisión de la legislación sobre fauna acuática silvestre completada en 2025 puso de manifiesto la existencia de muchas lagunas en la legislación para que los servicios veterinarios y sus socios en la gestión de la sanidad animal aborden las cuestiones relacionadas con la sanidad de los animales acuáticos silvestres de manera coordinada y exhaustiva. Ambos informes destacaron la urgente necesidad de subsanar estas lagunas para dotar a los servicios de sanidad animal del marco adecuado y, por lo tanto, de los recursos financieros necesarios para poder adoptar un enfoque holístico en la gestión de la sanidad animal. La prueba piloto de un cuestionario específico sobre la legislación en materia de sanidad de la fauna silvestre se llevó a cabo en Madagascar, tras haber sido probado en Guyana y Ruanda en 2024.

¹⁷ GIZ/BMZ: *Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit*/ Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Alemania)

- Gestión de datos sanitarios sobre la fauna silvestre

En 2025, se inició el desarrollo del nuevo sistema de información sobre la sanidad de la fauna silvestre y su puesta en marcha está prevista para 2026. Este nuevo sistema cuenta con nuevos proveedores de datos y permitirá el intercambio de información en tiempo real sobre la salud de la fauna silvestre. Se ajusta plenamente a los procesos de digitalización y mejora de los datos de la OMSA y también contribuirá al marco epidémico y a todos los procesos de integración de datos en curso.

- Ciencia y conocimiento

Se publicaron varios artículos en diferentes revistas en los que se describía la labor del equipo dedicado a la fauna silvestre de la OMSA, en colaboración con diferentes socios, para promover los conocimientos científicos en apoyo de los Miembros de la OMSA:

- “[Guidelines for addressing disease risks in wildlife trade](#)” (Directrices para abordar los riesgos de enfermedades en el comercio de fauna silvestre);
- “[Innovative tools for One Health surveillance: ALERT, a collaborative serious game](#)” (Herramientas innovadoras para la vigilancia de “Una sola salud”: ALERT, un juego serio colaborativo);
- “[Promoting stakeholder awareness, collaboration, and engagement in One Health surveillance with a serious game](#)” (Promover la concienciación, la colaboración y la participación de las partes interesadas en la vigilancia según el concepto “Una sola salud” con un juego serio);
- *Theory of Change for Building Stronger Wildlife Health Surveillance Systems Globally* (Teoría del cambio para crear sistemas de vigilancia de la sanidad de la fauna silvestre más sólidos a nivel mundial), <https://doi.org/10.20944/preprints202407.1055.v3>.

2.4.2. Enfermedades transfronterizas de los animales

2.4.2.1 Contexto estratégico mundial

El Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales ([GF-TADs](#), por sus siglas en inglés) es una iniciativa conjunta con la FAO que, desde 2004, ha ofrecido una plataforma destinada a coordinar los esfuerzos orientados a combatir las enfermedades transfronterizas de los animales. El mecanismo aborda a nivel mundial cinco enfermedades prioritarias: la peste porcina africana (PPA), la fiebre aftosa (FA), la influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP), la peste de pequeños rumiantes (PPR) y el programa de post erradicación de la peste bovina.

Además, cada región puede identificar las enfermedades prioritarias relevantes para su contexto y llevar a cabo actividades conjuntamente con la FAO/OMSA o de forma independiente.

En 2025, el comité de gestión del GF-TADs reconoció la importancia de que cada organización desarrolle sus propias actividades que puedan contribuir a los objetivos comunes de la estrategia y decidió llevar a cabo en 2026 una revisión del GF-TADs, centrándose en sus aspectos de gobernanza y coordinación.

Actividades regionales del GF-TADs

- [África](#)

Las enfermedades de la propiedad incluyen la peste porcina africana (PPA), la fiebre aftosa (FA), la peste de pequeños rumiantes (PPR), la perineumonía contagiosa bovina (PCB) y la fiebre del valle del Rift (FVR).

En África, la OMSA reforzó la preparación, la vigilancia y el control de las enfermedades animales transfronterizas prioritarias en la región mediante el fortalecimiento integrado de capacidades, los marcos estratégicos y la coordinación regional en el marco del mecanismo GF-TADs.

En África occidental y central, se reforzó la capacidad de vigilancia y respuesta ante enfermedades prioritarias, como la PPR, la enfermedad de Newcastle y la rabia, mediante la formación específica de profesionales de la sanidad animal y el personal veterinario de primera línea. Estas iniciativas reforzaron las capacidades de gestión de muestras, vigilancia activa e investigación de brotes, lo que contribuyó a una detección y un control más eficaces de las enfermedades animales transfronterizas.

A nivel continental, la OMSA avanzó en la coordinación estratégica sobre las enfermedades animales transmisibles prioritarias en el marco del GF-TADs. En 2025, la quinta sesión del Grupo de expertos del GF-TADs sobre la PPA para África abordó cuestiones relacionadas con la vacunación y las modalidades de movilización de recursos para implementar la estrategia continental contra la PPA, lo que condujo a la propuesta de la Declaración de Lomé sobre el uso de vacunas en el control de la PPA. Paralelamente, la formación específica reforzó la formación sobre el diagnóstico, la vigilancia y la respuesta a los brotes de la FA en África Oriental, al tiempo que apoyó el avance del control progresivo de la FA (PCP-FMD) y las normas de la OMSA que facilitan el comercio en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA).

En el caso de la PCB, la OMSA tradujo una de las recomendaciones del grupo de expertos del GF-TADs para África en mejoras operativas, impartiendo una formación sobre vigilancia en los mataderos para mejorar la colecta de datos y la vigilancia, abordando así una deficiencia identificada por la Comisión Científica de la OMSA.

- [Américas](#)

Las enfermedades prioritarias incluyen la peste porcina africana (PPA) y la peste porcina clásica (PPC), la fiebre aftosa (FA), la influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) y el gusano barrenador del Nuevo Mundo.

En las Américas, el impacto de enfermedades animales prioritarias a nivel regional, como el gusano barrenador y la influenza aviar en aves silvestres y mamíferos, se abordó mediante una serie de seminarios web que aumentaron la preparación y la visibilidad regionales. Las reuniones regionales y subregionales de las organizaciones asociadas al GF-TADs reforzaron la alineación estratégica y la colaboración en torno a cinco enfermedades prioritarias a nivel regional.

En el marco del GF-TADs, los nuevos y activos grupos permanentes de expertos sobre el gusano barrenador del Nuevo Mundo, la influenza aviar y las enfermedades porcinas transfronterizas (PPA y PPC) reforzaron la acción técnica coordinada en toda la región.

Se lograron avances significativos en el control de la fiebre aftosa, y Bolivia y Brasil obtuvieron el reconocimiento oficial de su estatus libre de fiebre aftosa sin vacunación.

La participación activa de la OMSA en la cuarta reunión del Comité hemisférico para la erradicación de la fiebre aftosa y la 51.ª Conferencia sudamericana de lucha contra la fiebre aftosa contribuyó a reforzar el impulso regional sostenido hacia la erradicación.

- [Asia y el Pacífico](#)

Las enfermedades prioritarias incluyen la peste porcina africana (PPA), la fiebre aftosa (FA), la influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP), la PPR y la dermatosis nodular contagiosa (DNC).

En la región de Asia y el Pacífico, la OMSA siguió gestionando la secretaría de la Campaña contra la fiebre aftosa en el Sudeste Asiático y China (SEACFMD), con 2025 como fecha de finalización de la hoja de ruta 2021-2025 y la aprobación de una nueva y dinámica hoja de ruta de la SEACFMD para 2026-2030 para combatir mejor la fiebre aftosa en la región.

En 2025, la OMSA se convirtió en miembro asociado del Centro de coordinación de la ASEAN para la sanidad animal y las zoonosis (ACCAHZ), un organismo de la ASEAN que será clave en los próximos años para poner en marcha sus estrategias contra las enfermedades animales transfronterizas (PPA, DNC, PPR) y la estrategia de la ASEAN para la eliminación de la rabia.

La OMSA también llevó a cabo una serie de actividades de fortalecimiento de capacidades, entre ellas sesiones de formación práctica regionales sobre diagnóstico de laboratorio, vigilancia epidemiológica y gestión de brotes de enfermedades animales transfronterizas prioritarias, con el fin de apoyar a los Miembros y mejorar los esfuerzos de control y erradicación en la región.

- [Europa](#)

Las enfermedades prioritarias incluyen la peste porcina africana (PPA), la fiebre aftosa (FA), la influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP), la PPR y la dermatosis nodular contagiosa (DNC) y la rabia en la fauna silvestre.

La OMSA reforzó su liderazgo en la implementación del marco del GF-TADs, traduciendo las prioridades regionales en resultados regionales. Un hito destacado fue la Conferencia de alto nivel del GF-TADs celebrada en Belgrado, que demostró la armonización de las acciones regionales con las prioridades regionales, incluidas las enfermedades transfronterizas prioritarias. El resultado fueron conclusiones y recomendaciones respaldadas para fortalecer la apropiación regional y la implementación coordinada de los objetivos del GF-TADs.

La OMSA mejoró aún más la preparación regional y la capacidad de control de enfermedades mediante sesiones técnicas y talleres específicos, entre otros temas, sobre la FA, la PPR, la rabia, la DNC y la PPA. Estas actividades facilitaron el intercambio entre pares y la difusión de las mejores prácticas (por ejemplo, la vía de recuperación para recuperar el estatus de libre de fiebre aftosa en Alemania, Hungría y Eslovaquia).

Un logro operativo clave fue el desarrollo de un módulo informático específico para enfermedades animales prioritarias. Esta herramienta refuerza la toma de decisiones basada en evidencias, mejora la calidad y la pertinencia de los datos y potencia la coordinación regional en plena consonancia con el marco estratégico global del GF-TADs.

En el marco del GF-TADs de Europa, los seminarios web específicos celebrados en marzo y julio de 2025 reforzaron las capacidades de los países miembros en materia de vigilancia, diagnóstico, transparencia y preparación, lo que contribuyó a la detección temprana y a una respuesta coordinada.

La reaparición de la PPR en países europeos previamente reconocidos por la OMSA como libres de la enfermedad elevó esta enfermedad a una alta prioridad regional en 2024-2025. En el marco del GF-TADs de Europa, los seminarios web específicos celebrados en marzo y julio de 2025 reforzaron las capacidades de los Miembros en materia de vigilancia, diagnóstico, transparencia y preparación, lo que contribuyó a la detección temprana y a una respuesta coordinada.

La OMSA apoyó la preparación y respuesta regionales a la FA mediante seminarios web técnicos que abordaron la propagación mundial del serotipo SAT-2 y los brotes recientes en Alemania, Hungría y Eslovaquia. Las reuniones periódicas sobre la hoja de ruta para la FA y la PPR mejoraron la coordinación regional, actualizaron las hojas de ruta estratégicas y permitieron realizar análisis de deficiencias para orientar las intervenciones basadas en el riesgo.

Aunque la DNC sigue estando en gran medida controlada en el sudeste de Europa, los brotes registrados en Francia e Italia en 2025 renovaron la vigilancia regional. A través de la reunión del 14.º Grupo permanente de expertos sobre la DNC y un seminario web conjunto sobre la PPR y la DNC, los Miembros reafirmaron que la vacunación es la piedra angular del control y reforzaron la coordinación regional para mantener los avances logrados en la prevención de la enfermedad.

- Oriente Medio

Las enfermedades prioritarias incluyen la FA, la IAAP, la PPR y la FVR.

En abril de 2025, la Representación Regional de la OMSA para Oriente Medio, en colaboración con la FAO y la Comisión Europea para la Fiebre Aftosa (EuFMD), organizó una reunión sobre la hoja de ruta en Riad (Arabia Saudita) para examinar los planes de control de la fiebre aftosa y la PPR de los Miembros, así como su estatus en relación con el Control

Progresivo de la Fiebre Aftosa (PCP FMD) y la herramienta de autoevaluación de seguimiento y evaluación de la PPR (PMAT, por sus siglas en inglés). La reunión se organizó bajo los auspicios del GF-TAD. Se eligió un nuevo grupo consultivo regional, que celebró su primera reunión de examen.

En diciembre de 2025, la Representación Regional de la OMSA para Oriente Medio organizó un taller titulado “Empoderamiento de las asociaciones público-privadas (APP) para controlar las enfermedades de los animales domésticos en la región de Oriente Medio”. El taller se celebró en Ammán (Jordania) e hizo hincapié en el valor añadido que supone la participación del sector privado en los planes gubernamentales para controlar las enfermedades de los animales domésticos y en la importancia de invertir en la salud animal.

2.4.2.2 Peste porcina africana (GF-TADs)

La peste porcina africana (PPA) sigue siendo una prioridad para la OMSA y sus Miembros. Estamos comprometidos a apoyar los esfuerzos de nuestros Miembros para reducir el impacto global, mejorando su capacidad para gestionar la enfermedad, reforzando la coordinación y cooperación regional e internacional, y apoyando la continuidad de las actividades.

- Iniciativa del GF-TADs para el control mundial de la PPA

En 2024, la OMSA siguió ejecutando actividades en el [marco de la iniciativa del GF-TADs para el control mundial de la PPA \(Iniciativa Mundial\)](#), en colaboración con la FAO y otros socios técnicos. Lanzada en julio de 2020, esta iniciativa mundial pretende lograr el control mundial de la PPA.

Una actividad clave en curso para la OMSA, la FAO y sus socios es la revisión de la estrategia actual y su actualización para el período 2026-2030, basada en los últimos conocimientos científicos, las necesidades cambiantes de los Miembros y las lecciones aprendidas de la implementación de la actual iniciativa mundial. El proceso de revisión se inició oficialmente durante la tercera reunión del Comité de Coordinación Mundial para la PPA (GCC-ASF, por sus siglas en inglés), que se celebró paralelamente a la 92.^a Sesión General en mayo de 2025. La reunión se centró en examinar los progresos de la actual iniciativa mundial (2020-2025) y en aportar ideas sobre el enfoque estratégico de la próxima iniciativa mundial (2026-2030), incluida la definición de las prioridades técnicas en las que el GT de la PPA y sus socios pueden centrarse para prestar un mejor apoyo a los Miembros. El GCC-ASF recomendó que la próxima iniciativa mundial reflejara las realidades regionales y ofreciera soluciones prácticas en el terreno, especialmente en contextos en los que la erradicación aún no es viable a corto o medio plazo.

En cada una de las cuatro regiones de África, las Américas, Asia y el Pacífico y Europa, existe un Grupo Permanente de Expertos (GPE) que reúne a especialistas y responsables de las políticas de cada región, con el fin de reforzar la cooperación regional y los esfuerzos contra la PPA. En abril de 2025, se organizó en Bosnia y Herzegovina la [24.^a reunión](#) del GPE sobre la PPA para Europa, que se centró en la bioseguridad en las explotaciones porcinas. En junio de 2025, se celebró en Tailandia la [10.^a reunión](#) del GPE sobre la PPA para Asia y el Pacífico, que se centró en las alternativas al control tradicional de la PPA. En septiembre de 2025, se celebró en Panamá [la primera reunión](#) del GPE sobre enfermedades porcinas transfronterizas (PPA/PPC) para las Américas, con el objetivo principal de reanudar las actividades del GPE, fusionando los esfuerzos para la prevención y el control de la PPA y la PPC. Además, en octubre de 2025, se celebró en Togo [la quinta reunión](#) del GPE sobre la PPA para África, centrada en las vacunas y la vacunación contra la PPA. Como nuevo enfoque, en septiembre de 2025, se celebró en Serbia la [primera Conferencia Regional del GF-TADs](#) del GPE sobre enfermedades animales transfronterizas prioritarias en la región europea, en la que la PPA fue uno de los temas tratados.

- Refuerzo del diagnóstico de laboratorio de la PPA y del seguimiento de la vacuna contra la PPA

En mayo de 2025, se aprobó la Sección C del [Capítulo 3.9.1. del Manual Terrestre](#) sobre la fabricación de vacunas seguras y eficaces contra la PPA en el marco de la 92.^a Sesión General de la OMSA.

Tras la adopción de las normas sobre vacunas contra la PPA, la OMSA actualizó [su declaración](#) en la que animaba a los fabricantes de vacunas y a los Miembros a tener en cuenta estas normas a la hora de desarrollar y evaluar las vacunas candidatas contra la PPA para su aprobación reglamentaria. Además, en respuesta a las solicitudes de los Miembros, la OMSA puso en marcha una consultoría para elaborar un conjunto de directrices sobre la evaluación en el terreno de las vacunas contra la PPA y sobre cómo llevar a cabo el seguimiento posterior a la vacunación, de conformidad con las normas internacionales de la OMSA. Las directrices están dirigidas principalmente a las autoridades competentes que participan en la aprobación reglamentaria de las vacunas veterinarias y a los servicios veterinarios responsables de la implementación de las estrategias de control de la PPA. El primer borrador de las directrices elaborado por los asesores fue revisado por [un grupo ad hoc](#) reunido en julio de 2025. Se prevé que las directrices se publiquen en el primer semestre de 2026.

La OMSA colabora estrechamente con su red de siete laboratorios de referencia para la PPA, que desempeñan un papel fundamental en la orientación del desarrollo de normas para las vacunas contra la PPA y en el apoyo a los Miembros en sus actividades de diagnóstico y vigilancia. En 2025, la red de laboratorios de referencia sobre la PPA se comprometió a consolidar los recursos existentes, incluidos los datos genómicos, las pruebas de aptitud, los reactivos estándar y los materiales de formación. Además, la red está actualizando las [directrices para las pruebas en el punto de atención \(PoC\)](#).

- Apoyo técnico a la implementación de estrategias regionales y nacionales de prevención y control de la PPA

La OMSA organizó o participó en varias reuniones, talleres y proyectos nacionales o regionales sobre la PPA en 2025, entre los que se incluyen los siguientes:

- Misión de seguimiento de la evaluación PVS con contenido específico de PPA en Mongolia, en septiembre de 2025, con el fin de supervisar los avances en el desempeño de los servicios veterinarios con respecto a las normas internacionales de la OMSA.
- Participación en la serie de webinar presentados a través de la plataforma de formación sobre la PPA del [Grupo Interagencial de capacitación contra la PPA en América Latina y el Caribe](#).

2.4.2.3 Fiebre aftosa

La OMSA continuó apoyando a los Miembros en la implementación de las actividades contra la fiebre aftosa en relación con la Estrategia Global de Control de la Fiebre Aftosa, mediante el fortalecimiento de la coordinación con la FAO a través del Grupo de trabajo conjunto sobre fiebre aftosa. Las reuniones regionales de la hoja de ruta, los grupos consultivos regionales y diversas herramientas de la Senda para el control progresivo de la fiebre aftosa (PCP-FMD), incluidos los laboratorios de referencia de la OMSA para la fiebre aftosa, se utilizaron como plataformas y recursos para apoyar a los Miembros.

La cambiante situación epidemiológica de la FA, en particular la reaparición del virus de la FA en algunas zonas de Europa normalmente libres de la enfermedad, puso de relieve la necesidad de reforzar los esfuerzos mundiales de control de la FA mediante la coordinación continua, la vigilancia, el fortalecimiento de capacidades y el apoyo a las políticas.

En este contexto, se organizó en Belgrado (Serbia) la primera conferencia regional del GF-TADs de grupos permanentes de expertos sobre enfermedades transfronterizas prioritarias de los animales en la Región Europa. La conferencia tuvo por objeto reforzar la cooperación y la coordinación regionales en la lucha contra las enfermedades transfronterizas y brindó la oportunidad de compartir conocimientos, experiencias y mejores prácticas basadas en la ciencia entre las autoridades veterinarias y los expertos. La conferencia también abordó los retos planteados por la reaparición de la fiebre aftosa y la PPR en Europa.

- Refuerzo de los diagnósticos de laboratorio para la FA

La Red de Laboratorios de Referencia de la OMSA/FAO para la FA siguió apoyando activamente todas las reuniones regionales sobre la hoja de ruta, proporcionando información actualizada sobre la situación mundial de la fiebre aftosa e información sobre la compatibilidad y selección de vacunas. Durante su reunión anual en Estambul, Turquía, la red destacó como acontecimientos clave la aparición de dos brotes de fiebre aftosa en Europa (el primero en

Alemania, seguido de casos en Hungría y Eslovaquia) y la expansión del topotipo exótico SAT1/1 a nuevas zonas de Oriente Medio, que provocó brotes en Kuwait, Turquía y Azerbaiyán y su persistencia en Irak. El proyecto de hermanamiento de laboratorios de la OMSA en curso entre el Reino Unido (Instituto Pirbright) y los Laboratorios Nacionales de Referencia para la FA de Kenia y Jordania tiene por objeto mejorar la capacidad de diagnóstico de la FA. Esta iniciativa permitirá a más Miembros de la región acceder a pruebas de diagnóstico de alta calidad y a conocimientos técnicos especializados sobre la FA.

- Enfoque regional para el control de la fiebre aftosa

La OMSA y la FAO reforzaron el enfoque de la hoja de ruta regional en 2025. Estas reuniones de coordinación regional, coorganizadas por la OMSA y la FAO, son importantes porque brindan la oportunidad de evaluar los progresos realizados por los Miembros en el marco de la senda de control progresivo, garantizar la evaluación y el seguimiento continuos de la situación de la FA, aumentar la cooperación entre los Miembros participantes mediante la armonización de las políticas y estrategias dentro de la región y apoyar el uso eficiente de las herramientas y directrices existentes. En Oriente Medio (Riad, Arabia Saudita) y Eurasia Occidental (Dushanbe, Tayikistán) se celebraron reuniones conjuntas del GF-TADs sobre la hoja de ruta para la FA y la PPA, y se eligieron nuevos grupos consultivos regionales. Estas reuniones permitieron actualizar la hoja de ruta nacional de los Miembros participantes. Además, dos grupos consultivos regionales (Comunidad de Desarrollo de África Austral y África Oriental) participaron en reuniones híbridas para debatir los mandatos, la gobernanza y el *modus operandi* de los grupos. Estas reuniones también permitieron consultar los planes para avanzar en la senda de control progresivo presentados por dos Miembros de estas regiones.

En mayo de 2025, la Red de Epidemiología de la SEACFMD (EpiNet) se reunió en China, en lo que fue la primera reunión presencial de los puntos focales de EpiNet desde el inicio de la pandemia de COVID-19. En base a la reunión virtual conjunta de EpiNet y LabNet de 2022, este encuentro reunió a expertos para evaluar la situación actual de la fiebre aftosa, analizar las tendencias epidemiológicas y esquematizar la próxima hoja de ruta de la SEACFMD más allá de 2025.

En 2025, los Miembros de la OMSA continuaron utilizando la herramienta de autoevaluación, que les permite evaluar el nivel de implementación de las medidas contra la fiebre aftosa en previsión de las reuniones de la hoja de ruta regional. En la continuidad de esta labor, con el fin de agilizar los preparativos de los Miembros, el Grupo de trabajo sobre la FA revisó el cuestionario sobre la gestión de brotes para evitar superposiciones con otros cuestionarios. El Grupo de trabajo sobre la FA, con el apoyo de las oficinas regionales y los expertos, siguió proporcionando recomendaciones técnicas sobre los planes de control presentados por los Miembros. En 2025, un Miembro de la región de África (Somalia) avanzó a la fase 1 de la senda de control progresivo de la FA tras la aprobación de su respectivo Plan de evaluación de riesgos por parte del grupo consultivo regional. Otro Miembro (Malawi) avanzó a la fase 2 de la senda de control progresivo, tras la aprobación de su plan estratégico basado en el riesgo.

La OMSA siguió impartiendo formación y proporcionando orientación a los Miembros sobre los procedimientos y requisitos para el reconocimiento del estatus oficial. Se celebraron dos talleres presenciales sobre los procedimientos de la OMSA para el reconocimiento del estatus oficial en Asia Central y Sudáfrica, respectivamente, lo que reforzó aún más la coordinación regional. En 2025, se reconoció que Brasil y Bolivia tenían todo su territorio libre de fiebre aftosa sin vacunación, tras décadas de esfuerzos para controlar y erradicar la enfermedad. Para mejorar la visibilidad de los Miembros libres de fiebre aftosa, la OMSA actualizó su página web sobre el estatus de la FA.

La OMSA sigue proporcionando a los Miembros con estatus suspendido o con programas de control retirados la orientación necesaria sobre las normas y el procedimiento para la recuperación del estatus oficial. En 2025, tres Miembros (Alemania, Hungría y Eslovaquia) recuperaron su estatus libre de fiebre aftosa tras los brotes registrados en Europa. También en 2025, se impartió formación sobre los procedimientos de la OMSA para el reconocimiento oficial del estatus libre de fiebre aftosa y la validación de sus programas de control, incluidas formaciones regionales llevadas a cabo en Issyk Kul (Kirguistán) para Asia Central y en Johannesburgo (Sudáfrica) para África.

- Revisión de la estrategia mundial de control de la fiebre aftosa

Con el fin de reducir el impacto de la FA en todo el mundo, la FAO y la OMSA lanzaron la Estrategia Mundial de Control de la Fiebre Aftosa, aprobada en 2012 y con vigencia hasta 2027. En junio de 2025, el Grupo de trabajo sobre la fiebre aftosa se reunió en la sede de la OMSA para debatir el plan de revisión de la próxima estrategia mundial de control de la FA, con la intención de que refleje la evolución de los contextos mundial y regional, las lecciones aprendidas y la necesidad de una mayor coordinación y apropiación. A partir de las necesidades regionales, el grupo de trabajo apoyó un enfoque más holístico, que incluye sistemas de salud más amplios, actividades transversales, reuniones conjuntas y sinergias entre la fiebre aftosa y otras enfermedades animales transfronterizas prioritarias.

2.4.2.4 Peste de pequeños rumiantes

La OMSA y la FAO continuaron su colaboración en el marco del GF-TADs para la implementación de la Estrategia Mundial de Control y Erradicación de la PPR ([PPR GCES](#)).

- Actividades mundiales

En mayo de 2025, se celebró la octava reunión del comité asesor de la PPR que permitió a los miembros del comité examinar los progresos realizados y proporcionar orientación estratégica para la ejecución del Plan del Programa Mundial de Erradicación II/III de PPR, así como garantizar una supervisión eficaz. Los miembros del comité asesor expresaron su preocupación por el mantenimiento del compromiso político y financiero, y sugirieron que se realizaran más esfuerzos para supervisar el éxito del programa, la promoción y la movilización de recursos.

La sexta reunión de productores de vacunas contra la PPR se celebró en Turquía, en noviembre. En la reunión, se hizo hincapié en la urgente necesidad de mejorar las herramientas de diagnóstico y las tecnologías de vacunas DIVA¹⁸ para apoyar los esfuerzos de erradicación. En referencia a los debates mantenidos en el Foro de Sanidad Animal de la 92.ª Sesión General de la OMSA, los expertos destacaron la necesidad de incluir perfiles de productos objetivo en el *Manual Terrestre*, a fin de definir las características esenciales de las vacunas, como la eficacia, la seguridad y la capacidad de diferenciación.

La octava reunión de la Red mundial de investigación y experiencia sobre la PPR se celebró en Qingdao, China (Rep. Pop. De) en noviembre de 2025. En la reunión, se revisaron las actividades de esta red a lo largo de los años y se hizo hincapié en la necesidad de reforzar la comunicación y la visibilidad para sensibilizar a la opinión pública y fomentar la participación de las partes interesadas en la erradicación. Entre las prioridades de investigación identificadas figuraban los estudios sobre la transmisión en la fauna silvestre, el desarrollo de vacunas DIVA y termoestables, la elaboración de modelos epidemiológicos y los análisis socioeconómicos vinculados a los enfoques epistémicos.

- Respaldo a las actividades regionales

La OMSA, en colaboración con la FAO y la AU-IBAR, contribuyó a las actividades de la secretaría panafricana de la PPR, puesta en marcha en Etiopía en febrero de 2025, paralelamente a la [26.ª Comisión Regional de la OMSA para África](#). Estas actividades se llevaron a cabo a medida que la fase I del proyecto financiado por la UE (8 millones de euros) avanzaba hacia su finalización en 2026 y se progresaba en los preparativos para la prevista ejecución de la fase II (50 millones de euros), con un posible superposición de un año. Durante 2025, se organizaron una serie de reuniones regionales de partes interesadas, de la hoja de ruta regional y del grupo consultivo regional en África Central, Oriental, Meridional y Occidental, con el fin de apoyar la coordinación, la sensibilización y la armonización de los esfuerzos de erradicación de la PPR, incluida la validación de las directrices regionales para el registro de vacunas contra la PPR.

¹⁸ DIVA: diferenciación entre animales infectados y vacunados

Actualmente, se está ultimando un documento sobre la estrategia de vacunación y están previstas para 2026 nuevas reuniones sobre la estrategia regional y actividades de sensibilización sobre las normas y procedimientos de la OMSA y el epistema de la PPR.

Además, la OMSA organizó actividades relacionadas con la PPR junto con la FAO bajo los auspicios del GF-TADs en Mongolia (taller sobre epistemas), Arabia Saudita (reunión sobre la hoja de ruta para Oriente Medio) y Tayikistán (reunión sobre la hoja de ruta para Eurasia Occidental).

- Refuerzo del diagnóstico de laboratorio para la PPR

La secretaría de la red de laboratorios de referencia de la OMSA para la PPR se mantuvo activa mediante la organización de [seminarios web técnicos](#) periódicos, un [taller anual](#), la difusión de un [boletín informativo anual](#) y la organización de pruebas de aptitud y talleres de formación sobre el diagnóstico de la PPR. A la secretaría de la red, compuesta por los cuatro laboratorios de referencia sobre la PPR de la OMSA y la AU-PANVAC¹⁹, se unió la FAO-IAEA²⁰, con el objetivo de reforzar la coordinación y la colaboración entre las redes de laboratorios de la OMSA y la FAO que apoyan las actividades de laboratorio relacionadas con la PPR. La red también se amplió a un total de 27 miembros, tras la inclusión de la ADAFSA²¹ (Emiratos Árabes Unidos) y la SCVL²² (Mongolia).

- Otras actividades de fortalecimiento de capacidades

Tras la finalización de la versión revisada de la Herramienta de evaluación y control de la PPR (PMAT) en 2025, la FAO y la OMSA continuaron desarrollando un módulo de e-learning para ayudar a los Miembros a utilizar eficazmente la herramienta, con el fin de supervisar los avances en sus actividades de control y erradicación de la PPR a lo largo de las etapas de la Estrategia mundial de control y erradicación de la PPR. Paralelamente, se está ultimando una versión digital de la PMAT para facilitar las evaluaciones a nivel nacional, agilizar la presentación y revisión de la PMAT por parte de los grupos consultivos regionales y proporcionar a las secretarías mundial y regionales del GF-TADs una visión general de las deficiencias y prioridades comunes. La Herramienta de evaluación y control de la PPR (PMAT) también está en curso de traducción al francés y al ruso para mejorar aún más su accesibilidad para los Miembros.

En 2025, se llevaron a cabo siete misiones PVS con un componente específico sobre la PPR. Los informes resultantes están vinculados a la herramienta de seguimiento y evaluación de la PPR (PMAT), ya que proporcionan una verificación objetiva sobre el terreno de la clasificación de la PMAT e incluyen recomendaciones específicas que sirven de base para los planes nacionales estratégicos. La OMSA seguirá apoyando a los Miembros en la realización anual del cuestionario de esta herramienta y en el desarrollo y perfeccionamiento de sus planes. Además, la OMSA sigue animando a los Miembros que nunca notificaron la PPR a que apliquen la vigilancia requerida y otras actividades necesarias para cumplir con las normas de la OMSA para la declaración oficial de estatus libre de PPR y a que inicien los procedimientos para su reconocimiento oficial. En 2025, también se impartió formación sobre los procedimientos de la OMSA para el reconocimiento oficial del estatus libre de PPR y la validación de los programas de control de la PPR, incluidas sesiones de formación regionales en Indonesia para Asia y el Pacífico y en Kirguistán para Asia Central.

A través del proyecto regional de apoyo al pastoreo en el Sahel (PRAPS-2), se presta apoyo técnico para el control de la PPR precedera en Burkina Faso, Malí, Mauritania, Níger, Senegal y Chad, lo que incluye la actualización de los planes estratégicos nacionales para la PPR, el seguimiento posterior a la vacunación, el uso de herramientas de vigilancia epidemiológica y la formación a nivel nacional y regional. Todos los miembros participantes en el PRAPS-2 elaboraron planes estratégicos nacionales armonizados y técnicamente validados y demostraron las mejores prácticas de vacunación, incluido el control de calidad

¹⁹ AU-PANVAC: Centro Panafricano de Vacunas Veterinarias de la Unión Africana

²⁰ FAO/OMSAA: Centro Mixto FAO/Organismo Internacional de Energía Atómica de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura

²¹ ADAFSA: Autoridad de Agricultura y Seguridad Alimentaria de Abu Dhabi

²² SCVL: Laboratorio Veterinario Central del Estado

de las vacunas, el seguimiento serológico tras la vacunación y la presentación de informes. Las actividades de fortalecimiento de capacidades continuaron en 2025 mediante el uso de un manual de formación para el personal sanitario animal elaborado por la OMSA, así como a través de iniciativas de formación nacionales, regionales y académicas. Entre ellas figuraban la formación con titulación y la especialización de veterinarios en la Escuela interestatal de ciencias y medicina veterinarias (EISMV) de Senegal, un taller sobre el estado de aplicación de los planes estratégicos nacionales contra la PPR y dos sesiones de formación regionales relacionados con la plataforma integrada de gestión de datos veterinarios y la vigilancia epidemiológica integrada de las enfermedades animales vinculadas a la movilidad de los animales en los países del PRAPS-2.

Además, en 2025, continuaron los proyectos de enfermedades transfronterizas de la OHRT²³ y el BMZ²⁴ en Camerún, Namibia, Kenia y Etiopía. En Kenia, estos proyectos contribuyeron a reforzar el personal veterinaria y también apoyaron la implementación de la campaña nacional de vacunación contra la peste porcina africana, que concluyó en junio de 2025.

- Apoyo al acceso a las vacunas

Además, el [banco de vacunas contra la PPR](#) de la OMSA sigue brindando a los Miembros la oportunidad de acceder, a un precio negociado, a vacunas de calidad con arreglo a un procedimiento de adquisición internacional. En 2025, Mauritania compró vacunas al banco de vacunas.

- Otras actividades

La viabilidad de alcanzar el objetivo de erradicación mundial de la PPR para 2030 está siendo examinada por la OMSA y la FAO, en consulta con los Miembros y los expertos del comité consultivo sobre la PPR y la Red mundial de investigación y conocimientos especializados sobre la PPR. Para informar este proceso, se distribuyó una encuesta a los países infectados por la PPR y a los expertos pertinentes, con el fin de recabar sus opiniones. Los datos obtenidos serán debatidos por los miembros principales del comité consultivo de la PPR y posteriormente por la FAO y la OMSA.

2.4.2.5 Dermatitis nodular contagiosa

La aparición y propagación de la dermatitis nodular contagiosa (DNC) en nuevas zonas de la región de Asia y el Pacífico puso de relieve la urgente necesidad de reforzar la preparación y la respuesta regionales. En respuesta a ello, la OMSA puso en marcha una serie de intervenciones clave, entre las que se incluyen la elaboración de la [Estrategia de Prevención y Control de la DNC de la ASEAN](#) (ALPCS), la producción de dos vídeos de sensibilización sobre la vacunación, uno dirigido a los ganaderos ([Proteger los ingresos de los ganaderos mediante la vacunación contra la DNC](#)) y el otro al personal responsable de la sanidad animal ([Orientaciones sobre el uso de vacunas de buena calidad para el control de la DNC destinadas al personal responsable de la sanidad animal](#)), y un [documento de orientación sobre la DNC centrado en la vacunación](#).

El [taller regional sobre la dermatitis nodular contagiosa \(DNC\) para Asia y el Pacífico](#), celebrado en Manila (Filipinas) del 8 al 10 de julio de 2025, reunió a partes interesadas de los Miembros de la OMSA, con el fin de reforzar la capacidad y la colaboración regional para la prevención y el control de la DNC y otras enfermedades animales transfronterizas. El programa incluyó sesiones plenarias regionales y sesiones subregionales específicas para la ASEAN y el sur de Asia, en las que se proporcionó información técnica actualizada, se apoyó la planificación estratégica y se promovió la cooperación transfronteriza.

La sesión del ASEAN avanzó en la elaboración de un plan de implementación y un marco de seguimiento y evaluación para la ALPCS, e incluyó una sesión dedicada a la preparación de expedientes para la autodeclaración del estatus de libre de DNC, en consonancia con el objetivo de eliminar la DNC de la región para 2030. La sesión del Sur de Asia se centró en identificar cuestiones transfronterizas prioritarias, posibles medidas para la DNC y otras enfermedades transfronterizas, y mecanismos de colaboración subregional.

²³ OHRT: Enfoque “Una sola salud” para el control de la rabia y las enfermedades transfronterizas

²⁴ BMZ: Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania

Además, la OMSA, en colaboración con el Centro Chino de Sanidad Animal y Epidemiología (CAHEC), organizó un programa de formación regional sobre el diagnóstico de la DNC en Qingdao, China (Rep. Pop. de), del 18 al 22 de agosto de 2025, con el fin de reforzar la capacidad de los laboratorios de los participantes de ocho países. La OMSA también apoyó un programa de pruebas de aptitud para el diagnóstico de la DNC, en colaboración con el Laboratorio de Referencia de la OMSA sobre la DNC en Bélgica, en el que participaron seis laboratorios del sudeste asiático.

En 2025, la Representación Subregional para Bruselas organizó tres eventos bajo los auspicios del GF-TADs que incluyeron el tema de la DNC: [Grupo especial de expertos sobre la DNC-14 y la PPR en Europa](#), en línea, el 5 de marzo de 2025; [el seminario web sobre la PPR y la DNC en Europa bajo los auspicios del GF-TADs, el 3 de julio de 2025](#), y el Grupo especial de expertos sobre la DNC-14 en el marco de la [1.ª Conferencia Regional del GF-TADs de grupos permanentes de expertos sobre enfermedades animales transfronterizas prioritarias en la región europea, del 22 al 25 de septiembre de 2025, en Belgrado \(Serbia\)](#). Para todas las actividades del GF-TADs enumeradas anteriormente, los expertos de los países afectados y en riesgo proporcionaron descripciones detalladas de sus esfuerzos de vigilancia, medidas de control y primeras lecciones aprendidas. Los laboratorios de referencia ofrecieron información sobre el diagnóstico de enfermedades, la secuenciación del genoma y los retos que plantea el rastreo de los brotes. La Comisión Europea destacó los mecanismos de apoyo de emergencia y subrayó la importancia de la coordinación regional, la vacunación rápida y la comunicación transparente. Los representantes de la FAO y la OMSA subrayaron el apoyo continuo a los Miembros, desde la formación y los ejercicios de simulacro hasta el fortalecimiento de las capacidades de los laboratorios y la orientación sobre políticas. Los eventos reafirmaron la solidez de la plataforma GF-TADs como mecanismo regional clave para el intercambio de información, la alerta temprana y la acción armonizada contra las enfermedades animales transfronterizas.

En 2025, la Representación Subregional para el Norte de África organizó una sesión técnica sobre la DNC en el marco de la 31.ª reunión del Comité conjunto permanente de la Red Mediterránea de Sanidad Animal (REMESA) que se llevó a cabo los días 17-18 de diciembre, en La Valeta, Malta). La sesión se centró en la gestión y el control de la DNC, prestando especial atención a las estrategias de vacunación, la vigilancia y las capacidades de los laboratorios. Se acordó la necesidad de reforzar la detección precoz y la notificación oportuna, mejorar el intercambio de información con los socios internacionales, promover la colaboración con los laboratorios de referencia cuando no se disponga de capacidad nacional de secuenciación, reforzar la formación sobre el diagnóstico del virus Capripox, explorar el papel potencial de REMESA en el apoyo a la adquisición de vacunas o la creación de un banco de vacunas, mejorar la comunicación con los ganaderos sobre el uso y los beneficios de las vacunas vivas atenuadas, y reforzar la cooperación regional y transfronteriza mediante el intercambio de resultados de secuenciación para identificar mejor las cepas circulantes.

2.4.2.6 Post-eradicación de la peste bovina

El número de Miembros de la OMSA que poseían material con contenido viral de la peste bovina seguía siendo el mismo que en 2022 y 2023. Once Miembros aún conservan material con contenido viral de la peste bovina, siete de los cuales disponen de instalaciones de conservación de material con contenido viral de la peste bovina designadas por la FAO-OMSA. Entre estas últimas, la FAO-OMSA designó una instalación de conservación de material con contenido viral de peste bovina adicional en mayo de 2025, en la India.

Entre los otros cuatro Miembros (es decir aquellos que todavía poseen material con contenido viral de la peste bovina, pero que no disponen de instalaciones de conservación de material con contenido viral de la PB), Rusia presentó una solicitud de instalación de conservación de material con contenido viral de la peste bovina, en curso de examen por la secretaría de la peste bovina de la FAO-OMSA. Irán, Sudáfrica y Turquía aún no han tomado la decisión de destruir o secuestrar su material con contenido viral de la PB. En noviembre de 2025, de conformidad con los requisitos del *Código Terrestre*, la OMSA puso en marcha su encuesta anual a los Miembros que poseen material con contenido viral de la peste bovina fuera de las instalaciones de almacenamiento de peste bovina designadas. La OMSA participó activamente en las discusiones con los cuatro Miembros concernidos para abogar por el

cumplimiento de la Resolución No. 21 de 2017 de la OMSA, tomando una decisión sobre la destrucción o el secuestro de los respectivos materiales con contenido viral. La distribución mundial del material con contenido viral de la peste bovina en los Miembros de la OMSA se ilustra en el siguiente mapa (Figura 12).

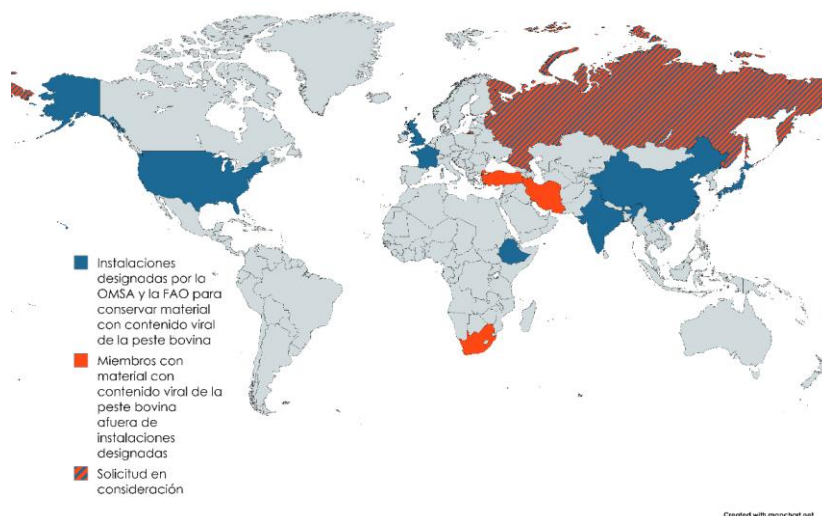


Figura 12. Distribución mundial de los Miembros de la OMSA con instalaciones para de conservación del material viral de peste bovina al 31 de diciembre de 2025

El Comité Consultivo Mixto FAO-OMSA para la peste bovina se reunió los días 24 y 25 de abril de 2025 en la sede de la FAO en Roma, Italia, del 24 al 24 de abril de 2025 y, en formato virtual, el 21 de noviembre. El tema principal de las reuniones fue la revisión de las medidas correctivas y los informes de inspección de las ocho instalaciones de conservación designadas por la FAO y la OMSA para la peste bovina, antes de la prórroga de la designación respectiva en 2026.

La red de instalaciones para el almacenamiento de vacunas contra la peste bovina se reunió los días 22 y 23 de abril de 2025 en la sede de la FAO. La red se esfuerza por compartir información entre sus miembros, mantener la capacidad de diagnóstico de la peste bovina y garantizar que se disponga de reservas de vacunas para responder a situaciones de emergencia.

2.4.2.7 Influenza aviar y otras influencias

La influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) sigue representando una amenaza mundial que afecta a las economías nacionales, la salud pública, la seguridad alimentaria y la bioseguridad.

La OMSA sigue supervisando las notificaciones de influenza aviar a través de la plataforma [WAHIS](#) y publica [informes mensuales](#) para proporcionar información actualizada sobre la situación mundial y regional de la influenza aviar, así como un informe independiente sobre la [situación de las enfermedades de la fauna silvestre](#), incluida la influenza aviar de alta patogenicidad. Paralelamente a estos informes escritos, la OMSA elaboró videos mensuales para las redes sociales en los que se explica la evolución de la situación epidemiológica de la IAAP, en función de las notificaciones de los Miembros.

La red científica de la OMSA, la FAO y la OMS mantiene una comunicación regular para compartir datos sobre salud pública y sanidad animal, con el fin de actualizar continuamente las evaluaciones del riesgo sobre cuestiones relacionadas con la interfaz entre animales y seres humanos. En julio de 2025, se publicó [una evaluación conjunta actualizada de la FAO, la OMS y la OMSA](#) sobre la salud pública en relación con los recientes brotes del virus de la influenza A (H5) en animales y humanos. En diciembre de 2025, en el marco del GF-TAD, la OMSA organizó un [seminario web mundial para compartir información actualizada sobre la situación epidemiológica de la IAAP](#) y su impacto a nivel mundial.

La OMSA presta particular atención a la situación de la IAAP en vacas lecheras y publicó en marzo de 2025 una [definición de caso](#) para la notificación de la IAAP en bovinos como enfermedad emergente, que se actualizó en octubre de 2025. Sobre la base de la nueva definición de caso, se publicó una actualización de la declaración de la [OMSA sobre la IAAP en el ganado vacuno](#).

La OMSA avanzó en la implementación del marco bienal sobre la influenza aviar (mayo de 2023 - mayo de 2025), con el fin de abordar las recomendaciones adoptadas en la [Resolución n.º 28](#) de la 90.ª Sesión General; se lograron avances significativos en el tratamiento de las 19 recomendaciones.

A petición de nuestros Miembros, la OMSA publicó una [guía técnica](#) para diseñar e implementar con eficacia programas de vigilancia de la influenza aviar en sistemas de producción avícola de pequeños productores (de traspatio) en entornos con recursos limitados.

Por último, el grupo de trabajo sobre fauna silvestre de la OMSA publicó una nueva [declaración sobre el impacto de la IAAP en la fauna silvestre a escala mundial](#).

- OFFLU (red de expertos sobre la influenza animal de la OMSA y la FAO) y actividades de la red científica de la OMSA

La OMSA siguió coordinando la red OFFLU, al tiempo que recibía en su sede a la secretaria de la OFFLU y mantenía su sitio web. En 2025, la red OFFLU se reunió periódicamente de forma virtual para debatir y compartir datos sobre las amenazas de influenza aviar circulante.

Durante el año, la red [OFFLU](#) realizó intercambios activos de [datos epidemiológicos y virológicos](#) sobre las amenazas de influenza aviar circulante para mejorar la comprensión de la situación mundial actual. La red aportó datos sobre la influenza animal a las reuniones de la OMS sobre la composición de las vacunas celebradas en febrero y [septiembre de 2025](#). La red publicó un [informe técnico sobre la influenza aviar en septiembre de 2025](#). Este informe proporciona información sobre las características antigénicas de los virus H5 circulantes y sobre estudios, incluidos ensayos de vacunas, que pueden servir de apoyo a la hora de tomar decisiones sobre el diseño o la modificación de programas de vacunación. En octubre de 2025, el grupo de actividades técnicas de la red OFFLU publicó un [documento de orientación para la mitigación del riesgo del virus de la IAAP en el ganado bovino](#).

El panel de pruebas de aptitud de la OFFLU para el año 2025 fue recibido por los centros de referencia de la OMSA/FAO y diseñado para evaluar la capacidad de los laboratorios para detectar y caracterizar aislados de influenza aviar. La ronda fue coordinada por el Centro Australiano para la Preparación ante Enfermedades (ACDP, por sus siglas en inglés), un laboratorio de referencia de la OMSA.

En junio de 2025, la red OFFLU celebró una reunión paralela especial de medio día de duración junto con el XI Simposio Internacional sobre la influenza aviar en St. John's (Canadá), a la que asistieron alrededor de 120 expertos en influenza. La reunión conmemoró los 20 años de la OFFLU y tuvo como objetivo informar a los asistentes sobre las actividades de la OFFLU, revisar las medidas actuales, identificar las deficiencias y debatir las orientaciones futuras mediante una serie de presentaciones y debates activos. El [resumen de la reunión](#) está disponible en el sitio web de la OFFLU. En agosto de 2025 se lanzó una nueva versión del [sitio web de la red OFFLU](#).

Se estableció una nueva estructura de gobernanza de la OFFLU, con un [modus operandi](#) actualizado y [nuevos miembros del Comité Directivo](#), que entrará en funcionamiento a partir de noviembre de 2025. El informe de la reunión del Comité Directivo y Ejecutivo de la red OFFLU celebrada en [marzo](#), [julio](#) y [octubre de 2025](#) está disponible en línea.

- Promoción y comunicación

En 2025, la OMSA fue mencionada en conversaciones en línea sobre la influenza aviar con más frecuencia que cualquier otra organización, lo que la convirtió en la número uno en términos de cuota de voz en materia de enfermedades animales. Este aumento se puede observar en el elevado tráfico de la página web de la OMSA sobre la influenza aviar, que registró 1 356 176 visitas, el mejor resultado de todas las páginas web de la Organización. En 2025, los informes mensuales sobre la situación de la influenza aviar de alta patogenicidad publicados en el sitio web global de la OMSA fueron vistos por más de 33 000 personas y la página web sobre la IAAP en el ganado vacuno tuvo 86 928 visitas.

- Estrategia mundial del GF-TADs contra la influenza aviar

La [Estrategia global para la prevención y el control de la IAAP \(2024-2033\) en el marco del GF-TADs](#) se publicó en febrero de 2025, con el fin de orientar los esfuerzos para mitigar el impacto de la enfermedad durante la próxima década. Para compartir el contenido y los resultados de esta nueva estrategia, se organizó un [seminario web técnico en marzo de 2025](#). La nueva estrategia se elaboró para responder a los retos mundiales mediante la adopción de un enfoque “Una sola salud” para la transformación sostenible del sector avícola, con el fin de prevenir brotes, proteger los medios de subsistencia, salvaguardar la biodiversidad y reducir los riesgos para la salud pública. La estrategia proporciona un marco para la coordinación mundial y regional para apoyar a los países en la implementación eficaz de planes nacionales que reflejen la evolución de la enfermedad y los nuevos progresos científicos en materia de prevención y control, adaptados a su contexto específico. La implementación de la estrategia será coordinada y supervisada por un grupo de trabajo del GF-TAD sobre la IAAP, integrado por personal de la FAO y la OMSA.

- Coordinación regional y actividades de fortalecimiento de capacidades

La OMSA se comprometió a ayudar a los Miembros a desarrollar y a implementar programas nacionales de control sostenibles y basados en el concepto “Una sola salud” para luchar contra la influenza aviar. En 2025, esto se logró a lo largo del año, organizando y apoyando varias sesiones de formación virtuales y presenciales y en reuniones con las oficinas regionales de la OMSA, con el objetivo de mejorar la capacidad de los servicios veterinarios para controlar la influenza aviar con el enfoque “Una sola salud”.

En la región de las Américas, se ofrecieron seminarios web específicos sobre los recientes brotes de influenza aviar a los Miembros y las partes interesadas pertinentes, con acceso a orientación de expertos e información actualizada, lo que reforzó su preparación para emergencias y la toma de decisiones informadas. Como parte de la celebración del Día Mundial de la fauna silvestre, se organizó un seminario web para proporcionar información actualizada sobre la situación de la IAAP y su impacto en la fauna silvestre de la región, desde la perspectiva de la biodiversidad y “Una sola salud”. En el marco del GF-TADs, en febrero de 2025 se celebró virtualmente [la tercera reunión del Grupo permanente de expertos en influenza aviar](#). En el mes de mayo de 2025, la Representación Regional para las Américas participó en el séptimo taller de la Red sudamericana de laboratorios de diagnóstico de la influenza aviar y de la enfermedad de Newcastle (RESUDIA). En el taller, participaron los jefes de los laboratorios de ocho Miembros, organizaciones internacionales y regionales y empresas productoras de vacunas. Los debates pusieron de relieve la necesidad de continuar los esfuerzos coordinados para reforzar la comunicación entre los laboratorios nacionales y comprender mejor las necesidades de formación y apoyo a las que podrían contribuir los centros de referencia de la OMSA.

En 2025, la OMSA siguió prestando apoyo a los Miembros de Europa en la lucha contra la IAAP mediante acciones coordinadas en el marco del GF-TADs. La IAAP fue un tema clave durante la [1.ª Conferencia Regional del GF-TADs para Europa, celebrada en Belgrado \(Serbia\)](#) en septiembre de 2025, donde una sesión específica reunió a Delegados, funcionarios de sanidad animal, expertos técnicos y socios para examinar la evolución de la situación epidemiológica en la región. Los debates se centraron en las medidas de prevención, preparación, vigilancia y respuesta, prestando especial atención a la creciente complejidad de la dinámica de la IAAP en la interfaz animales silvestres y animales domésticos. La sesión facilitó el intercambio de experiencias prácticas y lecciones

aprendidas, incluidos los enfoques de detección temprana y respuesta rápida, bioseguridad, gestión y comunicación de riesgos, y colaboración intersectorial en consonancia con el enfoque “Una sola salud”. Los debates contribuyeron a la formulación de [conclusiones y recomendaciones](#) pertinentes a nivel regional, en consonancia con las prioridades mundiales del GF-TADs y las normas de la OMSA y ayudaron a los Miembros a reforzar sus capacidades para gestionar los riesgos de la IAAP y mitigar el impacto de los brotes en la sanidad animal, los medios de subsistencia y el comercio seguro.

En la región de Asia y el Pacífico, la red científica sobre la influenza aviar y otras enfermedades aviares organizó [un taller regional sobre prevención y control de enfermedades aviares en Sapporo \(Japón\)](#) en agosto de 2025 y siguió prestando apoyo a los Miembros para reforzar los esfuerzos regionales destinados a controlar las enfermedades infecciosas virales y bacterianas de las aves, con especial hincapié en la influenza aviar. A este taller asistieron representantes de los Miembros de toda la región de Asia y el Pacífico, junto con expertos de los laboratorios de referencia de la OMSA y de los laboratorios nacionales para las enfermedades aviares. En una sesión del taller regional, se debatió la integración de la estrategia “Una sola salud” en la vigilancia, la prevención y el control de las enfermedades aviares. Las redes de sanidad de la fauna silvestre de la OMSA también contribuyeron al intercambio de información entre los sectores implicados en los brotes multi-especie de influenza aviar en la fauna silvestre. El taller también contó con sesiones paralelas para cada subregión de Asia y el Pacífico, con el fin de debatir el fortalecimiento de las capacidades para la prevención y el control de las enfermedades aviares, y proponer un plan de acción para la región y para cada subregión, en referencia a la Estrategia mundial contra la IAAP (2024-2033).

En la Región de Oriente Medio, la OMSA siguió prestando apoyo y participando en el diálogo regional sobre la preparación ante la influenza aviar y la continuidad de la producción avícola. En el marco del GF-TADs, se sugirió crear un grupo permanente de expertos en IAAP específico para esta región.

En la Región de África, la capacidad de diagnóstico se reforzó aún más gracias al hermanamiento de laboratorios de la OMSA entre Guinea y Canadá en materia de influenza aviar.

2.4.2.8 Registro de los kits de diagnóstico

De conformidad con la Resolución n.º XXIX adoptada en la 71.ª Sesión General celebrada en 2003, la OMSA mantiene su registro de kits de diagnóstico certificados. Las actividades relacionadas con este registro quedaron suspendidas tras la 91.ª Sesión General, por un período mínimo de 24 meses.

Esta decisión permitió al equipo de la OMSA organizar un grupo multidisciplinario de expertos en forma de grupo *ad hoc* para:

- evaluar el valor añadido, la viabilidad y el marco de un nuevo sistema de registro de la OMSA para los kits de diagnóstico;
- garantizar la adopción, la sostenibilidad a largo plazo y el impacto positivo de un nuevo sistema de registro;
- explorar el valor de establecer criterios mínimos de validación necesarios para el registro fiable de los kits de diagnóstico, facilitando el acceso a los Miembros independientemente de su capacidad reguladora;
- determinar las funciones y responsabilidades de los laboratorios de referencia y los centros colaboradores de la OMSA relacionados con:
 - procedimientos de reconocimiento del kit de diagnóstico;
 - desarrollo de paquetes de formación y orientación sobre validación;
- brindar asistencia en el diseño y la implementación de mecanismos que puedan facilitar la armonización normativa de los kits de diagnóstico.

En noviembre de 2025, tuvo lugar la primera reunión de este grupo de expertos reconocidos internacionalmente en el campo de la validación de test de diagnóstico, la regulación, la investigación, el desarrollo y la fabricación de kits de diagnóstico, el control de calidad/laboratorios de referencia, la vigilancia de enfermedades animales, la salud pública veterinaria y “Una sola salud”.

2.4.3 Bienestar animal

La [Estrategia Mundial de Bienestar Animal](#) de la OMSA sigue proporcionando orientación para las actividades de la OMSA en el campo del bienestar animal. El programa de trabajo para 2025 incluye actividades en el marco de los cuatro pilares estratégicos de la Estrategia, cuyos aspectos más destacados se describen a continuación:

Pilar 1: Elaboración de normas de bienestar animal

La Comisión del Código avanzó en sus trabajos de revisión de los siguientes capítulos del *Código Terrestre*:

- Capítulo 7.1. “Introducción a las recomendaciones para el bienestar de los animales” para incluir el concepto de los “cinco dominios” y fue adoptado en la 92.ª Sesión General.
- El Capítulo 7.2. “Transporte de animales por vía marítima”, el Capítulo 7.3. “Transporte de animales por vía terrestre” y el Capítulo 7.4. “Transporte de animales por vía aérea” están siendo objeto de una revisión exhaustiva.
- El Capítulo 7.6. “Matanza de animales con fines profilácticos” se encuentra en proceso de revisión exhaustiva.
- El Artículo 7.5.30. del Capítulo 7.5. “Bienestar animal durante el sacrificio” se encuentra en proceso de revisión.

Para más detalles, por favor, consulte los [informes](#) pertinentes de la Comisión del Código.

Pilar 2: Fortalecimiento de capacidades y educación

En 225, se puso en marcha un proyecto de consolidación de capacidades para los Miembros de la OMSA del sudeste asiático. El proyecto apunta a desarrollar e implementar herramientas para ayudar a los Miembros a implementar las recomendaciones descritas en el Capítulo 7.13. “Bienestar animal y sistemas de producción de cerdos” y el Capítulo 7.6. “Matanza de animales con fines profilácticos” del *Código Terrestre*. En 2025, se celebraron dos talleres de formación de formadores sobre el bienestar animal en los sistemas de producción porcina en Vietnam y un taller sobre *el sacrificio* con fines de control de enfermedades en Laos.

Se estableció una red de los cuatro centros colaboradores de la OMSA sobre *bienestar animal*, que incluye la elaboración de mandatos de la red y un plan de trabajo quinquenal. El objetivo de esta red es prestar apoyo a los Miembros de la OMSA desde una perspectiva coordinada a nivel mundial.

Se organizaron talleres para los puntos focales nacionales de la OMSA en materia de bienestar animal destinados a los Miembros francófonos de la región africana de la OMSA en Togo y a los Miembros de la región Asia y el Pacífico de la OMSA en Japón.

Se completó la primera fase del estudio temático del Observatorio sobre “El bienestar de los animales durante el transporte por tierra y mar”. La segunda fase está en fase de finalización y se publicará en marzo de 2026 (ver la Sección 2.2.5. Observatorio).

Pilar 3: Promoción y comunicación

El Séptimo Foro Mundial de Bienestar Animal de la OMSA titulado: “Estrategias y plataformas regionales de bienestar animal; una herramienta clave para la implementación mundial de las normas de bienestar animal de la OMSA”, se celebró en París, Francia en noviembre de 2025. El Foro brindó la oportunidad de apoyar a los Miembros de la OMSA y a las Representaciones Regionales en el desarrollo de sus respectivas estrategias, identificando las prioridades y los retos en su desarrollo y aprendiendo de aquellas regiones que han implementado con éxito sus estrategias.

Los representantes de la OMSA también participaron en varios eventos preparados por organizaciones asociadas, entre ellos la Conferencia Mundial de la Sociedad Internacional de Etología Aplicada y la Cumbre Mundial de la Leche de la Federación Internacional de Lechería.

Pilar 4: Implementación de normas y políticas de bienestar animal

El Grupo Asesor de la Estrategia Regional de Bienestar Animal de la OMSA para Asia y el Pacífico avanzó en la implementación de su [Tercer Plan de Acción \(2024 - 2028\)](#).

Se celebró en Uruguay un taller para desarrollar la Estrategia Regional sobre Bienestar Animal para la Región de las Américas, que sirvió de foro para debatir la estrategia regional y elaborar un plan de acción.

En el [sitio web de la OMSA](#), se encontrará información detallada sobre las actividades de la OMSA relacionadas con el bienestar de los animales.

2.4.4 Sanidad de los animales acuáticos

La [Estrategia sobre la sanidad de los animales acuáticos 2021 -2025](#) de la OMSA se implementó durante los últimos cuatro años (2021-2025) y tiene como objetivo mejorar la sanidad y el bienestar de los animales acuáticos en todo el mundo. La estrategia orienta las acciones para fortalecer cuatro áreas: normas, fortalecimiento de capacidades, resiliencia y liderazgo.

Durante 2025, la Estrategia siguió abordando las necesidades más prioritarias en materia de sanidad de los animales acuáticos y centró sus recursos en las actividades identificadas en la estrategia. A continuación, se presentan los aspectos más destacados:

- Normas

La Comisión de Animales Acuáticos elaboró nuevas normas y revisó las existentes en el *Código Acuático* y el *Manual Acuático* para garantizar que sean científicamente sólidas, satisfagan las necesidades de los Miembros de la OMSA en materia de gestión del riesgo, faciliten el comercio seguro y mejoren la sanidad y el bienestar de los animales acuáticos (para más detalles, ver el Sección 2.2.2.4.).

- Programas de formación para los puntos focales

En 2025, se llevaron a cabo talleres de formación presenciales para los puntos focales nacionales para animales acuáticos destinados a los puntos focales de la región de Europa y la de Oriente Medio. Estos talleres proporcionaron un foro para colaborar con los Miembros, identificar las necesidades y prioridades regionales, así como promover la implementación de las normas de la OMSA para la sanidad de los animales acuáticos.

- Redes regionales de sanidad de los animales acuáticos

La creación de redes regionales de la OMSA para la sanidad de los animales acuáticos demostró ser un mecanismo eficaz para poner en funcionamiento la estrategia para la sanidad de los animales acuáticos, con el fin de satisfacer las necesidades regionales y reforzar la colaboración. Las redes regionales establecidas en África, Asia y el Pacífico, Asia Central y Transcaucasia, y Oriente Medio siguieron aplicando sus respectivos planes de trabajo durante 2025.

- Participación de las redes científicas de la OMSA

La red de centros colaboradores de la OMSA para la sanidad de los animales acuáticos, cuyo objetivo es facilitar la colaboración entre estos centros, siguió implementando su plan de trabajo durante 2025 y se amplió para incluir a algunos expertos de los laboratorios de referencia de la OMSA, con el fin de reforzar el apoyo a los Miembros de la OMSA para el diagnóstico y control de las enfermedades de los animales acuáticos.

- Aumento del uso del Proceso PVS de la OMSA

El Proceso PVS acompaña a los Miembros en la implementación de las normas internacionales de la OMSA sobre la sanidad y el bienestar de los animales acuáticos y en la mejora continua de sus servicios dedicados a la sanidad de los animales acuáticos. Los esfuerzos realizados para que los Miembros soliciten misiones PVS dieron como resultado la realización de dos evaluaciones PVS de los servicios para la sanidad de los animales acuático en 2025 (Sri Lanka y Fiyi). Se tramitarán alrededor de diez solicitudes para su implementación en 2026 y en años posteriores.

- Uso de los antimicrobianos en los animales acuáticos y RAM

La OMSA desarrolló un módulo de *e-learning* sobre la “Gestión responsable de la RAM en animales acuáticos”, que proporciona a los Miembros información didáctica sobre cuestiones técnicas relacionadas con la RAM y el uso responsable de los antimicrobianos en la acuicultura. El módulo está disponible en la plataforma de formación de la OMSA en inglés, francés, español y portugués.

El primer taller regional de la OMSA dedicado al seguimiento del uso de antimicrobianos en la acuicultura en el terreno se celebró en Tailandia en diciembre de 2025.

2.4.5 Preparación y gestión de emergencias

- Descripción general del programa

El programa de gestión de emergencias de la OMSA está estrechamente ligado con su programa de reducción de amenazas biológicas. Su objetivo es adoptar un enfoque que contemple todos los riesgos en la gestión de emergencias, incluidos los riesgos derivados de la liberación deliberada y accidental de agentes patógenos, así como los riesgos más comunes de brotes de origen natural.

Durante la última década, la OMSA llevó a cabo varios estudios, publicados en revistas revisadas por pares, con el fin de comprender mejor las deficiencias globales en la capacidad de gestión de emergencias de los servicios veterinarios, e invirtió en actividades y orientación para ayudar a subsanar dichas deficiencias. Por lo tanto, el programa adopta un enfoque basado en datos empíricos para diseñar su programa de trabajo.

Adoptando un enfoque multisectorial, además de las asociaciones con el sector de la salud pública, la OMSA reforzó las asociaciones con los sectores de la seguridad y las fuerzas del orden a nivel internacional, al tiempo que instó activamente a sus Miembros a fomentar las relaciones de colaboración con estos sectores a nivel nacional utilizando herramientas y metodologías como la hoja de ruta sobre la agrocriminalidad.

La OMSA publicó directrices para animar a sus Miembros a prepararse a responder a situaciones de emergencia, lo que incluye orientación sobre planes de contingencia y ejercicios de simulacro. La organización también elabora orientaciones en respuesta a cuestiones emergentes; por ejemplo, la OMSA desarrolló orientaciones sobre la información errónea y la desinformación y está trabajando en otros ámbitos, como la investigación de casos en los que se sospecha que se haya producido una liberación deliberada. En el terreno, la OMSA participó en la realización de ejercicios de simulacro de brotes de enfermedades, llevados a cabo a nivel internacional y regional.

Una de las recomendaciones del informe posterior a la acción de la OMSA tras la pandemia de COVID-19 fue desarrollar un sistema de gestión de incidentes (SGI) para ayudar a la Organización (que cuenta con una alta rotación de personal directivo y empleados) a responder de forma sistemática y repetible a las emergencias. La OMSA siguió esta recomendación; el SGI ya está en funcionamiento y se activó en varias ocasiones en 2025.

- Sistema de gestión de incidentes (SGI)

Tras el mandato de los Miembros en la 89.^a Sesión General, el SGI de la OMSA se puso en marcha en febrero de 2025. El SGI ayudará a la OMSA a cumplir su mandato, mejorar su coordinación interna durante los incidentes y la coordinación con sus socios (como la FAO, la OMS y la INTERPOL²⁵), aclarar las funciones durante los incidentes y subsanar las deficiencias en la cultura de gestión de emergencias de la Organización. El SGI se probó y perfeccionó antes de su finalización mediante un ejercicio de

25

INTERPOL: Organización Internacional de Policía Criminal

simulacro en el que participaron miembros del personal de la sede y de las oficinas regionales, y desde entonces se activó en respuesta a la reaparición de la fiebre aftosa en Europa occidental en marzo de 2025 y nuevamente en octubre de 2025 para los brotes de fiebre del Valle del Río Congo en África occidental. Los procesos y procedimientos del SGI facilitaron una respuesta más fluida y coordinada, con una mejor comunicación interna. Durante estos incidentes se elaboraron recursos clave, entre los que se incluyen (sin carácter exhaustivo): mensajes clave para las fuerzas del orden sobre la fiebre aftosa (elaborados con INTERPOL), informes de situación internos/externos, preguntas más frecuentes y mensajes de comunicación de riesgos traducidos a varios idiomas locales en relación con los brotes de fiebre del valle del Rift. Al adoptar un enfoque estructurado para la respuesta a incidentes, la OMSA también pudo identificar y registrar formas en las que podía mejorar su apoyo a los Miembros en el futuro, por ejemplo, en respuesta a la desinformación y la información errónea. El SGI seguirá evolucionando, con una formación del personal prevista para 2026 (que incluirá simulacros y un ejercicio de simulación), junto con la optimización continua de la documentación. La OMSA también buscará oportunidades para apoyar a sus Miembros en la mejora de sus propios SGI, entre otras cosas mediante la elaboración de directrices sobre el uso de los SGI para los servicios veterinarios nacionales.

- Conferencia mundial de la OMSA sobre la reducción de amenazas biológicas

En octubre de 2025, la OMSA organizó su tercera conferencia mundial sobre la reducción de las amenazas biológicas, celebrada en Ginebra (Suiza). Esta conferencia tenía por objeto abordar el panorama cambiante de las amenazas biológicas con los siguientes objetivos:

- **Aprender del pasado y prepararse para el futuro:** abordar el panorama dinámico de las amenazas biológicas examinando los acontecimientos históricos y los retos actuales y anticipando las amenazas futuras. Aprovechar las conferencias anteriores reflexionando sobre las recomendaciones y mostrando los avances en las capacidades de los Miembros de la OMSA.
- **Fortalecer los esfuerzos internacionales para reducir las amenazas biológicas:** Mejorar la cooperación mundial y nacional en materia de reducción de amenazas biológicas mediante compromisos tangibles por parte de entidades nacionales, regionales e internacionales.
- **Fomentar las alianzas multisectoriales en materia de seguridad sanitaria mundial:** promover el intercambio de conocimientos y la colaboración práctica entre diversas disciplinas.
- **Identificar estrategias innovadoras:** promover la colaboración entre el sector de la salud animal y otros sectores, con el fin de desarrollar y compartir estrategias innovadoras para hacer frente a las amenazas biológicas actuales y futuras.

La conferencia reunió a una audiencia diversa y multisectorial de 484 participantes, entre los que se encontraban representantes de los servicios veterinarios, las fuerzas del orden, la defensa, el desarme, la salud pública, el mundo académico, el sector privado, los socios de inversión y desarrollo, entre otros. Sesenta y dos Miembros estuvieron representados oficialmente por un Delegado o un Delegado designado. El programa de la conferencia se estructuró como una combinación de sesiones plenarias, algunas con presentaciones y otras en forma de mesas redondas, y eventos paralelos interactivos. Las grabaciones y presentaciones de las sesiones plenarias están disponibles en el [sitio web de la conferencia](#).

El debate hizo hincapié en la necesidad de una inversión sostenida para apoyar a los servicios veterinarios nacionales en su papel de primera línea contra las amenazas biológicas, la importancia de que los servicios veterinarios se tomen en serio estas amenazas y la necesidad de que los socios en materia de seguridad aprovechen sus conocimientos especializados integrándolos en las políticas y marcos nacionales e internacionales de bioseguridad. Por último, se hizo un llamamiento a la adopción de compromisos para reducir las amenazas biológicas, lo que dio lugar a un total de 71 compromisos por parte de los Miembros de la OMSA, los socios y otras partes interesadas. La OMSA tiene la intención de hacer un seguimiento de los compromisos y destacar estos esfuerzos, siempre que sea posible, ante su red y facilitar el intercambio de experiencias.

- Normas de gestión de emergencias

En 2025, la OMSA convocó al Grupo *ad hoc* sobre emergencias veterinarias para examinar un proyecto de capítulo sobre gestión de emergencias con vistas a su inclusión en el *Código Terrestre*. Esta iniciativa estaba conforme con la Resolución 28 de la 89.^a Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados, que recomendaba integrar la gestión de emergencias en las Normas Internacionales de la OMSA, así como de los resultados de la Conferencia Mundial de la OMSA sobre Gestión de Emergencias de 2023. Reconociendo la naturaleza transversal de la gestión de emergencias, el grupo *ad hoc* propuso elaborar un nuevo capítulo y, tras varias reuniones, finalizó su estructura y el borrador de su contenido. El borrador se completó durante la reunión del grupo *ad hoc* en [junio de 2025](#), fue revisado por la Comisión del Código en septiembre de 2025 y se compartió con los Miembros para que formularan observaciones. La Comisión del Código examinará estas observaciones en su reunión, que se celebrará en febrero de 2026, y determinará los próximos pasos a seguir en relación con el capítulo.

En África

A través del proyecto FIRABioT²⁶, la OMSA reforzó significativamente la bioseguridad, la bioprotección y la preparación ante amenazas zoonositarias de alto impacto en toda África. El proyecto reforzó la capacidad de los Miembros para gestionar eficazmente las amenazas biológicas e involucró a partes interesadas ajenas a los servicios veterinarios, como las fuerzas del orden.

FIRABioT, con el apoyo técnico de EuFMD, formó a formadores en ejercicios de simulacro para reforzar la preparación ante amenazas biológicas y fomentar la colaboración intersectorial.

La OMSA y la INTERPOL llevan varios años colaborando en el ámbito de la sanidad y la seguridad animal para ayudar a sus Miembros a prevenir, prepararse y responder a los incidentes de agrocriminalidad. En noviembre de 2025, se celebró con éxito un taller de planificación estratégica sobre la lucha contra la agrocriminalidad para los servicios veterinarios y las fuerzas del orden.

Estas iniciativas proporcionaron herramientas prácticas y medidas de fortalecimiento de capacidades para mejorar la preparación ante amenazas biológicas tanto a nivel nacional como regional, incluyendo la mejora de la coordinación multisectorial, la sensibilización y la lucha contra la desinformación y la información errónea.

En toda África Oriental, se reforzó la preparación de los laboratorios y en el terreno frente a las amenazas biológicas en el marco del proyecto FIRABioT, fortaleciendo las normas de bioseguridad y bioprotección, la capacidad de detección de enfermedades y la preparación para la respuesta intersectorial mediante la adopción de manuales, directrices y herramientas innovadoras como ALERT, lo que ilustra las sinergias entre los programas.

2.5. Colaboración internacional

2.5.1. Redes científicas

2.5.1.1 Centros Colaboradores

En 2025, la Asamblea designó cuatro nuevos centros colaboradores y un nuevo miembro de un grupo de centros colaboradores, con lo que el número total de centros colaboradores de la OMSA asciende a 80 (Figura 14).

Se aprobaron los siguientes nuevos centros colaboradores de la OMSA:

- *Centro colaborador de la OMSA para la formación avanzada en sanidad del ganado*: World Veterinary Education in Production Animal Health (WVEPAH), Faculty of Veterinary Medicine, Université de Montréal, Québec, CANADA
- *Centro colaborador de la OMSA sobre “Una sola salud”*: International Livestock Research Institution (ILRI), Nairobi, KENIA
- *Centro colaborador de la OMSA para el comercio y la sanidad de la fauna silvestre*: Centre for Wildlife Forensics, National Parks Board, Animal & Plant Health Centre, SINGAPUR

²⁶ FIRABioT: Fortalecimiento de la resiliencia institucional frente a amenazas biológicas

- *Centro colaborador de la OMSA para la vigilancia y la epidemiología de la sanidad de la fauna silvestre*: Thailand National Wildlife Health Center (Thailand-NWHC) y el Monitoring and Surveillance Center for Zoonotic Diseases in Wildlife and Exotic Animals (MoZWE), Faculty of Veterinary Science, Mahidol University, TAILANDIA
- *Centro colaborador de la OMSA para la investigación, el diagnóstico y la vigilancia de los patógenos de la fauna silvestre*: consorcio formado por la Sociedad para la Conservación de la Fauna Silvestre, Bronx, Nueva York, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y el actual consorcio del Centro Colaborador de la OMSA, auspiciado por el Centro Cooperativo Canadiense para la Salud de la Fauna Silvestre, Departamento de Patología Veterinaria, Facultad de Medicina Veterinaria Occidental, Universidad de Saskatchewan, CANADÁ, y el Centro Nacional para la Salud de la Fauna Silvestre, Servicio Geológico de los Estados Unidos, Departamento del Interior de los Estados Unidos, Madison, Wisconsin, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

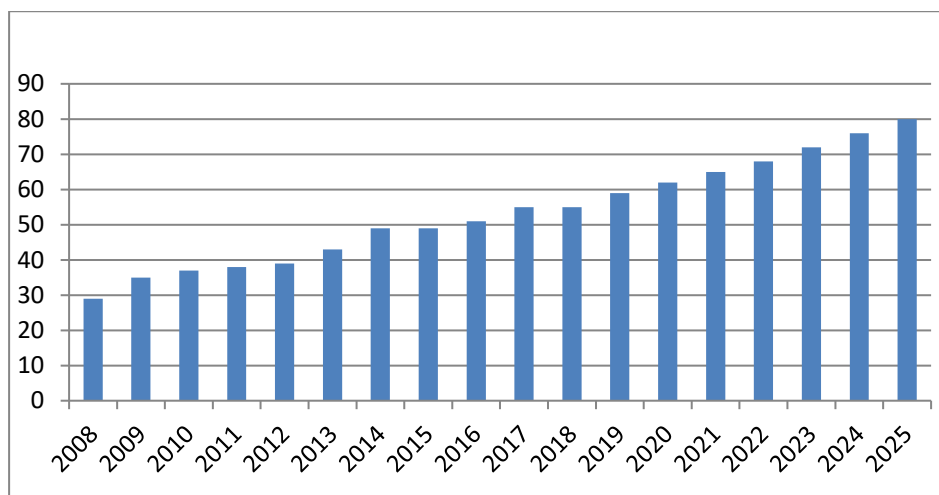


Figure 13. *Número de centros colaboradores, por año*

La lista de centros colaboradores de la OMSA está disponible [en línea](#).

2.5.1.2 Laboratorios de referencia

En 2024, se aprobaron cinco nuevas solicitudes para obtener el estatus de laboratorio de referencia de la OMSA y ocho laboratorios de referencia se retiraron de la lista. Con ello, el número total de laboratorios de referencia de OMSA asciende a 270 (Figura 15).

Se aprobaron los siguientes nuevos laboratorios de referencia de la OMSA:

- *Laboratorio de referencia de la OMSA para la infección por el virus iridiscente de los decápodos 1*: Division of Maricultural Organism Disease Control and Molecular Pathology, Yellow Sea Fisheries Research Institute (YSFRI), Chinese Academy of Fishery Sciences, CHINA (REP. POP. DE)
- *Laboratorio de referencia de la OMSA para la piroplasmosis equina*: Indian Council of Agricultural Research-National Research Centre on Equines (ICAR-NRCE), Haryana, INDIA
- *Laboratorio de referencia de la OMSA para la infección por Aphanomyces invadans - síndrome ulcerativo epizootico-*: Aquatic Animal Health Laboratory, Exotic & Aquatic Animal Health Division, ICAR-National Bureau of Fish Genetic Resources, Lucknow, INDIA
- *Laboratorio de referencia de la OMSA para la rinoneumonitis equina*: Equine Research Institute, Japan Racing Association, Tochigi, JAPÓN

- *Laboratorio de referencia de la OMSA para la peste porcina africana*: Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA), Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, ESPAÑA

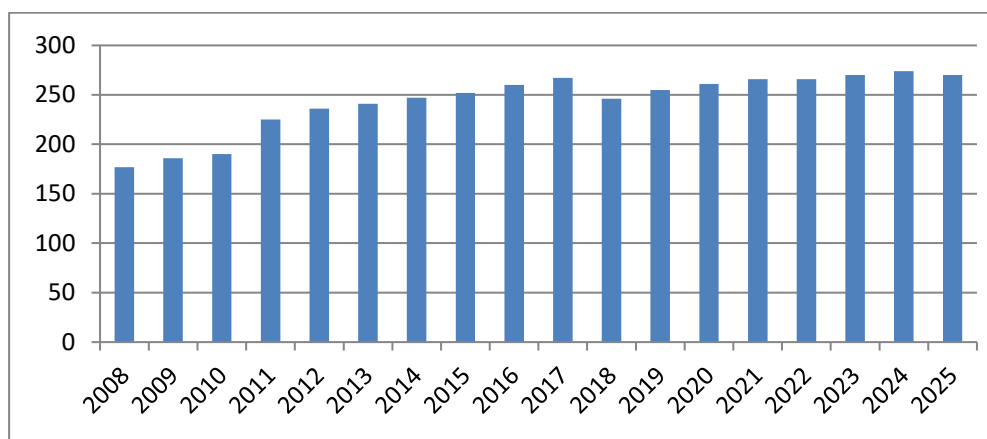


Figura 14. Número de laboratorios de referencia, por año

Nota: En 2011, la sede de la OMSA adoptó una nueva forma de contabilizar los laboratorios de referencia. Anteriormente, los laboratorios designados para dos o más enfermedades relacionadas se contaban como un solo laboratorio; desde 2011, cada laboratorio se designa individualmente para una sola enfermedad, lo que explica en parte el aparente gran aumento entre 2010 y 2011. La lista de los laboratorios de referencia de la OMSA está disponible [en línea](#).

2.5.1.3 STAR-IDAZ

En 2025, la OMSA reforzó la coordinación mundial de la investigación en materia de sanidad animal a través del Consorcio Internacional de Investigación (IRC) STAR IDAZ, apoyando la implementación de las estrategias mundiales de la OMSA y el enfoque “Una sola salud” mediante la mejora de la armonización entre las prioridades de investigación, las necesidades de políticas y las agendas de financiación.

El IRC STAR IDAZ se amplió a 36 organizaciones asociadas y presta apoyo a cuatro redes regionales, que reúnen a organizaciones de investigación en sanidad animal y financiadores de más de 55 países. Este crecimiento mejoró la representación mundial y reforzó la colaboración entre los financiadores públicos de la investigación, las organizaciones internacionales y los socios del sector privado. Contribuyó a una coordinación más coherente de la investigación a nivel mundial, identificando y creando conciencia sobre las prioridades comunes de investigación, lo que permitió orientar la investigación hacia soluciones reales para la sanidad animal. Durante el año, tres reuniones del Comité Ejecutivo de STAR IDAZ y siete reuniones de la Red Regional facilitaron el intercambio estratégico, la coordinación y el intercambio de conocimientos entre las regiones.

A lo largo de 2025, los grupos de trabajo de expertos y las consultas específicas permitieron a STAR IDAZ traducir las prioridades de investigación en resultados relevantes para las políticas. Se elaboraron hojas de ruta de investigación, resúmenes ejecutivos e informes temáticos para sintetizar las carencias prioritarias en materia de investigación y apoyar la toma de decisiones basada en evidencias por parte de los financiadores y los responsables de los programas. Los resultados clave abordaron áreas críticas como el [diagnóstico](#) de la sanidad animal, las vacunas contra la [brucelosis](#), la [financiación de la investigación sobre “Una sola salud”](#), las [vacunas contra las garrapatas](#) y la preparación de la respuesta frente al [coronavirus](#), con [hojas de ruta](#) de investigación específicas que abarcaban estrategias de control de enfermedades, diagnósticos y desarrollo de vacunas, así como hojas de ruta actualizadas sobre la investigación de la [fiebre aftosa](#), basadas en los debates científicos de la Alianza Mundial para la Investigación en Fiebre Aftosa.

En el marco de la [Estrategia para la sanidad de los animales acuáticos de la OMSA](#) (Acción 4.5.), STAR IDAZ amplió sus actividades al sector de la acuicultura en 2025. En colaboración con la Comisión para los Animales Acuáticos de la OMSA y los centros de referencia y centros colaboradores de la OMSA, el consorcio identificó las áreas de investigación de mayor prioridad para la sanidad de los animales acuáticos. Entre los principales resultados, se incluyen un [informe sobre el estudio de los peces](#), un [informe sobre el taller](#) y un [resumen de las políticas](#), mientras que los borradores de los informes sobre moluscos y crustáceos se elaboraron tras consultar a expertos de todo el mundo.

Además, en diciembre de 2025, se organizaron por primera vez tres seminarios web sobre [aceleradores de innovación](#), con el fin de ayudar a la comunidad mundial dedicada a la investigación en sanidad animal a pasar del descubrimiento a la aplicación.

Estas actividades se completaron con la publicación del [informe sobre el estado actual de la investigación](#) STAR IDAZ 2025, que ofrece una visión general completa de los progresos, las lagunas y las prioridades de la investigación mundial en las enfermedades prioritarias y los temas transversales de STAR IDAZ. Todos los informes están disponibles para su consulta en: <https://www.star-idaz.net/reports/>

Gracias a estos esfuerzos conjuntos, el Consorcio Internacional de Investigación de STAR IDAZ contribuyó directamente a la implementación de estrategias mundiales, reforzando el papel de la OMSA en la interfaz entre ciencia y política. Al garantizar que las prioridades de investigación en materia de sanidad animal sigan respondiendo a las necesidades mundiales y regionales, STAR IDAZ apoyó los esfuerzos coordinados de investigación a nivel mundial para acelerar el desarrollo y la aplicación de herramientas y estrategias de control de enfermedades.

2.5.2 Otras redes

▪ AQMENET

En 2025, la Red de Acuicultura de Oriente Medio (AQMENET), establecida por la OMSA en 2022, logró avances significativos en la coordinación regional y la capacidad técnica para una acuicultura sostenible entre sus 13 miembros.

Una encuesta regional proporcionó una evaluación de referencia estructurada e identificó prioridades clave, en particular el fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico, la bioseguridad acuática, la evaluación de riesgos y la urgente necesidad de desarrollar sistemas de seguimiento del uso de antimicrobianos. Estos resultados sirvieron de base para el perfeccionamiento y la aprobación del Plan Estratégico y de Acción de AQMENET para 2025-2028 durante el taller regional celebrado en Yeda, Reino de Arabia Saudí (26-29 de octubre de 2025), que combinó reuniones de gobernanza de los comités directivo y técnico con formación específica para los puntos focales nacionales y una visita de campo al laboratorio nacional de referencia para los animales acuáticos.

El taller afianzó la gobernanza regional, mejoró las competencias técnicas en la gestión de enfermedades acuáticas y la notificación a la OMSA, validó el desarrollo de un programa de formación regional estructurado y estableció medidas de seguimiento concretas, entre las que se incluyen el apoyo a la notificación del uso de antimicrobianos, la creación de redes de laboratorios y el seguimiento sistemático de los resultados de la formación con miras a garantizar una implementación sostenida y un impacto medible.

▪ CAMENET

En 2025, se mejoró la colaboración regional, la gobernanza y el enfoque técnico, incluidos temas prioritarios como el bienestar de los camellos. La red CAMENET apoyó la facilitación de un taller sobre el movimiento de los camellos y la hoja de ruta para desarrollar un certificado sanitario electrónico. La red apoyó la formación en el diagnóstico de la brucelosis y el desarrollo de la concienciación sobre el control de las enfermedades transmitidas por vectores.

▪ REMESA

En colaboración con la secretaría conjunta FAO/OMSA (con sede en Túnez, Túnez) y la copresidencia de Portugal y Marruecos, las reuniones 30.^a y 31.^a del Comité Permanente Conjunto (CPC) de REMESA, la Red Mediterránea de Sanidad Animal, se celebraron respectivamente en Lisboa, Portugal, los días 4 y 5 de julio de 2024, y en Nouakchott, Mauritania, los días 2 y 3 de julio de 2025, y en La Valette, Malta, los días 17 y 18 de diciembre de 2025.

Las reuniones del comité constituyeron una valiosa oportunidad para que los países Miembros de REMESA estrecharan sus relaciones y entablaran debates sobre cuestiones clave. Las reuniones sirvieron de plataforma para que los países miembros compartieran información actualizada sobre los principales acontecimientos epidemiológicos ocurridos en los últimos seis meses y novedades sobre las actividades e iniciativas en curso. El nuevo formato de las reuniones, estructurado en torno a sesiones técnicas específicas, dio lugar a numerosas recomendaciones concretas sobre las enfermedades a las que se enfrentan actualmente los miembros.

Durante la sesión de gobernanza, se inició la revisión de los textos básicos iniciada en Marrakech en enero de 2025 que fue respaldada por un cuestionario enviado a los miembros. Se validó la revisión propuesta (basada en las recomendaciones de la asesoría jurídica) del marco técnico y financiero establecido entre la OMSA e Italia para el apoyo científico y técnico a REMESA (STOR). Se definirá un acuerdo de transición para que STOR pueda reanudar sus actividades en beneficio de los miembros en 2025.

2.5.3 Asociaciones técnicas

▪ Comisión del Codex Alimentarius

La OMSA y la Comisión del Codex Alimentarius participan regularmente en las actividades de normalización de la otra organización, según corresponda, a fin de garantizar un enfoque integrado del establecimiento de normas para toda la cadena alimentaria. En 2025, la OMSA siguió supervisando la labor del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos, el Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos y el Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos, y proporcionó información actualizada sobre las actividades pertinentes de la OMSA a cada uno de estos comités y formuló observaciones sobre los documentos que estaba examinando el Codex, según corresponda.

▪ Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA)

Durante los últimos 20 años, la OMSA ha colaborado activamente con la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), es miembro de la Junta de Animales Vivos y Productos Perecederos (LAPB) de la IATA desde 2006 y, desde 2008, tiene un acuerdo de colaboración con la IATA.

En 2025, un aspecto importante de la participación de la OMSA en la LAPB es garantizar la armonización entre las normas de la OMSA sobre bienestar y transporte de animales y la normativa sobre animales vivos de la IATA.

▪ Confederación Internacional de Deportes Equestres (IHSC)

El año 2025 marcó el inicio del nuevo acuerdo de colaboración entre la OMSA y la IHSC (2025-2029), centrado en consolidar los logros anteriores y poner en marcha nuevas iniciativas para facilitar el movimiento internacional seguro de caballos. En marzo, junio y octubre se celebraron tres reuniones híbridas del comité técnico para examinar los progresos realizados y coordinar los aspectos técnicos. Se lograron avances significativos en la revisión de las normas de la OMSA relativas a las enfermedades equinas, con la adopción de los capítulos actualizados del *Código Terrestre* y del *Manual Terrestre* sobre la peste equina, la durina, la encefalomiелitis equina del Este y del Oeste y la anemia infecciosa equina. Los expertos de la IHSC participaron activamente en la revisión en curso de otros capítulos del *Código Terrestre* sobre enfermedades equinas, como la encefalitis japonesa y la encefalomiелitis equina venezolana y seguirán participando en las próximas revisiones de los capítulos sobre el virus de la fiebre del Nilo Occidental y los pasaportes digitales para caballos.

El comité técnico siguió de cerca los esfuerzos de investigación sobre las vacunas contra la peste equina, con tres prometedoras candidatas que cumplen con los requisitos DIVA en fase de desarrollo, y se iniciaron debates para explorar opciones para un banco de vacunas contra la peste equina. Las actividades de promoción se intensificaron mediante talleres regionales y eventos mundiales, entre ellos un taller de seguimiento en Riad, Arabia Saudí, una reunión subregional en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, y presentaciones en las cumbres de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Veterinarios Equinos (FIAVE) en Paraguay y la Federación Europea de Asociaciones de Veterinarios Equinos (FEEVA) en Alemania. Estas iniciativas promovieron normas armonizadas, herramientas de zonificación (por ejemplo, zona libre de enfermedades equinas o EDFZ, por sus siglas en inglés) y soluciones de trazabilidad digital, como la aplicación *FEI Horse App*²⁷.

En las Américas, la segunda fase del proyecto de consultoría puso a prueba con éxito un certificado sanitario y un protocolo sanitario armonizados durante un evento de la FEI en Paraguay, lo que confirmó el cumplimiento de las normas de la OMSA. La prueba piloto de la aplicación *FEI Horse App* demostró un gran potencial para el seguimiento de caballos en tiempo real, aunque se identificaron retos como retrasos en las fronteras, deficiencias en las infraestructuras e incoherencias en la documentación. Entre las recomendaciones, figuraban la incorporación de normas de bienestar para el transporte terrestre al protocolo armonizado para el traslado de caballos en Sudamérica, el establecimiento de canales fronterizos prioritarios y la mejora de las herramientas digitales. Las medidas futuras se centrarán en la validación regional, el perfeccionamiento del protocolo y la promoción continua para reforzar las infraestructuras y armonizar los requisitos sanitarios a nivel mundial.

▪ **Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio**

En su calidad de organización internacional con un estatuto de observador en las reuniones del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la OMSA participó en las reuniones ordinarias 91.^a, 92.^a y 93.^a del Comité MSF, así como en los talleres temáticos del Comité MSF celebrados durante 2025.

Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF)

En su calidad de socio fundador del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) de la OMC, la OMSA participó en las reuniones del Grupo de trabajo sobre el STDF y en sus actividades relacionadas durante 2025, incluidos varios grupos de profesionales del STDF dedicados al intercambio de conocimientos.

²⁷ FEI: *International Equestrian Federation (Federación Ecuestre Internacional)*

3. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

3.1 Gobernanza institucional

3.1.1 Actividades de los órganos estatutarios

3.1.1.1 Asamblea Mundial de Delegados

La 92.^a Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados de la OMSA se celebró en París (Francia) del 25 al 29 de mayo de 2025, bajo la presidencia de la Dra. Susana Pombo (Portugal). La Sesión reunió a 132 Miembros en formato presencial, observadores de cuatro países o territorios no miembros y representantes de 38 organizaciones internacionales y regionales. Participaron en la ceremonia de apertura 18 invitados de honor, entre ellos ministros y altos representantes de instituciones multilaterales.

Principales debates y resoluciones

La Asamblea examinó y aprobó una amplia gama de resoluciones administrativas y técnicas. Entre ellas, figuraban la aprobación de los informes de la directora general sobre las actividades y la gestión de la OMSA en 2024, la aprobación del presupuesto ajustado para 2025 y el programa de trabajo presupuestado para 2026, y la renovación del mandato del auditor externo. La Asamblea también aprobó memorandos de entendimiento y de intenciones con socios clave, y otorgó un mandato relacionado con los bienes inmuebles de la sede de la OMSA.

Los Miembros adoptaron 29 resoluciones relativas al reconocimiento del estatus sanitario de los animales y la validación de los programas oficiales de control de enfermedades prioritarias, entre ellas la fiebre aftosa, la peste de pequeños rumiantes, la peste equina, la peste porcina clásica y la rabia transmitida por perros. También se adoptaron enmiendas al *Código Sanitario para los Animales Terrestres* y el *Código Sanitario para los Animales Acuáticos* y a los manuales asociados, junto con la designación de nuevos laboratorios de referencia y centros colaboradores de la OMSA.

Enfoque estratégico y técnico

La directora general presentó su informe sobre las actividades de 2024 en el contexto del 7.º Plan Estratégico y describió los avances en la elaboración del 8.º Plan Estratégico (2026-2031). Las orientaciones estratégicas propuestas hacen hincapié en la adaptabilidad de las normas internacionales, el fortalecimiento de las capacidades y el posicionamiento de la sanidad animal como componente central de la salud y la sostenibilidad mundiales, con el apoyo de factores facilitadores como una gobernanza sólida, el liderazgo en materia de datos, una gestión centrada en los humanos y la mejora del rendimiento y la rendición de cuentas.

Uno de los aspectos técnicos más destacados de la sesión fue el Foro sobre Sanidad Animal dedicado a las vacunas y la vacunación, celebrado bajo el lema "Vacunas y vacunación veterinarias: de la ciencia a la acción, reflexiones para el cambio". Los debates se centraron en la mejora del desarrollo, el acceso y el uso de las vacunas, y culminaron con la adopción de una resolución específica para orientar acciones futuras.

Gobernanza, colaboración y reconocimiento

La Asamblea tomó nota del programa de trabajo y las recomendaciones iniciales del Comité de Revisión de la Gobernanza, cuyo objetivo es fortalecer los marcos jurídicos y de gobernanza de la OMSA mediante un proceso gradual e inclusivo. Las actividades regionales pusieron de relieve el valor de la colaboración, la creación de redes y el intercambio de conocimientos especializados para fortalecer los servicios veterinarios en todo el mundo.

Se entregaron premios honoríficos a miembros distinguidos de la comunidad veterinaria en reconocimiento a sus destacadas contribuciones a la ciencia veterinaria y a la misión de la OMSA.

3.1.1.2 Consejo

En 2025, el Consejo se reunió tres veces bajo la presidencia de la Dra. Susana Pombo. Las reuniones tuvieron lugar del 4 al 6 de marzo (reunión virtual), los días 22 y 23 de mayo (formato presencial en París) y del 7 al 9 de octubre de 2025 (presencial en París).

En su reunión de marzo, el Consejo apoyó la preparación de la 92.^a Sesión General (2025), validó su programa y revisó los documentos de trabajo administrativos, institucionales, financieros y técnicos. Se informó al Consejo sobre el nuevo organigrama de la OMSA y se acordó la importancia de garantizar que las Representaciones Regionales y Subregionales tuvieran mayor visibilidad en el organigrama. Además, el Consejo debatió el enfoque de la OMSA en materia de género, reconoció la urgencia de la reforma del fondo de pensiones de la sede y fue informado sobre el estudio inmobiliario de la sede. Además, el Consejo aprobó el informe de 2024 sobre el 7.^o Plan Estratégico y recibió con satisfacción el enfoque relativo a la elaboración del 8.^o Plan Estratégico.

La reunión de mayo se centró en la finalización de los preparativos de la 92.^a Sesión General, en particular los aspectos logísticos del foro sobre sanidad animal dedicado a las vacunas y la vacunación. El Consejo también decidió celebrar las elecciones parciales sin utilizar tecnología, debido a ciertas limitaciones técnicas imprevisibles del sistema de votación electrónica. El Consejo aceptó la orientación estratégica elaborada para el 8.^o Plan Estratégico y examinó los documentos de trabajo administrativos, financieros y técnicos, así como las resoluciones conexas.

En la reunión de octubre, se presentó al Consejo al Dr. Baba Soumaré, director general adjunto para la coordinación del marco mundial y el fortalecimiento de capacidades. El Consejo debatió las modalidades para la celebración de la 93.^a Sesión General (2026), que tendrá lugar en una nueva sede, el *Centre des nouvelles industries et technologies* (CNIT), en la zona de París, y discutió el enfoque de la OMSA en materia de promoción y comunicación para aumentar la visibilidad de la Organización, fortalecer los servicios veterinarios y modernizar la Organización. El Consejo también examinó el primer borrador del 8.^o Plan Estratégico y la estrategia de movilización de recursos y tomó nota del estudio inmobiliario de la sede.

La OMSA animó regularmente a los miembros de su Consejo a colaborar con los Miembros a nivel regional. Además de participar en eventos clave en sus respectivas regiones, los integrantes del Consejo mantuvieron un contacto regular con los Delegados con la intención de preparar e informar sobre las reuniones del Consejo y consultarles sobre cuestiones relevantes, en particular a través de las reuniones del Grupo Central Regional. Estas consultas informales siguen contribuyendo a la implementación eficaz de las iniciativas estratégicas de la OMSA.

Según lo decidido por la Asamblea en la 92.^a Sesión General (2025), las actas de las reuniones del Consejo se van a publicar en el sitio web de la OMSA.

3.1.1.3 Comisiones regionales

Las cinco comisiones regionales de la OMSA están representadas por sus respectivas mesas, que son órganos institucionales electos y esenciales para la labor de la Organización. Las mesas de las comisiones regionales vinculan a la OMSA con los Miembros de sus respectivas regiones. Ejercen una función consultiva garantizando la comunicación correcta de las necesidades regionales a la Organización y su posterior tratamiento. Su función y reglamento interno están disponibles en [su mandato](#).

Las comisiones regionales se reúnen cada dos años en un Miembro de la región, en el marco de la Conferencia de la Comisión Regional. Estas conferencias proporcionan una plataforma para que los Delegados debatan cuestiones relacionadas con la sanidad, el bienestar y la producción animal, así como la inocuidad alimentaria en la región. Estas conferencias también permiten a los Miembros debatir sobre las prioridades nacionales y regionales, así como las estrategias clave que servirán de base para las estrategias y la planificación futuras de la Organización. En 2025, se organizaron con éxito tres conferencias presenciales: la 26.^a Conferencia de la Comisión Regional para África, celebrada en Addis Abeba (Etiopía) del 4 al 7 de febrero; la 34.^a Conferencia de la Comisión Regional para Asia y el Pacífico, celebrada en Yakarta (Indonesia) del 22 al 25 de septiembre, y la 18.^a Conferencia de la Comisión Regional para Oriente Medio, celebrada en Lárnaca (Chipre), del 24 al 28 de noviembre.

Las tres conferencias abordaron las principales prioridades regionales a través de agendas exhaustivas elaboradas en colaboración con los respectivos grupos centrales regionales. Brindaron a la directora general la oportunidad de revisar las principales actividades y servicios prestados por la OMSA a sus Miembros, destacar los activos y herramientas comunes de la Organización, resaltar el valor estratégico de la pertenencia a la OMSA y esbozar las actividades futuras destinadas a reforzar el apoyo a los Miembros. Al ser las primeras reuniones institucionales regionales a las que asistió la directora general, estas tres conferencias también le permitieron colaborar estrechamente con los Miembros, comprender mejor las situaciones y los retos específicos de cada región y obtener una valiosa perspectiva de las necesidades y expectativas de los Miembros. Además, las conferencias hicieron hincapié en el proceso de modernización de la OMSA, incluida la revisión de su gobernanza, y reforzaron los esfuerzos de promoción para situar mejor la sanidad animal y los servicios veterinarios en la agenda mundial. Los debates también incluyeron dos temas técnicos, lo que permitió a cada comisión regional examinar cuestiones prioritarias. Entre ellas, figuraban la perineumonía contagiosa bovina y la unificación del mercado continental en África, las vacunas y la prevención de enfermedades animales transfronterizas en Asia y el Pacífico, y el impacto socioeconómico de las enfermedades animales transfronterizas y las políticas de indemnización en Oriente Medio. Cada Comisión Regional elaboró y adoptó recomendaciones sobre estas cuestiones prioritarias, que se presentarán a la Asamblea para su aprobación en la 93.^a Sesión General, en mayo de 2026.

Los Miembros destacaron de manera sistemática los siguientes puntos principales en las tres conferencias regionales: la necesidad de modernizar y reforzar los servicios veterinarios mediante las herramientas de la OMSA, el fortalecimiento de capacidades y las redes regionales; la necesidad de mejorar la vigilancia de las enfermedades, la notificación oportuna y completa y los sistemas de alerta temprana, incluido un mejor uso de WAHIS; la importancia de traducir los compromisos en acciones concretas mediante la colaboración “Una sola salud”, la toma de decisiones basada en evidencia y la participación en el proceso normativo; la importancia de dar mayor relevancia a la sanidad animal en las agendas de las políticas, en reconocimiento de su papel en la seguridad alimentaria, la salud pública, el comercio y la resiliencia socioeconómica.

Los informes finales de estas tres conferencias están disponibles en los respectivos sitios web regionales ([África](#), [Asia y el Pacífico](#), y [Oriente Medio](#)).

La asistencia a las conferencias fue excelente. La Conferencia de África reunió a 120 participantes, entre ellos Delegados de la OMSA y representantes de 37 Miembros de la región, así como altos funcionarios de 12 organizaciones regionales e internacionales. La Conferencia de Asia y el Pacífico contó con 101 participantes, entre ellos Delegados de la OMSA y representantes de 20 Miembros de la región, y altos funcionarios de siete organizaciones regionales e internacionales. A la Conferencia de Oriente Medio asistieron 73 participantes, entre ellos Delegados de la OMSA y representantes de nueve Miembros de la región, junto con altos funcionarios de tres organizaciones regionales e internacionales. También estuvieron presentes en las tres conferencias representantes del sector privado y de organizaciones veterinarias privadas de las regiones y los países anfitriones.

Al igual que en años anteriores, la OMSA organizó las reuniones de las comisiones regionales en el marco de la Sesión General de 2025. Se celebraron dos reuniones por región: la primera de forma virtual, antes de la 92.^a Sesión General, y la segunda con formato presencial, el domingo de la Sesión General. El objetivo de estas reuniones era garantizar que las comisiones regionales estuvieran debidamente preparadas para la Sesión General, facilitar los debates estratégicos, incluidos los relativos a las posiciones regionales sobre cuestiones de importancia regional y mundial, y, por último, abordar temas internos clave, como la selección de candidatos para las elecciones parciales y ciertas cuestiones técnicas para futuras conferencias regionales.

3.1.2 Actividades de los grupos centrales regionales

El Grupo Central Regional (GCR) es un mecanismo de coordinación y comunicación establecido por las cinco regiones con la misión de facilitar el diálogo dentro de cada región y apoyar la labor de la Comisión Regional. El GCR está compuesto principalmente por los cuatro miembros de la mesa de la Comisión Regional y los miembros del Consejo que representan a esa región. En algunas regiones, el GCR incluye observadores adicionales para garantizar una mejor representatividad regional.

Las principales tareas del GCR son: apoyar la coordinación, preparación y seguimiento de las reuniones de la Comisión Regional; participar en los procesos de gobernanza de la OMSA; contribuir a armonizar las prioridades regionales con la toma de decisiones a nivel mundial; garantizar una mejor coordinación entre la labor de la mesa, el Consejo y la OMSA (a nivel regional y en la sede), con el fin de atender mejor las necesidades regionales y facilitar las contribuciones regionales a la labor de la Organización.

A partir del establecimiento de este mecanismo, se observó una mejora de la comunicación intrarregional con la formalización de la comunicación interna entre los integrantes de la mesa de la comisión regional y los correspondientes integrantes regionales del consejo. Los Miembros de la OMSA participan ahora más activamente en la elaboración de los programas de las conferencias y las reuniones de sus respectivas comisiones regionales. La participación de los Miembros garantiza que los temas incluidos en los programas se ajusten a las necesidades y expectativas regionales. En 2025, los GCR de África, Asia y el Pacífico y Oriente Medio participaron activamente en la elaboración de los programas de sus respectivas conferencias regionales.

Además, el GCR se convirtió en un espacio de diálogo que permite a las comisiones regionales preparar su participación en los principales eventos, como la Sesión General; facilita los debates sobre cuestiones de interés regional, incluidas las decisiones adoptadas a nivel regional y la presentación de propuestas, solicitudes o comentarios a la OMSA; y fortalece las relaciones dentro de la región, incluidas las oficinas regionales y subregionales de la OMSA y la sede central, lo que garantiza un trabajo más coordinado e inclusivo. En 2025, los GCR volvieron a desempeñar un papel central en el fortalecimiento de la coordinación regional, la participación en la gobernanza y la alineación estratégica dentro de la OMSA. A través de reuniones periódicas y consultas estructuradas, los GCR apoyaron la formulación de posiciones regionales sobre las recomendaciones del Comité de Revisión de la Gobernanza.

Por último, este mecanismo de comunicación facilita la participación activa de las regiones en los debates estratégicos de la Organización, garantizando que se consulte sistemáticamente a las regiones y que la OMSA conozca y tenga en cuenta sus necesidades a la hora de definir sus estrategias. En 2025, el GCR participó activamente en los debates relacionados con la elaboración del 8.º Plan Estratégico, aportando información clara y específica de cada región sobre sus expectativas y prioridades para contribuir a la elaboración del Plan Estratégico.

3.1.3 Relaciones con los Miembros

A lo largo de 2025, la dirección general de la OMSA celebró una amplia serie de reuniones bilaterales de alto nivel con representantes de los Miembros. Entre ellos se encontraban ministros, viceministros y secretarios de Estado de Argentina, Brasil, Botsuana, Chile, Côte d'Ivoire, Chipre, Francia, Georgia, Italia, Indonesia, Jordania, Kazajistán, Kenia, Kirguistán, Laos, Letonia, Mauritania, Marruecos, Nueva Zelanda, Polonia, Portugal, España, Sudáfrica, Túnez y Zimbabue. Estas reuniones brindaron oportunidades esenciales para debatir las prioridades de los Miembros, fortalecer la colaboración y promover los objetivos estratégicos de la Organización en apoyo de los servicios veterinarios y los sistemas de sanidad animal.

Además, la dirección general mantuvo intercambios bilaterales con diplomáticos de las embajadas de Túnez, Perú, Italia, Kirguistán, Arabia Saudita, Kazajistán, Francia (ante la FAO) y Senegal. Esto reforzó aún más el diálogo con los Miembros a través de los canales diplomáticos.

Estos encuentros son esenciales para la labor de la OMSA, ya que permiten el diálogo directo con los Miembros y garantizan que las actividades y prioridades estratégicas de la OMSA sigan siendo pertinentes y respondan a sus necesidades. Contribuyen a fortalecer las relaciones, fomentar la confianza y facilitar el intercambio de conocimientos entre las autoridades nacionales, los dirigentes de la OMSA y los Representantes Regionales. Esta colaboración también refuerza el papel de la OMSA como socio clave para ayudar a los Miembros a lograr mejoras sostenibles en la sanidad y el bienestar de los animales y a fortalecer los servicios veterinarios, incluido el reconocimiento de su papel fundamental en la salud mundial.

La directora general también representó a la OMSA en importantes eventos internacionales, entre ellos la Semana de la Agricultura Francesa (Francia), la Conferencia Ministerial sobre “Una sola salud” para el norte de África y Oriente Medio (Túnez), el 40.º Congreso de la Asociación Mundial de Veterinarios (WVA) (Washington D. C., EE. UU.), la Reunión Ministerial del G20 sobre Agricultura (Sudáfrica), la Conferencia Regional de Asia y el Pacífico (Indonesia), el Foro Mundial de la Alimentación y el 80.º aniversario de la FAO (Italia), la Cumbre Mundial de la Leche (Chile), la Conferencia Mundial de la OMSA sobre Amenazas Biológicas (Suiza), el Foro de Jefes de servicios veterinarios del G7 (Canadá), la COP 30 (Brasil), la Conferencia Regional de Oriente Medio (Chipre) y la Reunión Europea de Jefes de servicios veterinarios (bajo la Presidencia danesa de la UE, Bruselas). La participación en estas reuniones estratégicas garantizó una gran visibilidad y reforzó el compromiso con los Miembros de todas las regiones.

A nivel regional, los Representantes Regionales y Subregionales de la OMSA también colaboraron activamente con los Miembros durante los eventos organizados en sus respectivas regiones. Estas interacciones les permitieron conocer mejor las necesidades y expectativas específicas de sus respectivas regiones, lo que fomentó una cooperación más estrecha y una participación activa de los Miembros en las actividades de la OMSA.

3.1.4 Asociaciones y acuerdos

En consonancia con el objetivo de orientar la colaboración hacia la consecución de resultados, tal y como se establece en el 7.º Plan Estratégico, la OMSA siguió supervisando los acuerdos existentes de colaboración institucional, y entablado colaboraciones con nuevas organizaciones con mandatos complementarios. En 2025, La Organización renovó su memorando de entendimiento con la Alianza Internacional para la Normalización Biológica (IABS, por sus siglas en inglés) y firmó un memorando de intenciones con la Agencia Espacial Europea (ESA). Por su lado, los socios de la Cuatripartita (FAO, PNUMA, OMS y OMSA) reafirmaron su compromiso común de promover el enfoque “Una sola salud” mediante un MdE revisado.

La OMSA también emprendió la renovación y actualización de sus acuerdos de cooperación, al igual que la firma nuevos acuerdos, que se someterán a la aprobación del Consejo antes de su adopción por parte de la Asamblea en la Sesión General de 2026. Entre ellos, figuran el acuerdo con GALVmed, con la Oficina Permanente Internacional de la Carne (OPIC), la Wildlife Disease Association (WDA) y el Grupo Banco Mundial.

Además, y de conformidad con las recomendaciones del Consejo, se está llevando a cabo un proceso de revisión y seguimiento periódico de los acuerdos de colaboración institucional existentes. El objetivo es evaluarlos, clasificarlos y priorizarlos con el ánimo de garantizar que son pertinentes y fortalecerlos o, adaptar su enfoque a los objetivos y prioridades de la Organización. La creación de un departamento específico a este efecto, junto con la revitalización de un grupo de trabajo sobre asociaciones, será clave para impulsar el proceso y reforzar los acuerdos de colaboración con socios institucionales y entidades del sector privado.

Como seguimiento de la Resolución 5 (2025) relativa a la revisión de la gobernanza, se han presentado propuestas destinadas a mejorar la eficiencia del proceso de aprobación de estos acuerdos mediante la adopción de un enfoque por niveles basado en el riesgo. Se está trabajando también en la elaboración de un documento de política sobre las relaciones de la OMSA con entidades que no son ni Estados, organizaciones intergubernamentales y que tampoco forman parte de la red de expertos de la OMSA, con el fin de aumentar la transparencia de las actividades de colaboración con este tipo de organismos.

3.1.5 Comité de Revisión de la Gobernanza

En 2025, el Comité de Revisión de la Gobernanza (CRG o Comité) se reunió siete veces (tres reuniones presenciales/híbridas y cuatro virtuales) con la intención de elaborar su programa de trabajo, recomendar los ajustes iniciales propuestos a los mecanismos de gobernanza de la OMSA y comenzar la fase 1 de su programa de trabajo, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea n.º 12 (2024) y n.º 5 (2025). A lo largo de la fase 1 de su programa de trabajo, los miembros del CRG, con el apoyo de la secretaría, celebraron consultas con los Miembros regionales de la OMSA para informar a los Delegados sobre la labor del Comité y recabar opiniones regionales sobre las propuestas examinadas por el Comité. En noviembre de 2025, el Comité de Revisión de la Gobernanza también decidió establecer dos subgrupos del CRG para dar prioridad al trabajo sobre, respectivamente, las recomendaciones relativas a la organización y la gobernanza de los órganos técnicos de la OMSA y la codificación del mandato de la OMSA.

La sede de la OMSA, bajo la dirección de la Unidad de asuntos legales, prestó apoyo jurídico y de secretaría específico al CRG durante todo este período. Este apoyo incluyó la elaboración de los proyectos de actas de las reuniones del Comité, los documentos informativos de la secretaría, los proyectos de documentos de trabajo del CRG para la Sesión General y el apoyo al presidente del CRG para presidir las reuniones del CRG e informar periódicamente al Consejo sobre las actividades del CRG. Con el apoyo de los departamentos de la secretaría responsables de las funciones técnicas, regionales y administrativas, se prepararon 28 documentos informativos que proporcionaban datos analíticos, incluidas evaluaciones de viabilidad y consideraciones financieras, para apoyar las deliberaciones informadas y basadas en datos del Comité.

En apoyo a la retroalimentación sostenida de los Miembros y a la programación eficaz, la OMSA publicó todas las actas de las reuniones del CRG, los documentos de trabajo y los documentos informativos en el portal de los Delegados de la OMSA, elaboró materiales para las consultas regionales y coordinó el programa de trabajo del Comité para permitir la participación continua de los Miembros y garantizar que las cuestiones interrelacionadas de gobernanza institucional, técnica y financiera fueran examinadas de manera coherente y eficaz tanto por el Comité como por los Miembros.

Por último, la OMSA prestó apoyo logístico y administrativo a las consultas regionales sobre la labor del Comité, creó páginas web mundiales y regionales y publicó actualizaciones periódicas sobre el CRG en el boletín informativo de la OMSA, lo que reforzó la transparencia y la comunicación con los Delegados y las partes interesadas externas sobre el proceso de revisión de la gobernanza de la Organización.

3.2. Administración general

3.2.1 Organigrama

La OMSA inició la actualización e implantación de una nueva estructura organizativa encaminada a reforzar su capacidad para cumplir sus prioridades estratégicas en un entorno mundial cada vez más complejo. Esta evolución refleja el compromiso de la Organización de mejorar la coherencia, la eficiencia y el impacto del conjunto de sus funciones, al tiempo que mantiene su mandato fundamental en materia de elaboración de normas, conocimientos científicos y apoyo a los Miembros. Una de las principales modificaciones del organigrama es la creación de una nueva dirección encargada de desarrollar y coordinar los marcos globales y las actividades de desarrollo de capacidades de la Organización. Otro cambio clave es la creación de un gabinete, que agrupa funciones estratégicas como la promoción, la comunicación (incluida la comunicación interna), la participación y la inversión, y la gestión del rendimiento. Este ajuste busca garantizar una mayor correspondencia entre la labor técnica de la OMSA y su posicionamiento externo, así como reforzar la capacidad de la Organización para influir en las agendas mundiales, movilizar recursos y comunicar con claridad y coherencia.

En paralelo, en aras de coherencia y eficacia operativa se reestructuraron varias funciones. Las actividades relacionadas con los marcos globales y los enfoques intersectoriales, incluidas la estrategia de bienestar animal y la estrategia sobre la sanidad de los animales acuáticos, se armonizaron desde una perspectiva más amplia de "Una sola salud" a efectos de reforzar la integración y la participación a nivel mundial. Se consolidaron también las funciones relacionadas con las normas, incluido el apoyo a las comisiones especializadas, y reforzar así el mandato normativo de la Organización. Otros ajustes, como la reagrupación de las funciones de comunicación interna, documentación y rendimiento en departamentos y unidades específicos, tienen por objeto aumentar la claridad de las funciones, agilizar los procesos y mejorar la eficiencia global.

En líneas generales, esta evolución organizativa ha sido impulsada por la necesidad de avanzar hacia un modelo más integrado que combine la excelencia técnica con la coordinación estratégica, el compromiso global y la rendición de cuentas. A su vez, permite a la OMSA situar mejor la sanidad animal dentro de las prioridades globales, al tiempo que garantiza que sus acciones sigan siendo coherentes, cuantificables y conformes con los objetivos del 8.º Plan Estratégico.

3.2.2 Recursos humanos

Se llevó a cabo la gestión administrativa y de nóminas de aproximadamente 270 miembros del personal, distribuidos entre la sede de la OMSA y las oficinas regionales, en un contexto sin un sistema integrado de información sobre recursos humanos (HRIS). En 2025, la sede registró 35 contrataciones, 24 bajas y 51 renovaciones de contratos. En las regiones, se completaron 24 renovaciones de contratos entre agosto y diciembre, sin que se produjeran rescisiones contractuales. Además, durante el año se tramitaron 84 ajustes del índice salarial, lo que tuvo implicaciones contractuales y salariales y requirió una estrecha coordinación con la Unidad de contabilidad.

Se llevó a cabo un importante ejercicio de fiabilidad de los datos, que dio lugar a la corrección y regularización de aproximadamente 60 anomalías identificadas en el archivo maestro utilizado para la gestión de los recursos humanos (situación, fechas, grados, escalones y asignaciones). Paralelamente, se revisaron y aseguraron unos 20 casos complejos (seguridad social, pensiones, anomalías en las nóminas, descuidos administrativos y cobertura de seguros).

El proyecto de acceso al seguro médico para las Oficinas Regionales se puso en marcha en 2025 y se siguió desarrollando, con el objetivo de su implementación en 2026. El seguimiento se llevará a cabo a lo largo de todo el año.

Más allá de las tareas administrativas básicas, la Unidad de Recursos Humanos también acompañó los procesos clave de gestión de personal; también se llevaron a cabo diversas acciones de formación. Los directivos identificaron las formaciones y evoluciones necesarias para elaborar el plan de formación de 2025 de manera estructurada y profesionalizada, de acuerdo con el presupuesto de formación de 150 000 euros. Las acciones de formación se centraron en múltiples temas, entre ellos la gestión de proyectos, el seguimiento y la evaluación, las habilidades de negociación, el *coaching* en habilidades de comunicación (medios de comunicación, oratoria, gestión de crisis, etc.), la formación y el *coaching* en gestión, las herramientas informáticas y las habilidades técnicas. El esfuerzo de formación para apoyar la evolución continua de la Organización siguió siendo considerable, con un total de 3 516 horas de formación, incluidas aproximadamente 1 560 horas de cursos de idiomas en los que se inscribieron 78 miembros del personal en 2025, y 434 horas de formación temática en las que participaron 147 miembros del personal. En total, esto representa el 55,6 % del personal de la Organización.

Además, en octubre de 2025 se puso en marcha el proyecto del Sistema de Información de los Recursos Humanos. Las especificaciones se enumeraron y describieron en la nota conceptual validada por la dirección del proyecto siguiendo las normas de contratación de la OMSA. El proyecto se divide en tres fases para garantizar la correcta implementación y entrega de la herramienta.

En 2025, todas las actividades relacionadas con los recursos humanos se gestionaron en un contexto de elevada carga de trabajo administrativo y procesos predominantemente manuales. Se mantuvo plenamente la continuidad del servicio, se reforzó la fiabilidad del procesamiento y se mejoró la calidad general del servicio.

Tras el refuerzo de la Unidad de Recursos Humanos y la estabilización de la plantilla tras un prolongado periodo de falta de personal, el equipo pudo consolidar las funciones básicas de gestión de recursos humanos de la OMSA, al tiempo que impulso iniciativas estructurales clave para apoyar el desarrollo futuro, incluida la implementación de un sistema de información y la armonización de procedimientos.

3.2.3 Género

Como resultado de las iniciativas del Grupo de trabajo sobre género en 2022, la OMSA consiguió una subvención de la Fundación Gates para financiar dos puestos dedicados al género (estratégica y técnica) durante cuatro años. El objetivo principal es ayudar a la OMSA a desarrollar y aplicar una estrategia de integración de la perspectiva de género. La subvención forma parte del programa *Sustaining Action for Gender Equality* (SAGE), que también apoya la creación de una comunidad de prácticas sobre género. Esta comunidad ofrece la oportunidad de explorar posibles asociaciones y colaboraciones con diversas organizaciones, como SEBI (*Supporting Evidence-based Solutions*), LD4D (*Livestock Data for Decisions*), grupos de la sociedad civil, grupos de reflexión, instituciones de investigación y otros miembros de la cuatripartita (OMS, FAO y PNUMA).

A principios de 2025, se organizaron seis seminarios (tres en línea con oficinas regionales y subregionales de la OMSA) para aclarar los conceptos de la perspectiva de género e iniciar el proceso de desarrollo de la Estrategia de Género de la OMSA. A estos seminarios les siguieron tres talleres a nivel del personal centrados en el desarrollo de un borrador de la teoría del cambio (TdC), elaborado conjuntamente con colegas de toda la Organización. Este proceso puso de relieve la importancia de abordar las cuestiones de género e inclusión en el lugar de trabajo, lo que sirvió de base para la integración de elementos relacionados con el género y la inclusión en el facilitador 3 del 8.º Plan Estratégico, que se encontraba en fase de elaboración en ese momento. La TdC se perfeccionará aún más tras la finalización del plan estratégico. La evaluación de los servicios veterinarios se está considerando como un punto de partida para abordar el género y la inclusión en los servicios veterinarios. Se revisará el Manual PVS para los expertos que realizan misiones, con el fin de que estos puedan recopilar información sobre cómo se podría tener en cuenta el género y la inclusión en el futuro durante las misiones PVS. Por lo tanto, con el fin de comprender mejor los objetivos y procesos PVS y los sistemas de los servicios veterinarios, así como para evaluar cómo el género y la inclusión, como enfoque y herramienta, podrían integrarse en futuras misiones PVS, se organizó un ejercicio de observación de la misión de seguimiento de la evaluación PVS en Mongolia, lo que dio lugar a algunas sugerencias en el informe de la misión.

Se organizaron eventos paralelos en torno al género en la 92.ª Sesión General y durante las conferencias de las Comisiones Regionales para Asia y el Pacífico (Indonesia) y para Oriente Medio (Chipre), coorganizados por colegas de la sede, las Regiones y el Grupo de trabajo sobre género e inclusión. Estos eventos brindaron la oportunidad para recabar las opiniones de los Miembros sobre el contenido de la estrategia de género y sobre cómo la OMSA puede apoyar el cambio en la fuerza laboral veterinaria.

Otras actividades dirigidas por colegas, como el grupo de trabajo del 8.º Plan Estratégico, el sistema de información de los recursos humanos o el Comité de Coordinación del Observatorio, incluyeron debates sobre género e inclusión.

Igualmente, se impulsó el fortalecimiento de capacidades internas sobre el tema de la lucha contra el acoso durante los eventos de la OMSA. Antes de la organización de los grandes eventos dirigidos por la OMSA, se designan puntos focales, que reciben orientación práctica sobre cómo recibir denuncias, integrar un lenguaje inclusivo y mejorar el comportamiento en el lugar de trabajo.

Desde septiembre de 2025, se puso mayor énfasis en la puesta en práctica de la perspectiva de género y la inclusión en los procesos internos y las prácticas laborales. Durante el período que abarca el informe, la atención se focalizó en el refuerzo de capacidades internas, el apoyo técnico a los colegas y la integración de las consideraciones de inclusión en las prácticas de la Organización. Una contribución clave fue el diseño y la preparación de una sesión sobre liderazgo inclusivo dirigida a los líderes y directivos de la OMSA, en la que se combinaron aportes conceptuales, estudios de caso de la Organización y un diagnóstico individual sobre prácticas inclusivas. Los comentarios reunidos de los participantes servirán de base a futuras actividades de aprendizaje.

Las iniciativas de inclusión más allá de la igualdad entre mujeres y hombres también surgieron en 2025. La OMSA participa en espacios de coordinación externos, como la Red de discapacidad y equidad en materia de salud de la OMS, lo que refuerza la concienciación de la organización sobre los enfoques inclusivos con la discapacidad. Esta participación cuenta con el apoyo de una red interna de colegas voluntarios que se reúnen y debaten periódicamente sobre cómo mejorar la accesibilidad dentro de la Organización. Paralelamente, se creó un grupo interno informal sobre diversidad de género, sexual y relacional para fomentar el diálogo, la concienciación y el fomento de la confianza entre los integrantes del personal.

En marzo de 2025, *The Animal Echo* publicó un número dedicado al género que incluía dos artículos. [La importancia de una estrategia de género para la OMSA – The Animal Echo; ¿Cómo puede la OMSA apoyar a las mujeres que trabajan en los servicios veterinarios? Enfoque en Nigeria – The Animal Echo](#); se diseñó un folleto de sensibilización titulado “Reconocer las diferencias de género en los servicios veterinarios: la clave del éxito”, que se distribuyó en la 92.ª Sesión General y en otras conferencias regionales.

En enero de 2025, se creó una secretaría integrada por los ocho miembros del Grupo de expertos sobre género, que se reunió mensualmente a lo largo del año y culminó con una reunión de este grupo con todo el personal en diciembre. Con la llegada de un asesor técnico en cuestiones de género, este grupo pasó a denominarse Grupo de trabajo sobre género e inclusión, lo que refleja un mandato ampliado para abordar la inclusión de manera más amplia dentro de la Organización y entre los Miembros y expertos.

De cara al 2026, este grupo seguirá impulsando el trabajo para mejorar la igualdad de género y la inclusión, incluida la colaboración con otro personal de la sede de la OMSA y en sus regiones.

3.2.4 Servicios generales

A lo largo de 2025, la Unidad de Servicios Generales siguió representando un factor esencial para la continuidad operativa y los objetivos estratégicos de la Organización, garantizando que la infraestructura, la gestión del riesgo, los servicios y las funciones de apoyo se ajustaran a las necesidades institucionales en constante evolución.

Uno de los objetivos principales durante el año fue el fortalecimiento de la gobernanza y la supervisión operativa de los servicios generales. La Unidad actuó como punto central de coordinación entre los servicios internos, los proveedores de servicios externos y las partes interesadas institucionales, garantizando la prestación de servicios coherente, una mejor coordinación y un seguimiento más estrecho del rendimiento contractual y operativo. Este enfoque contribuyó a una mayor eficiencia, al control de los costos y a la mitigación de riesgos en todas las actividades de servicios generales.

Paralelamente, la OMSA hizo especial hincapié en el cumplimiento de las normas de seguridad y protección. Se reforzó la implementación y el seguimiento de los procedimientos de seguridad en las operaciones de la sede, los eventos y los servicios cotidianos. Los servicios de guardia garantizaron la continuidad operativa y la capacidad de respuesta rápida fuera del horario laboral habitual. Estas medidas contribuyeron a mantener un entorno operativo controlado y a reducir la exposición a los riesgos operativos y de seguridad. Además, también se adoptaron medidas de seguridad específicas en las regiones. En respuesta al deterioro de la situación de seguridad en determinadas regiones y en los países anfitriones de varias oficinas regionales (entre ellas Bamako, Beirut y Moscú), se llevaron a cabo acciones específicas. Entre ellas, figuraban la mejora de la supervisión de la seguridad, el refuerzo de los procedimientos de gestión de crisis y la declaración de entornos de seguridad degradados o el cierre temporal de oficinas en 2025, garantizando así la seguridad y la protección del personal, los expertos y las instalaciones. Por último, se realizaron análisis de seguridad para todas las misiones de expertos (PVS, GAP, formación, etc.) y se garantizó la supervisión en tiempo real, en particular para las misiones que se llevaban a cabo en zonas consideradas de “clima degradado”²⁸. En 2025, se analizaron y supervisaron más de 60 misiones.

La gestión de activos, adquisiciones e inventario siguió siendo una palanca estratégica en 2025. La Unidad de Servicios Generales supervisó las compras y la gestión de equipos de la sede, al tiempo que reforzó los controles de inventario para mejorar la visibilidad de los activos de la Organización. Estas iniciativas contribuyeron a mejorar la planificación, la rendición de cuentas y la optimización de los recursos, en consonancia con los requisitos de control interno.

Esta Unidad también siguió mejorando la calidad del servicio y la asistencia a los usuarios. Se mantuvieron funciones esenciales como la recepción, la gestión de los mensajes, la reprografía y la digitalización, centrándose en la fiabilidad, la capacidad de respuesta y la simplificación gradual de los procesos. Se adquirieron nuevos equipos y materiales de reprografía para modernizar los servicios y mejorar la capacidad operativa. Estas actividades contribuyeron a agilizar los flujos de trabajo internos y respaldaron la transición más amplia de la Organización hacia prácticas de trabajo más eficientes y digitalizadas.

La gestión de eventos en la sede representó una importante contribución operativa y estratégica en 2025. La Unidad proporcionó apoyo logístico integral para numerosos eventos institucionales, reuniones y conferencias, incluido el alquiler de salas y la coordinación con socios externos. Se prestó especial atención a los eventos importantes, en particular la Sesión General, para la cual la Unidad garantizó una estrecha coordinación con los servicios internos, el cumplimiento de los contratos y la aplicación de las medidas de seguridad y logísticas adecuadas.

²⁸ La expresión “clima degradado” se refiere (inicialmente en lenguaje militar, luego en preparación para crisis sanitarias y/o económicas) a situaciones en las que toda o parte de una entidad organizada (ejército, empresa, sistema, gobierno, etc.) debe (o debería) operar sin sus recursos humanos y materiales habituales, en el caso, por ejemplo, de una guerra, un ataque o un desastre tecnológico o natural grave, una alerta sanitaria importante o una situación económica o social que no permita garantizar el funcionamiento normal y que implique una tensión en materia de seguridad.

Por último, la Unidad siguió desempeñando un papel fundamental en la gestión y supervisión de los activos inmobiliarios de la Organización, apoyando el mantenimiento, el uso y el seguimiento estratégico de los locales, en consonancia con las necesidades operativas y las consideraciones a largo plazo. Una empresa inmobiliaria externa realizó un estudio inmobiliario que se presentó al Consejo, en el que se exponían varios escenarios y recomendaciones para la sede de la Organización en París. En la sesión general de 2025 de la Asamblea de copropietarios del edificio situado en el número 14 de la rue de Prony, se aprobó una resolución por la que se autorizaba el inicio de negociaciones para la adquisición del edificio situado en la parte trasera del patio.

En general, las actividades llevadas a cabo en 2025 reflejan una evolución continua de la Unidad de Servicios Generales hacia un modelo más estructurado, consciente de los riesgos e impulsado por la gobernanza, que equilibra la ejecución operativa con una supervisión, un cumplimiento y un apoyo estratégico reforzados al mandato de la Organización.

3.2.5 Sistemas de información

En 2025, la OMSA se centró en estabilizar y fortalecer las bases necesarias para hacer realidad sus ambiciones digitales siguiendo cinco principios rectores: (1) mejora de la gobernanza y la disciplina en la prestación de servicios, (2) mejora de la ciberseguridad y reducción de riesgos, (3) fiabilidad de las infraestructuras y los lugares de trabajo, y (4) aceleración de las capacidades de gestión de datos y los programas emblemáticos (incluidas las iniciativas del ecosistema WAHIS).

Un hito estructural clave fue la transición del liderazgo y la adaptación organizativa a mediados de 2025, junto con la continua transformación del equipo para respaldar una cartera de proyectos en expansión. A lo largo del año, se avanzó en las principales adquisiciones y flujos de entrega para posicionar a la OMSA de manera que pudiera ejecutar con mayor solidez en 2026, especialmente en aquellos ámbitos en los que la previsibilidad de la financiación y la gobernanza formalizada son fundamentales.

▪ Contexto y objetivos rectores para 2025

La dependencia operativa de la OMSA respecto a los servicios digitales siguió en aumento en 2025, junto con unas expectativas más elevadas en materia de ciberseguridad, cumplimiento normativo y gobernanza de los proveedores. Paralelamente, el volumen y la importancia de las iniciativas exigían una priorización más transparente, una toma de decisiones más clara y una mayor previsibilidad en la ejecución, sobre todo para gestionar el equilibrio entre “ejecutar” (continuidad del servicio) y “construir” (transformación).

▪ Principales logros y avances por ámbito

A lo largo de 2025, se mantuvo la continuidad del servicio al tiempo que se reforzaba la gobernanza y la disciplina en la prestación de servicios, se mejoraba la postura en materia de ciberseguridad y se aceleraba el desarrollo de las bases de datos y las plataformas digitales.

El soporte al usuario y la capacidad de respuesta operativa se mantuvieron sólidos. El servicio de asistencia técnica gestionó un gran volumen de solicitudes sin perder su capacidad de respuesta y la satisfacción de los usuarios, con unos resultados de encuesta que indicaban un 99,3 % de opiniones “satisfechas” entre las respuestas recopiladas (1536 encuestas enviadas; 272 respuestas). Se lograron mejoras continuas mediante prácticas de resolución alineadas con el acuerdo a nivel del servicio, la mejora de la base de conocimientos y una documentación más sistemática de los incidentes graves.

La incorporación y la capacitación de los usuarios se ampliaron a lo largo del año, incluyendo 57 sesiones de formación inicial para los recién llegados. Esto contribuyó a una adopción más fluida de las herramientas de la OMSA y redujo las fricciones recurrentes en materia de apoyo a lo largo del tiempo.

Los objetivos de ciberseguridad avanzaron gracias a la colaboración continua con el proveedor de seguridad y a las actividades proactivas de corrección de puntos finales (incluidas la aplicación de parches, la gestión del *phishing* y el spam, y las acciones relacionadas con el ciclo de vida de los dispositivos). Esto contribuyó a la mejora continua y a una supervisión más cuantificable de la postura de seguridad.

Se reforzó la disciplina en la ejecución del proyecto mediante los resultados obtenidos y el refuerzo estructural. El proyecto *Standard Online Navigation Tool* (SONT) entró en funcionamiento el 23 de abril de 2025, con el apoyo de una gobernanza reforzada, un control más estricto del alcance y una gestión del cambio más sólida. También se abordaron las limitaciones de la capacidad de ejecución mediante la mejora de las capacidades internas y la redistribución de las responsabilidades de gestión del proyecto para mejorar la resiliencia.

Se reforzaron los mecanismos de visibilidad y priorización de la cartera mediante la reintroducción de una cadencia mensual de informes *flash* y la reconstrucción del inventario de proyectos informáticos. Paralelamente, se inició la implantación de la metodología estándar de gestión de proyectos de la OMSA con un marco y una estructura de talleres más claros, respaldados por la creación de un comité de gestión del cambio y una red de promotores para impulsar su adopción en toda la Organización.

Los fundamentos de la gobernanza y la arquitectura de datos avanzaron considerablemente. Se estableció la arquitectura *Fabric Lakehouse*, se migraron las principales cargas de trabajo desde plataformas heredadas y se redujeron los costos de infraestructura en más de 40 000 euros al año. Se pusieron en funcionamiento conjuntos de datos y flujos de trabajo “oro” gobernados, incluida la migración del conjunto de datos *Master Disease de la OMSA* a *Microsoft Fabric* con pasos de validación y aprobación auditable.

Estos fundamentos se tradujeron en una habilitación concreta. Se entregó un cuadro de mando de análisis web/social en tiempo real, utilizando la ingestión y la modelización automatizadas de *Meltwater* y *Matomo*. Se automatizaron varios flujos de trabajo, incluida la extracción semanal de WAHIS INFUR y otros procesos de datos recurrentes, lo que mejoró la puntualidad, la calidad de los datos y la eficiencia del personal mediante patrones de canalización reutilizables.

Se alcanzaron los objetivos de disponibilidad y rendimiento en los principales activos digitales y momentos clave de la Organización. En 2025, “woah.org” alcanzó una disponibilidad del 99,93 % y registró 7 727 198 visitantes. Se crearon y gestionaron plataformas estratégicas a gran escala, entre ellas *The Animal Echo*, que se lanzó y alcanzó los 2 206 884 visitantes en 2025.

Otro hito importante fue el lanzamiento de la primera aplicación móvil de la OMSA (“Guía de campo sobre enfermedades de los animales acuáticos”), que se puso en marcha en septiembre de 2025 y alcanzó las 20 600 descargas.

▪ Principales desafíos y gestión del riesgo en 2025

A lo largo del año se mantuvieron visibles dos limitaciones. En primer lugar, a medida que aumenta el volumen de entregas, la alineación informal se vuelve insuficiente: una ejecución predecible requiere decisiones formales sobre el alcance, las prioridades y la financiación, junto con una cadencia de gobernanza que evite interrupciones en las entregas. En segundo lugar, la dependencia de los proveedores sigue afectando de manera significativa a los plazos y al rendimiento del servicio, lo que refuerza la necesidad de una gobernanza más estricta, acuerdos de nivel de servicio medibles y mecanismos de escalamiento estructurados.

Además, unas funciones de gobernanza de datos más claras siguen siendo un requisito previo para una adopción más rápida a gran escala, y las crecientes expectativas en materia de seguridad exigen una inversión sostenida en controles, procesos y madurez del modelo operativo.

3.2.6 Coordinación de eventos

La Unidad de coordinación de eventos de la OMSA prestó su apoyo a la realización de numerosos eventos y gestionó los preparativos de viaje en apoyo de las actividades de la Organización.

En 2025, se tramitaron un total de 1638 preparativos de viaje, que abarcaron a 505 miembros del personal y 1133 consultores, representantes de los Miembros y expertos.

Además de la amplia gama de eventos organizados por los departamentos y las Representaciones Regionales de la OMSA, en 2025 se celebraron dos eventos importantes con el apoyo directo de la Unidad de coordinación de eventos:

- La 92.^a Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados, celebrada en París, Francia, del 22 al 26 de mayo, que reunió a más de 1100 participantes;
- La Conferencia Mundial sobre la Reducción de las Amenazas Biológicas, celebrada en Ginebra del 28 al 30 de octubre, con 484 participantes.

3.2.7 Comunicación

En 2025, la OMSA puso en marcha varias iniciativas de gran repercusión, gracias a la eficaz colaboración con los equipos técnicos de toda la Organización, lo que impulsó tanto la dinámica positiva como la productividad. Estos esfuerzos contribuyeron a consolidar aún más la posición de la OMSA como la voz experta líder a nivel mundial en materia de sanidad animal.

Informe sobre el estado de la sanidad animal en el mundo

En 2025, la OMSA publicó su primer informe emblemático sobre el estado de la sanidad animal en el mundo. Coincidiendo con la inauguración del Foro sobre Sanidad Animal durante la 92.^a Sesión General, la primera edición se centró en la vacunación, destacando, a través de estudios de caso y opiniones de expertos, el papel fundamental de las vacunas y las estrategias de vacunación en la protección de la sanidad animal a nivel mundial. En base a los principales sistemas de datos de la OMSA (WAHIS, ANIMUSE, PVS SI, Observatorio), el informe también ofrecía un análisis profundo y multifacético de las tendencias, los retos y las oportunidades mundiales en materia de sanidad animal.

La presentación del informe fue acompañada por una rueda de prensa a la que asistieron más de 30 periodistas internacionales, lo que generó una amplia cobertura mediática con más de 400 noticias publicadas en todo el mundo. Un plan integral de comunicación y divulgación amplificó aún más la visibilidad y el impacto del informe entre las principales partes interesadas. Entre los logros más destacados se incluyen:

- Llegó a más de 68 millones de personas, involucrando al 15 % de ellas, lo que se tradujo en más de 5000 compartidos y 43 700 nuevos seguidores en las redes sociales;
- Más de 2,47 millones de visitas a la página del informe en el sitio web global, lo que se tradujo en más de 5300 descargas;
- Aumento del 66 % en la cuota de voz de la OMSA en el tema de la vacunación animal.

Sesión General

La estrategia de comunicación de la Sesión General respaldó el evento con un plan dinámico de actividades y productos que destacaban las principales actividades, temas y resultados de la 92.^a Sesión General, como el Informe sobre el estado de la sanidad animal en el mundo, el Foro sobre sanidad animal y el reconocimiento del estatus oficial de las enfermedades, entre otros. Aumentó significativamente la visibilidad de las cuestiones relacionadas con la sanidad y el bienestar de los animales a nivel mundial.

En comparación con 2024, los logros incluyeron:

- un aumento del 334 % en el alcance de la audiencia;
- un aumento del 297 % en la participación de la audiencia en las redes sociales, lo que se tradujo en +47 300 nuevos seguidores y casi 200 000 clics en enlaces;
- un aumento del 467 % en la cobertura mediática;
- un aumento del 211 % en las visitas al sitio web, lo que se traduce en un aumento del 368 % en las páginas vistas.

Existen otras oportunidades para mejorar la visibilidad de las retransmisiones en directo y la relevancia del contenido con el fin de atraer la atención de los medios de comunicación.

Conferencia mundial sobre la reducción de las amenazas biológicas

La Conferencia mundial sobre la reducción de las amenazas biológicas ofreció una oportunidad única para elevar la OMSA como marca y socio valioso en materia de seguridad mundial. Entre otros productos desarrollados y difundidos a lo largo del evento, *The Fever*, un cortometraje de ficción que aboga por la colaboración intersectorial, obtuvo resultados notables:

- un alcance total de 32 millones en todas las plataformas;
- Instagram fue la red social que más seguidores ganó gracias a esta campaña, con un 94 % de los nuevos seguidores obtenidos en las redes sociales (+26,7 mil);
- el 82 % de la audiencia vio el vídeo, lo que indica un nivel de interés impresionantemente alto.

Crecimiento general

La visibilidad y la participación de la OMSA en todas las plataformas crecieron de manera constante a lo largo del año, con un aumento significativo hacia finales de año debido a las campañas de comunicación a gran escala (la Conferencia Mundial, el lanzamiento del vídeo *The Fever*, la Semana Mundial de Concienciación sobre la RAM), lo que se tradujo en un crecimiento del 264 % en Instagram y del 82 % en Facebook. LinkedIn creció a un ritmo similar al de 2024 (+26 %).

En 2025, la OMSA superó a sus homólogos de las Naciones Unidas en el debate mundial sobre sanidad animal, así como en materia de enfermedades animales. Nuestra cuota de voz en el primer ámbito aumentó un 588 % y, en el segundo, un 130 % en comparación con 2024.

- Nuestra comunidad en redes sociales creció un 33 % en 2025, sobre todo en Instagram;
- Los clics en los enlaces de las publicaciones aumentaron un 45 % y las visualizaciones de vídeos un 51 %;
- Entre los temas más populares, se encontraban la influenza aviar en otras especies (por ejemplo, las focas), el gusano barrenador en Sudamérica y la peste porcina africana en Taiwán y España. También hubo mucho interés en torno a la declaración de Brasil como país libre de fiebre aftosa.

La cobertura mediática de la OMSA mejoró en cantidad y calidad. Se consiguieron varios artículos de opinión en medios de comunicación de primer nivel, como *The Telegraph*, mientras que muchos medios importantes (Reuters, AFP, BBC, entre otros) cubrieron las noticias y las acciones de la OMSA. Las menciones y la participación de la audiencia en temas estratégicos aumentaron un 1203 % y un 622 %, respectivamente, con liderazgo en amenazas biológicas y sanidad animal en general.

El rendimiento del sitio web público mejoró de forma significativa, con un aumento del 107 % en las visitas, impulsado por la expansión de la actividad de los motores de búsqueda.

Impulsar la estrategia de comunicación mundial

En 2025, la OMSA lanzó su primera estrategia de comunicación mundial, basada en la labor previa realizada entre 2020 y 2023, que incluye un documento sobre la visión de la comunicación, la estrategia de marca y otros documentos estratégicos. Con el apoyo de la directora general, esta estrategia fue aprobada por el Comité Ejecutivo y el Departamento de Comunicación tomó las medidas necesarias para ponerla en práctica. Un hito clave fue la creación del Comité estratégico de promoción y comunicación, diseñado para coordinar los temas prioritarios entre los distintos departamentos y garantizar la coherencia de los mensajes, en línea con el objetivo de la organización de “hablar con una sola voz”. Al mismo tiempo, la OMSA invirtió en el fortalecimiento de su red de comunicación mundial mediante la convocatoria del primer taller regional de responsables de comunicación en la sede de París, que reunió a los expertos regionales en comunicación para la formación conjunta, la coordinación y la armonización estratégica.

3.2.8 Asuntos legales

La Unidad de asuntos legales de la OMSA desempeña un papel importante a la hora de garantizar el marco jurídico de las operaciones de la Organización y brinda asesoramiento a la oficina de la directora general y a todos los departamentos/unidades sobre una amplia gama de asuntos operativos y de gobernanza, principalmente en relación con contratos complejos, litigios, adquisiciones y relaciones con los Miembros y socios. Además, presta asesoramiento jurídico sobre cuestiones relacionadas con los *Textos Fundamentales* de la Organización, sus privilegios e inmunidades, entre otros asuntos institucionales.

En 2025, la Unidad de asuntos legales contribuyó en numerosos ámbitos clave, desde la gestión de elecciones hasta el apoyo a los órganos institucionales de la Organización.

3.2.9 Gestión de rendimiento y control interno

3.2.9.1 Gestión del rendimiento

En 2025, las actividades de gestión del rendimiento de la OMSA se centraron en coordinar y apoyar la elaboración del 8.º Plan Estratégico, que se presentará para su aprobación en la Sesión General de 2026. A lo largo del año, se aplicaron las mejores prácticas reconocidas, entre ellas métodos estructurados de colecta de datos y consulta, la extracción de tendencias clave y aportaciones analíticas, y esfuerzos para garantizar una difusión clara de la información a las principales partes interesadas, incluidos los órganos de gobernanza de la OMSA. Este enfoque tenía por objeto apoyar la elaboración de un marco estratégico que permitiera a la Organización medir los progresos, demostrar los resultados y mejorar continuamente la gestión del rendimiento durante la implementación de los ciclos estratégicos.

El desarrollo del 8.º Plan Estratégico siguió un enfoque por etapas. El trabajo preparatorio incluyó la comparación con las estrategias de otras organizaciones, una revisión de la implementación del 7.º Plan Estratégico, la armonización con las principales actividades institucionales en curso de la OMSA y un análisis más amplio del contexto. En conjunto, estos elementos contribuyeron a garantizar que el nuevo plan estratégico se basara en unos cimientos sólidos y fundamentados en datos empíricos.

La primera etapa se centró en diseñar el marco general y las orientaciones estratégicas, a saber, tres orientaciones estratégicas y cuatro facilitadores, mediante consultas con los grupos centrales regionales y la dirección de la OMSA. La directora general presentó estas orientaciones en la Sesión General de 2025. La segunda etapa consistió en elaborar el contenido de cada orientación y facilitador mediante talleres con los Miembros y el personal de la OMSA. En la tercera etapa, la OMSA redactó el 8.º Plan Estratégico, con varias rondas de revisiones internas y externas. En noviembre, la OMSA compartió el borrador con sus Miembros, socios, personal y otras partes interesadas, lo que dio lugar a cientos de comentarios que fueron recibidos, revisados, consolidados e integrados en una versión revisada.

Estos enfoques contribuyeron a garantizar que el próximo plan estratégico sea fruto de la colaboración entre los Miembros, las partes interesadas y el personal, y que ofrezca una visión y un marco de acción compartidos para el período 2027-2031, con el fin de que la OMSA ayude a los Miembros a navegar por el panorama actual de la sanidad animal.

Paralelamente, y como parte del desarrollo continuo del 8.º Plan Estratégico, la OMSA trabajó en la identificación de indicadores estratégicos clave preliminares, iniciativas prioritarias y costos indicativos de implementación. Estos elementos contribuyeron a definir la orientación del plan estratégico y servirán de base para la elaboración de hojas de ruta de implementación y marcos de seguimiento, tras la adopción del Plan. Gracias a estos esfuerzos colectivos, la OMSA sentó las bases para respaldar una gestión sólida del rendimiento en su próximo ciclo estratégico.

Más allá del plan estratégico, las actividades de gestión del rendimiento de la OMSA continuaron promoviendo las mejores prácticas en toda la Organización y apoyando la transición gradual hacia un seguimiento basado en resultados. Uno de los logros clave fue la puesta a prueba de indicadores estratégicos que, aunque indicativos, proporcionaron información valiosa sobre la percepción de las actividades de la OMSA y otros resultados clave en el marco de la implementación del 7.º Plan Estratégico.

En general, estos esfuerzos combinados reforzaron la función central de seguimiento y evaluación como factor clave para la misión de la OMSA durante el próximo ciclo estratégico.

3.2.9.2 Control interno

▪ Refuerzo del sistema de control interno

En 2025, se siguió reforzando el sistema de control interno, centrándose en la gestión del riesgo, la mejora continua y el cumplimiento de los requisitos de los donantes y los auditores. Con este fin, se consolidó el seguimiento de las recomendaciones en colaboración con los departamentos pertinentes: el 63 % de las recomendaciones ya se han implementado o cerrado, y el 31 % se están aplicando actualmente.

El mapa de riesgos se actualizó en consulta con los responsables operativos, basándose en un análisis de los incidentes y la eficacia de las medidas de mitigación, lo que dio lugar a una reevaluación del nivel de cada riesgo.

Además, se siguió prestando apoyo a los equipos para formalizar y actualizar las políticas y procedimientos internos, garantizando su adecuación a las necesidades de la Organización y a la evolución constante. También se impartió una sesión de formación sobre control interno, relacionada con los riesgos de las adquisiciones, que se integró directamente en la formación sobre adquisiciones impartida por el equipo de adquisiciones.

▪ Refuerzo de la gobernanza del sistema del control interno

En diciembre de 2025, se celebró una reunión del comité de auditoría, con la incorporación de cuatro nuevos miembros que recibieron sesiones informativas individuales.

Durante esta sesión, el comité aprobó la eliminación de un riesgo de la lista de riesgos prioritarios, tras el trabajo realizado por los equipos responsables del plan de acción correspondiente. El riesgo en cuestión pasó así del nivel 1 (riesgo de máxima prioridad) al nivel 4 (riesgo controlado, con menor criticidad).

El comité también aprobó el plan de auditoría para 2026, que abarca tanto las auditorías internas como las externas, reforzando así la supervisión y la gobernanza del marco de control interno.

3.3. Gestión financiera

En 2025, la OMSA desarrolló una estrategia de movilización de recursos para el presupuesto general estructurada en torno a los tres ejes siguientes: i) institucionalizar el seguimiento financiero; ii) mejorar la comunicación sobre las contribuciones estatutarias y extraordinarias, y iii) compromiso diplomático. Esta estrategia se centró no solo en alentar a los Miembros de la OMSA a aumentar sus contribuciones estatutarias, sino también en recuperar los atrasos pendientes.

En 2025, la OMSA siguió avanzando en sus esfuerzos de movilización de recursos relacionados con las contribuciones voluntarias. Se realizó una labor esencial para desarrollar una estrategia integral de movilización de recursos que acompañe al desarrollo y la implementación del próximo 8.º Plan Estratégico. Esta estrategia de movilización de recursos comprende cinco ejes principales: i) aumentar la visibilidad y la sensibilización; ii) fortalecer y retener a los inversores actuales; iii) identificar y captar nuevos socios para el aporte de recursos; iv) aprovechar la movilización conjunta de recursos y las alianzas estratégicas, y v) fortalecer la estructura y la capacidad de la organización. Esta estrategia culminará en un plan de acción, respaldado por indicadores clave de rendimiento.

3.3.1 Financiación y ejecución del presupuesto

En 2024, la Organización introdujo una herramienta digital para mejorar el seguimiento de los compromisos presupuestarios y el control del gasto presupuestario (*procure to pay*, P2P). En 2025, se introdujeron mejoras en la herramienta P2P y se siguió prestando apoyo a los colegas para que la utilizaran de manera eficaz y coherente, con miras a reforzar su integración en las prácticas de gestión cotidianas, con los siguientes objetivos: i) digitalizar la gestión de los compromisos y las órdenes de compra; (ii) permitir un mejor seguimiento de las facturas y facilitar los pagos puntuales; (iii) mejorar la gestión presupuestaria; (iv) reforzar la supervisión financiera; y (v) mejorar la capacidad de la Organización para prepararse y responder de manera eficiente a las auditorías.

Dado que las dos oficinas regionales piloto que comenzaron a utilizar P2P en 2024 se encontraron frente a dificultades técnicas, se pospuso la implantación de la herramienta en otras oficinas, con el fin de realizar un análisis exhaustivo de la situación actual y abordar los retos identificados, con el objetivo de garantizar una implantación más eficaz y sostenible.

El módulo “Proyectos” se finalizó en la herramienta P2P. Este módulo permite a la OMSA supervisar las subvenciones financiadas a través del Fondo Mundial, lo que garantiza una supervisión más exhaustiva de todas las fuentes de financiación y las obligaciones contractuales relacionadas. A principios de 2026, se impartieron cursos de formación al personal pertinente de la OMSA.

A finales de 2025 y principios de 2026, se impartieron sesiones de formación sobre contabilidad y presupuestos en las oficinas regionales, con el objetivo de reforzar los procesos y mejorar la calidad y la fiabilidad de la información contable.

3.3.2 Financiación y ejecución del presupuesto en 2025

Para obtener información más detallada, consulte el documento 93 GS/Fin-01.

La OMSA utiliza todas las fuentes de financiación proporcionadas a través de las contribuciones estatutarias de los Miembros, las contribuciones voluntarias de los Miembros y otros socios de recursos, así como fuentes adicionales de ingresos, para ejecutar el programa de trabajo y cumplir el 7.º Plan Estratégico.

El marco presupuestario de la Organización consta de tres componentes, cada uno de los cuales utiliza una estructura presupuestaria específica: presupuesto general, estimaciones del Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales (Fondo Mundial), y Estimaciones de las Representaciones Regionales y Subregionales.

— Presupuesto general

El presupuesto general comprende principalmente las contribuciones estatutarias de los 183 Miembros de la Organización, que se utilizan para financiar el programa de trabajo. Estos fondos constituyen la fuente de financiación más flexible y previsible de la Organización, al ser las contribuciones obligatorias que pagan los Miembros.

El documento 93 GS/Fin-01 proporciona información detallada sobre el presupuesto, incluido el análisis a través de siete indicadores clave de resultados financieros.

— Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales

El Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales de la OMSA (Fondo Mundial) es un fondo fiduciario de múltiples donantes que recauda contribuciones voluntarias para apoyar la implementación del mandato y de los Planes Estratégicos de la OMSA como complemento del presupuesto ordinario. Las contribuciones voluntarias se recogen mediante la ejecución de acuerdos de subvención con los Miembros (además de sus compromisos estatutarios), así como con organizaciones internacionales, fundaciones filantrópicas, el sector privado y diversas fuentes de financiación.

En el documento 93 SG Fin-01, figura un análisis detallado de los resultados financieros del Fondo Mundial, que incluye seis indicadores clave de resultados financieros estandarizados, lo que permite realizar un análisis comparativo y una evaluación de las tendencias.

De conformidad con los Textos Fundamentales, la directora general cuenta con el apoyo de dos comités especializados para supervisar el Fondo Mundial: el Comité de Gestión y el Comité Consultivo, que se reúnen anualmente.

La 18.ª reunión del Comité de Gestión se celebró en la sede de la OMSA el 22 de mayo de 2025. Presidido por el anterior presidente de la OMSA, el Comité llevó a cabo un examen en profundidad de los resultados financieros del Fondo Mundial y de la sostenibilidad financiera de la OMSA. El Comité aprobó la presentación de las cuentas del Fondo Mundial, que forman parte integrante de los documentos 92 SG Fin-01, 92 GS/Fin-04 (Presupuesto 2025) y 92 GS/Fin-05 (Programa de trabajo presupuestado para 2026, estimaciones de ingresos y escala de contribuciones correspondiente) para su aprobación por el Consejo. Estos documentos fueron posteriormente aprobados por la Asamblea durante la Sesión General de mayo de 2025.

La 20.^a reunión del Comité Consultivo se celebró en París el 27 de mayo de 2025, en el marco de la 92.^a Sesión General de la OMSA. Presidida por el Dr. Hans Wyss, Delegado de Suiza ante la OMSA, la reunión contó con la asistencia de 46 representantes de socios de recursos. En la reunión, se debatieron los tres puntos siguientes del orden del día: i) examen de los resultados financieros del Fondo Mundial en 2025, y ii) resumen de la metodología del 8.º Plan Estratégico 2026-2030 y movilización de recursos. El Comité también nombró al Dr. Masa Okita próximo presidente del Comité Consultivo del Fondo Mundial.

Ambos comités desempeñan un papel fundamental para garantizar la buena gestión y la dirección estratégica del Fondo Mundial, reforzando el compromiso de la OMSA con la transparencia, la responsabilidad fiscal y el éxito continuado de su misión.

— Representaciones Regionales y Subregionales

La situación financiera de las diferentes Representaciones Regionales y Subregionales varía considerablemente. Sus ingresos proceden principalmente de las contribuciones voluntarias del país anfitrión, de una parte de las contribuciones estatutarias de los Miembros pertinentes y de subvenciones voluntarias gestionadas a través del Fondo Mundial. Para algunas representaciones, la situación financiera es particularmente frágil. En los últimos años, se ha vuelto evidente que estas representaciones dependen en gran medida de las subvenciones concedidas a través del Fondo Mundial. En este contexto, la interrupción de las contribuciones voluntarias supuso un importante reto de financiación para una Representación Regional, lo que puso de relieve la vulnerabilidad asociada a este nivel de dependencia y la necesidad de explorar soluciones de financiación alternativas y más sostenibles.

3.3.3 Planificación y ejecución de los presupuestos de 2026 y 2027

En consonancia con el compromiso permanente de la OMSA con la transparencia y la eficiencia financieras, a lo largo del año, se realizaron importantes esfuerzos para perfeccionar los procesos y el diálogo presupuestarios. Esta labor dio lugar a la elaboración de documentos financieros clave, a saber, 93 GS/Fin-04 (Presupuesto de 2026) y 93 GS/Fin-05 (Programa de trabajo presupuestado para 2027, estimaciones de ingresos y escala de contribuciones conexas).

En vista de los retos técnicos y la disponibilidad de recursos humanos en toda la Organización, el despliegue del software de contabilidad y la herramienta P2P se propuso para una fase posterior. En 2026 se llevará a cabo una evaluación de la viabilidad técnica y la capacidad de personal para garantizar una implementación fluida y sostenible.

3.3.4 Adquisiciones

En 2025, la OMSA siguió reforzando su gobernanza y cumplimiento en materia de compras, al tiempo que gestionaba un volumen sostenido de procedimientos de adquisición y prestaba apoyo a las unidades operativas.

Se dedicó un esfuerzo significativo a la formación interna sobre procedimientos de adquisición. Se formó a un total de 176 miembros del personal, incluidos 115 en la sede (el 67 % del personal de la sede) y 61 en las regiones (el 64 % del personal regional), a través de 15 sesiones de formación (11 presenciales y 4 a distancia). Esto contribuyó a una mayor sensibilización y a una mejor aplicación de las normas de adquisición en toda la Organización.

Durante el año se iniciaron 70 procedimientos de contratación pública, que dieron lugar a la firma de 47 contratos y 4 modificaciones contractuales. La Unidad de Adquisiciones gestionó y supervisó directamente 43 procedimientos, entre los que se incluyen 20 consultas a proveedores, 10 consultas simplificadas a proveedores, dos procedimientos negociados, cinco procedimientos a través de la UGAP²⁹ y cinco procedimientos sin licitación previa. En total, se analizaron 73 lotes, lo que refleja la diversidad y el alcance técnico de las adquisiciones gestionadas. En el marco de los procedimientos formalizados que superaban los 200 000 euros, se convocaron dos comités de aceptación de ofertas y tres comités de adjudicación de contratos, lo que garantizó el cumplimiento de los requisitos de gobernanza interna, de conformidad con el marco de política financiera de la OMSA.

²⁹ UGAP - *Union des groupements d'achats publics* (asociación francesa de grupos de compras públicas), entidad pública industrial y comercial sujeta al Código francés de contratación pública y que cumple con los principios generales de contratación pública de la OMSA. En el ámbito de su actividad, la UGAP lleva a cabo procedimientos de licitación previa que eximen a sus clientes del sector público de toda licitación pública.

Se recibieron un total de 113 ofertas en respuesta a los procedimientos de contratación pública durante el año, lo que demuestra el compromiso del mercado y la participación competitiva.

Además, se publicaron en la intranet dos nuevos procedimientos operativos estándar (POE) relacionados con los procedimientos de la UGAP, lo que contribuyó a una mayor clarificación y estandarización de las prácticas de contratación y adjudicación.

En general, 2025 refleja una consolidación continua de los procedimientos de adquisición, una capacidad interna reforzada y un apoyo operativo sostenido a la Organización.

Indicadores de resultados de la OMSA en 2025

Estos indicadores de resultados están organizados por capítulos presupuestarios de la OMSA. Se introdujeron originalmente durante la aprobación del presupuesto para 2025, en la Sesión General de mayo de 2024 ([Programa de trabajo presupuestado para 2025, estimaciones de ingresos y escala de contribuciones asociada](#)).

Indicador de resultado	Objetivo anual	Logros en 2025
Gestión de la información		
# de notificaciones inmediatas publicadas, seguimiento e informes semestrales	400 notificaciones inmediatas	804
	2000 seguimientos	5873
	800 notificaciones semestrales	731 verificados y publicados
% de solicitudes del catálogo de servicios en relación con el uso de WAHIS completadas dentro de los KPI (indicadores clave de resultados) internos acordados	84 solicitudes de asistencia finalizadas	176 – 93.79% tasa de finalización de los KPI
# y % de solicitudes de apoyo completadas dentro de los KPI internos acordados	1 073 solicitudes de asistencia	1444 solicitudes – 93,56 % completado dentro de los KPI requeridos
# de sistemas de seguimiento que analizan y supervisan el número de lectores, así como identifican temas de investigación clave en la comunidad investigadora dedicada a la sanidad animal.	1 sistema de seguimiento	4
# de informes sobre la situación de las enfermedades animales publicados durante el año	44 informes sobre la situación de las enfermedades animales	32
% de las encuestas realizadas por la OMSA a los Delegados y/o puntos focales, que son objeto de comentarios de los Miembros	75%	48%
Elaboración e implementación de normas		
# de proyectos de normas nuevas o revisadas de las Normas Internacionales de la OMSA distribuidas a los Miembros para su consulta	50 normas	97
# de personas capacitadas en la implementación de las normas de la OMSA y el comercio internacional, por género y región	90 participantes capacitados	116
# de solicitudes recomendadas para el reconocimiento oficial / la validación del programa de control oficial por parte de la OMSA	30 solicitudes	23 solicitudes recibidas
# de reconfirmaciones anuales presentadas y revisadas para el mantenimiento del reconocimiento oficial/validación del programa de control oficial por parte de la OMSA	380 reconfirmaciones	392

# de las autodeclaraciones publicadas en el sitio web de la OMSA	30 autodeclaraciones	50
# de estudios temáticos/informes de seguimiento publicados por el Observatorio	2 informes	3
% de recomendaciones del Observatorio implementadas por la OMSA (finalizadas y en curso)	80%	80% <i>Implementación entre 01/2023-12/2025</i>
Fortalecimiento de capacidades		
# de Miembros se beneficiaron de una actividad del Proceso PVS (nacional, subregional, regional)	50 Miembros de la OMSA	98 participaciones en las actividades PVS ³⁰
# de las recomendaciones/fortalezas/debilidades del Proceso PVS tratadas en el PVS SI para su análisis cualitativo	400 recomendaciones	941 <i>Se refiere a las evaluaciones PVS</i>
# de visitantes únicos al PVS SI	700 visitantes	14 833 visitantes en total, no únicos.
# de personas que se beneficiaron de un taller de desarrollo de la fuerza laboral, por región y género	600 participantes	221 (100 F&121 M) <i>Algunas actividades previstas se posponen hasta 2026.</i>
# de herramientas metodológicas y analíticas desarrolladas para apoyar el desarrollo de la fuerza laboral	4 herramientas	4
# de e-módulos del portal de formación en línea de la OMSA	10 e-módulos	56
# de los alumnos que asistieron a 1) una formación en línea 2) una formación en formato presencial	1000	1981 (52 en formato presencial)
Número de herramientas desarrolladas para la implementación de las APP	3	3
Marcos mundiales		
# de eventos de alto nivel sobre la RAM con la participación activa de la OMSA	5 eventos	6
# de materiales de comunicación, educativos, técnicos y de promoción sobre la RAM publicados por la OMSA	10 productos	12
# de los Miembros de la OMSA que informan a ANIMUSE, los sistemas de vigilancia piloto VSAFE y TrACCs	170 Miembros para ANIMUSE	157
	60 Miembros para VSAFE-pilot	80
	170 Miembros (TrACCs)	184
# de personas formadas en las normas y herramientas de la OMSA sobre la RAM (formato virtual o presencial) por región y género	150 participantes capacitados	300
	1 Comité directivo mundial	0

³⁰ Algunos miembros pueden haberse beneficiado de más de una actividad del PVS. Las actividades del PVS incluyen: 16 evaluaciones, 4 análisis de brechas, 8 programas de apoyo a la legislación veterinaria, 4 asociaciones público-privadas, 10 talleres nacionales de transición, 2 evaluaciones externas conjuntas y 6 talleres de desarrollo de la fuerza laboral.

# de reuniones celebradas por comités directivos y órganos consultivos mundiales y regionales centrados en estrategias para las enfermedades animales transfronterizas	3 Comités directivos regionales	4
	30 específicos sobre las enfermedades transfronterizas	39
# de estrategias relacionadas con las enfermedades animales transfronterizas (tanto mundiales como regionales) desarrolladas y/o actualizadas	1 desarrollado o actualizado	1 actualizado
# de redes y grupos técnicos relacionados con las enfermedades animales coordinados por la OMSA	30 reuniones de red coordinadas	45
# de las reuniones técnicas y de coordinación de “Una sola salud” organizadas por la OMSA y la Cuatripartita	25 reuniones celebradas	50
# de personas capacitadas a través de talleres nacionales/regionales para implementar el Plan de Acción Conjunto de “Una sola salud”, por región y género	150 participantes capacitados	500
# de marcos de resultados para marcos globales desarrollados	10	6
# de productos conjuntos (por ejemplo, directrices, documentos, estrategias, etc.), 1) desarrollados, 2) implementados con socios internacionales	6	Al menos 8
# de las actividades realizadas por la red de centros colaboradores de la OMSA sobre fauna silvestre en apoyo del Marco de sanidad de la fauna silvestre de la OMSA.	7	7
Colaboración internacional y gobernanza institucional		
# de las reuniones convocadas por los órganos rectores institucionales	1 Sesión General	1
	3 reuniones del Consejo	3
	2 o 3 conferencias de la comisión regional	3
	10 reuniones del grupo central regional	10
# de las reuniones de un grupo sobre gobernanza dedicado a la revisión de los Textos Fundamentales de la OMSA	4 reuniones	4
# Estrategia de colaboración de la OMSA y plan desarrollado para la participación de asociaciones público-privadas	1 plan estratégico	1
Normas y procesos de diligencia debida para interactuar con entidades públicas y privadas	1	<i>En el borrador del Marco de la OMSA para la colaboración con el sector privado, se incluye una referencia a los procesos de diligencia debida.</i>